"Como españoles, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA..............
"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES, y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restrinji-

PERIODICO FUNDADO EN 1868 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

do en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada,* LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIJION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."
(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

Director-propietario: D. RAFAEL DE RAFAEL.

CUARTA EPOCA. — Miércoles 25 de Mayo de 1881.— Stos. Gregorio VII, papa y confesor; Urbano, papa y mtr. — AÑO XIV. —NUMERO 119.

Advertencia.

Ha sido nombrado agente de este periódico en San Juan y Martinez el Sr. D. Leandro Martinez, con quien se entenderán los Sres. suscritores en dicho punto.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Lóndres, Mayo 24.

El tribunal superior de Dinamarca ha confirmado la sentencia de muerte pronunciada contra 39 negros de Santa Cruz, por el crímen de sublevacion.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Mayo 23 á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, á $15.75 en oro.
Idem mejicanas, á $15.55.
Mercado monetario, á 2½ por 100.
Idem idem, á por 100 diario.
Cambio s[. Lóndres 60 d[v. (banqueros) á $4.84 cts. la £.
Cambio s[. París 60 d[v. (banqueros), á 5 fr. 13¾ cts.
Cambio s[. Hamburgo 60 d[v. (banqueros), á 94½.
Bonos registrados de los Estados Unidos 4 por 100, á 117¾.
Azúcar purgado Nos. 10[12 en cajas, 7⅜ á 7½ cts. lb.
Centrífugas Nº 10, pol 96, á 8½ cts. lb.
Regular á buen refino, 7½ á 7⅝ cts. lb.
Se vendieron 425 bcys. azúcar.
Mieles, purga de 50 grados, á 36½ cts.
Idem, mascabada, idem, á 36½ cts.
Manteca, *Wilcox* en tercerolas, á 11 cts.
Tocineta, *long clear*, á 9 cts.

Nueva Orleans, Mayo 23.

Harina clases superiores $5 á $6,10 barril

Lóndres, Mayo 23.

Azúcar centrífuga pol 96°, 26[á 26[3.
Idem regular refino, á 23[6.
Consolidados, á 102⅝ ex-int.
Bonos de los Estados Unidos, 4 por 100, á 120½ ex cup.
Descuento, Banco de Inglaterra, á 2½ por 100.
Plata en barras (la onza), á 51⅝ pen.

Liverpool, Mayo 23.

Algodon, middling upland, á 5⅞ d. lb.

París, Mayo 23.

Renta, 3 por 100, 86 fr. 05 cts. ex-int.
Habana 24 de Mayo de 1881.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

REGIMIENTO ARTILLERIA DE MONTAÑA.
JUNTA ECONÓMICA.

No habiendo aprobado el Excmo. Sr. Capitan General la venta en pública subasta de novecientas cuarenta y cinco camisas nuevas, procedentes de la junta de trabajo de Puerto Príncipe efectuada en 5 de Febrero del presente año, se ha servido disponer se anuncie nuevamente al público, para que las personas interesadas en tomar parte en la licitacion, concurran el dia 27 del presente mes, al Cuartel del citado Regimiento calle de Compostela, presentando sus proposiciones en pliego cerrado al Sr. Coronel de 11½ á 12 de la mañana del mismo dia; arregladas al modelo que á continuacion se expresa, y ante cuya junta ha de tener efecto la subasta, advirtiendo á los licitadores, que la adjudicacion no tendrá lugar, hasta que recaiga la aprobacion del Excmo. Sr. Capitan General.

MODELO DE PROPOSICION.

D......vecino de la calle......nº....enterado del anuncio inserto en la *Gaceta Oficial*, Diario de la Marina y VOZ DE CUBA de esta plaza, para la venta en pública licitacion por el Regimiento Artillería de Montaña de novecientas cuarenta y cinco camisas nuevas, se compromete á abonar por el total (ó por tantos lotes de doce camisas) la cantidad de .... en oro y efectivo, siendo de mi cuenta el pago de los anuncios en los citados periódicos.
Fecha y firma.

Habana 7 de Mayo de 1881.—El ayudante, *Rojas.* 9116

SUBDIRECCION DE LA GUARDIA CIVIL DE LA ISLA DE CUBA.

Aprobado por el Excmo. Sr. Capitan General el uso por la fuerza de infantería de este Instituto del correaje de cuero color avellana sin tirantes, de la cartera y morral-mochila en sustitucion del de mariollo que hoy tiene, se ha acordado sacar á pública subasta la construccion de los cinturones, cananas y bolsas para cartuchos, tahalí de machete y de bayoneta, cartera ó portapliegos, morral mochila, porta fusil y espolin para sujetar la polaina que se necesiten para dicha fuerza en el periodo de dos años; publicándose en la *Gaceta Oficial* y en los periódicos de esta capital para convocar á los licitadores.

La subasta tendrá lugar el dia 28 del actual á las dos de la tarde en la Secretaría de ésta Sub-direccion calle del Prado nº 64, y los que quieran tomar parte en dicho acto podrán ver los modelos y los pliegos de condiciones en dicha Secretaría desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde los dias no feriados, donde se hallarán de manifiesto. Habana Mayo 17 de 1881.—El Teniente Coronel Comandante Secretario, *Oswaldo Mendez.*

MODELO DE PROPOSICION.

D. F. de T....vecino de....calle de....nº....se compromete á facilitar á la Guardia Civil de esta Isla las prendas de correaje y equipo que á continuacion se expresan en los precios que así mismo se manifiestan &c. &c. &c.

Sujetándose en un todo al pliego de condiciones expuesto en la Secretaría de dicho Instituto.
Fecha y firma, 9140

3er. TERCIO DE GUARDIA CIVIL.—COMANDANCIA DE CUBA.

Debiendo sacarse á pública subasta con autorizacion del Excmo. Sr. Brigadier Sub-director de este Instituto, la construccion de los sombreros de fieltro que por el término de dos años necesite para sus individuos la espresada Comandancia con arreglo al tipo y pliego de condiciones que se halla espuesto en las oficinas de la misma, sitas en la casa Cuartel que ocupa la fuerza en esta plaza, y cuyo acto tendrá efecto en el mismo local el dia 4 del mes de Junio próximo á las doce de su tarde, se anuncia al público por medio del presente para conocimiento de los que deseen tomar parte en la referida licitacion. Cuba Mayo 9 de 1881.—El C. T. Coronel 1er. Jefe de la Comandancia, *Trinidad de Cobos Ayala.*

MODELO DE PROPOSICION.

D. F. de Tal, vecino de....calle de....nº....se compromete á facilitar á la Guardia Civil de la Comandancia de Cuba los sombreros de fieltro que necesite en el periodo de dos años, al precio de.... pesos....centavos oro cada uno, sujetándose al pliego de condiciones espuesto en las oficinas de la misma.
Fecha y firma. 9180

REGIMIENTO DE ÓRDEN PÚBLICO.—1er. BATALLON.

Debiendo procederse á la subasta de carne que consumen las Compañías del Batallon en esta Plaza, se avisa por este medio á fin de que los que deseen hacer proposiciones concurran con sus correspondientes pliegos cerrados al Pabellon .... contiguo al Hotel Pasaje el sábado 2.. del actual á las 8 de la noche donde tendrá lugar el acto adjudicándose la contrata al mejor postor. Habana 24 de Mayo de 1881.—El Jefe del Detall, *Joaquin Osés.* 9200

BUQUES Á LA CARGA.

Para Santander y Bilbao saldrá próximamente la barca española **Mercedes** su capitan Azqueta, admite un resto de carga para cualquiera de los dos puertos ó impondrán Inquisidor 16 sus consignatarios.—*R. Romero y Cª*
bp 9181

VAPORES DE TRAVESIA.

New-York Havana and Mexican Mail Steamship Line.
Para Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.
El vapor-correo americano:

KNICKERBOCKER.

Capitan T. Kemble.

Saldrá para dichos puntos admitiendo carga y pasajeros
el Mártes 24 de Mayo
á las 12 del dia.

Precios de pasaje pagadero en oro.

En 1ª para Veracruz y Frontera......$	40
En 2ª para idem ó idem..............	25
En 2ª para Progreso.................	30
En 1ª para Campeche.................	35
En 2ª para Progreso y Campeche......	20

Los vapores de esta línea saldrán de la Habana cada dos semanas en mártes, para los puertos arriba indicados, en comunicacion con el que hace viajes cada tres semanas entre Veracruz y Nueva Orleans, tocando en los puertos intermedios de Tampico, Tuxpan y Bagdad Matamoros.

La carga se recibirá por el muelle de Caballería la víspera del dia de la salida, y los conocimientos serán entregados en la casa consignataria tambien la víspera, debiendo especificar el peso bruto de cada bulto en kilos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion general de correos.

Consignatarios TODD, HIDALGO Y Cª—Obrapía 25.

Vapores correos trasatlánticos de A. LOPEZ Y Cª

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ,

CAPITAN D. Francisco Segovia.

Saldrá para Santander el 25 de Mayo llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite pasajeros para dicho puerto, carga para Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco solo para Santander.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 23 inclusive.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, *M. CALVO Y Cª*—Oficios 28.

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Cª

Establecida la escala en PUERTO-RICO para la línea de correos de la Península en las expediciones que partan de este puerto el dia 5 de cada mes, y en combinacion con dicha línea establece esta Empresa otra auxiliar que recorriendo los puertos de las costas del Norte de esta isla, y la de PUERTO-RICO lleve al puerto de SAN JUAN para ser trasbordados al otro Vapor-Correo, la correspondencia, pasajeros y carga que de los puertos de NUEVITAS, GIBARA CUBA, MAYAGUEZ y AGUADILLA se dirijan á la PENINSULA.

Del mismo modo, los pasajeros y carga embarcados en CADIZ el dia 30 de cada mes, con destino á los citados puertos, podrán trasbordarse el dia 14 en PUERTO-RICO, al vapor que tendrá la Empresa preparado al efecto, que los conducirá á sus destinos.

Para servir esta línea insular se destina el hermoso vapor

PASAJES,

cap. Benites

que tiene señalado el siguiente itinerario;

Saldrá de la HABANA el dia último de cada mes para NUEVITAS.
- NUEVITAS el dia 2 para GIBARA.
- GIBARA el dia 3 para SANTIAGO DE CUBA
- CUBA el dia 5 para PONCE.
- PONCE el dia 8 para MAYAGUEZ.
- MAYAGUEZ el dia 9 para SAN JUAN DE PUERTO-RICO.

Retorno.

De SAN JUAN DE PUERTO-RICO el dia 14 para MAYAGUEZ.
- MAYAGUEZ el dia 15 para PONCE.
- PONCE el dia 16 para CUBA.
- CUBA el dia 19 para GIBARA.
- GIBARA el dia 20 para NUEVITAS.
- NUEVITAS el dia 21 para la HABANA.

Se Admite carga y pasajeros en todos y para todos los puertos.

CONSIGNATARIOS.

NUEVITAS. D. Enrique Tomeu.
GIBARA. Sres. Longoria, Munilla y comp.
SANTIAGO DE CUBA. Sres. J. Bueno y comp.
MAYAGUEZ. Sres. Plaja y Bravo.
SAN JUAN DE PUERTO-RICO. Sres. Sobrinos de Ezquiaga.
PONCE. Sres. Grandarias, Bregaro y comp.

El vapor estará atracado al Muelle de Luz y recibe carga desde el dia 25 hasta el de su salida á las dos de la tarde.

Los precios para carga y pasaje son los mismos que tienen establecidos las demas Empresas.

De más pormenores informarán sus consignatarios

M. Calvo y comp.
OFICIOS 28.

Nueva línea de Vapores Correos de hierro entre New Orleans y Habana
HACIENDO ESCALA EN
CEDAR KEY Y CAYO HUESO.
MORGAN LINE.

El magnífico vapor de hierro

HUTCHINSON.

Capitan Baker.

Saldrá para dichos puertos el 18 de Mayo á las 4 de la tarde.

Admite carga á flete y pasajeros en sus cómodas y elegantes cámaras.

De más pormenores informarán sus consignatarios, Mc Kellar, Luling y Cª, Cuba 76.

NEW-YORK AND CUBA MAIL STEAMSHIP LINE
HABANA Y NEW-YORK.
LINEA DIRECTA.
Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT, [Nuevo]
Capitan J. P. Sundberg.

SARATOGA,
Capitan T. S. Curtis.

NIAGARA,
Capitan S. Baker.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ámbos puertos como sigue:

DE NEW-YORK. LOS JUEVES.			DE LA HABANA. LOS SÁBADOS		
NIAGARA	Abril	14	SARATOGA	Abril	16
NEWPORT	--	21	NIAGARA	--	23
SARATOGA	--	28	NEWPORT	--	30
NIAGARA	Mayo	5	SARATOGA	Mayo	7
NEWPORT	--	12	NIAGARA	--	14
SARATOGA	--	19	NEWPORT	--	21
NIAGARA	--	26	SARATOGA	--	28
NEWPORT	Junio	2	NIAGARA	Junio	4
SARATOGA	--	9	NEWPORT	--	11
NIAGARA	--	16	SARATOGA	--	18
NEWPORT	--	23	NIAGARA	--	25
SARATOGA	--	30	NEWPORT	Julio	2

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidéz y seguridad de sus viajes, tienen escelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viage por estos vapores directamente á Barcelona y Marsella, en conexion con los vapores franceses que salen de New-York los dias 8 y 22 de cada mes á los precios siguientes.

En 1ª cámara.........	$140	
En 2ª id.........	120	oro.
En 3ª id.........	50	

Línea entre New-York y Cienfuegos con escala en Santiago de Cuba.

El nuevo y hermoso vapor de hierro

SANTIAGO,

Capitan Phillips.

DE CIENFUEGOS.			DE NEW-YORK.		
Lúnes......	Abril	11	Mártes......	Abril	26
--	Mayo	9	--	Mayo	24
--	Junio	6	--	Junio	21

Pasajes por ambas líneas á opcion del viajero.
JAMES E. WARD & Co., 113, Wall Street, New York.
McKELLAR, LULING & Co. Agentes .... la Habana calle de Cuba 76.

New-York, Havana and Mexican Mail Steamship Line.
PARA NEW-YORK.
Saldrá directamente
el sábado 4 de Junio
á las 4 de la tarde el vap. correo inglés

NANKIN,

al mando de su acreditado capitan Casson.

Admite carga á flete para todas partes á tipos muy reducidos. Admiten pasajeros á TREINTA PESOS ORO EN PRIMERA CLASE. Este vapor tiene muchas comodidades para pasajeros.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, Obrapía 25.—Todd, Hidalgo y Cª bp 9197

Línea nueva y directa á los Estados Unidos.

El magnífico y rápido vapor correo americano

ADMIRAL.

Capitan Cooksey.

Sale de la Habana todos los mártes á las 4 de la tarde, tocando en Cayo Hueso y haciendo conexion en Pensacola el viérnes por la mañana con un tren de la Empresa de Ferro-carril de Louisville and Nashville haciendo conecciones directas con New-Orleans, New-York y las principales ciudades de los Estados Unidos.

Fletes y Pasajes por esta línia seran siempre tan baratos como por cualquiera otra siendo el viage mucho mas corto. De más pormenores impondrán sus consignatarios, LAWTON HNOS. Mercaderes nº 13.

AVISO IMPORTANTE.

Los que suscriben agentes de la línea de vapores, "New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line," participan haber establecido el precio de pasaje de este puerto á New-York como sigue:

En primera.... $30 oro.
Ida y vuelta.. $50 "

Cuyos precios rejirán hasta nuevo aviso.—*Todd, Hidalgo y Cª*
bp 8775

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line.

Los nuevos vapores de primera clase

City of Alexandria..	Cap. J. Deaken.
City of Washington.	Cap. L. F. Timmerman
City of Mérida........	Cap. J. Mc Intosh.
City of México........	Cap. J. W. Reynolds.
British Empire......	Cap. E. M. Fawcett.
Nankin...............	Cap. W. P. Casson.
Knickerbocker.......	Cap. F. Kimble.
City of...............	en construccion.

Saldrán en el órden siguiente:

De New-York.

British Empire.......	Juéves	Mayo	5
Nankin...............	Juéves	--	12
City of Washington..	Juéves	--	12
Knickerbocker.......	Juéves	--	26

De la Habana.

Knickerbocker........	Sábado	Mayo	7
British Empire.......	Sábado	--	14
City of Alexandria...	Sábado	--	14
City of México........	Sábado	--	21
City of Washington..	Sábado	Mayo	21

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores City of Alexandria y City of Washington.

Saliendo á las cuatro de la tarde.

Grandísima rebaja en precios de pasajes y fletes.

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes en las cuales no se experimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Impondrán sus agentes, TODD, HIDALGO y Cª Obrapía nº 25.

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

ALAVA,

CAPITAN D. JUAN A. GAVICA.

Viajes de la Habana á Caibarien y vice-versa

Saldrá para CAIBARIEN directo los dias 10, 20 y 30 de cada mes á las 6 de la tarde.—Recibirá carga dos ó tres dias antes de la salida por el muelle de Luz.—Los Sres. pasajeros que se dirijan á Remedios pueden alcanzar el tren que sale por la tarde de Caibarien el dia siguiente de la salida del vapor de este puerto.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN para Cárdenas los dias 3, 13 y 23 de cada mes á las 11 de la mañana y de Cárdenas para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las 6 de la tarde.

NOTA.—El flete de la carga de la Habana á Caibarien se cobrará como sigue:

Víveres y ferretería á $0-90 cts. B[B., por cada caballo de carga.
Mercancías á $1-20 idem., idem., idem.

En combinacion con el ferro-carril de Zaza se despachan conocimientos especiales para entregar en los paraderos de Viñas, Coloradas y Placetas; la carga que se embarque para dichos puntos con arreglo á las tarifas establecidas.

Para mas pormenores informarán AGUIAR 57.

Vapor CLARA.

Capitan D. Nicanor Ron.

Este acreditado vapor, despues de una completa reparacion en su casco, máquina y calderas, saldrá del muelle de Luz el dia 28 de Mayo á las 4 de la tarde, para

NUEVITAS,
GIBARA,
MAYARI,
GUANTANAMO
Y CUBA,

Lo despachan sus consignatarios L. SOLER Y Cª, Cuba 120 entre Luz y Acosta. bp 9174

AVISO.

EL VAPOR COSTERO

Juan Mir,

teniendo que hacer una pequeña reparacion en la maquina suspende sus viajes y se avisará oportunamente el dia de su salida para los puertos de costumbre. bp 9130

EMPRESA DE VAPORES
POR LA COSTA DEL SUR
de Menendez y Ca.
VAPORES

GLORIA y TRINIDAD.

Saldrá todos los domingos uno de estos vapores de Batanó para Santiago de Cuba haciendo escala en Cienfuegos. Casilda, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo; regresando á Batabanó todos los miércoles.

Vapor VILLA-CLARA.

Saldrá todos los miércoles de Batabanó para Tunas de Sancti-Spíritus, haciendo escala en Cienfuegos y Casilda; regresando á Batabanó todos los domingos.

NOTA.—Se recibe carga para todos los puertos en que hacen escala estos vapores todos los dias hábiles; y el despacho de los conocimientos y pago de fletes se verificará en los almacenes de Villanueva en donde tiene la Empresa un empleado con ese objeto.

Las pólizas de Aduana se entregarán en el escritorio de la casa consignataria el mismo dia que se haga el envío de la carga á Batabanó.

Para mas informes ocúrrase al consignatario, San Ignacio 82.—JUAN PUEYO

AVISO.

Empresa de Fomento y Navegacion del Sur.

Teniendo que carenar y poner pailas nuevas al vapor COLON, suspende sus viajes desde esta fecha, interin lo reemplaza el vapor LERSUNDI, saliendo de Batabanó para la Coloma y Colon todos los Domingos por la tarde, tan pronto llegue el tren de pasajeros que sale de la Habana á las 2 y 40 minutos de la tarde.

REGRESO.

De Colon todos los Lúnes á las 4 de la tarde, y de Coloma á las 6, para amanecer en Batabanó los Mártes, y tomar el tren de las 7 y 10 minutos de la mañana que llega á la Habana á las 9 y 16 minutos.

La carga para Coloma y Colon se despacha en Villanueva los mismos dias, Miércoles y Juéves como hasta la fecha. Llevando la de Coloma el pailebot VOLUNTARIO patron Monte de Oca, y la de Colon el vapor LERSUNDI capitan Gutierrez.

VAPOR

General Lersundi,

.... capitan GUTIERREZ.

.... los juéves saldrá de Batabanó á las 6 de la tarde para Coloma, Colon, Punta de Cartas, Bailen y Cortes. Los Sres. pasajeros que se dirijan á Vuelta Abajo, saldrá de Villanueva á las 2-40 de la misma tarde.

REGRESO.

Todos los Sábados saldrá de { Cortés á las 11 de la mañana. Bailen á la 1 de la tarde. Pta. de Cartas á las 4 de idem.

La Empresa de Coloma y Colon á la 6 de la misma para Batabanó donde hallarán los Sres. pasajeros tren extraordinario que saldrá los domingos á las 7-10 de la mañana para trasbordarse con sus equipages en San Felipe al expreso que baja de Matanzas y llegará á la Habana á las 9 y 10 minutos de la misma.

Este nuevo itinerario de retorno del vapor General Lersundi, empezará á regir desde el sábado 29 del actual.

NOTA.—Los dias señalados para el recibo de las cargas en el Depósito de Villanueva, son los siguientes: Para el vapor Lersundi los lúnes y mártes y para el vapor Colon los miércoles y juéves.

Habana 24 de Octubre de 1880.—El Administrador.

VOPOR ESPAÑOL

BAHIA-HONDA.

Capitan D. Antonio Unibaso.

Viajes semanales de la Habana á Bahia Honda, Rio Blanco, Berracos, San Cayetano y Malas Aguas y viceversa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las diez de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahia Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana dichos dias á las dos de la tarde.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario, Merced 12, Cosme de Toca.

NOTA.—Para el embarque y desembarque de los señores pasajeros, entrará en el estero de Sta. Teresa [Bahia Honda.]

ISLA DE PINOS.
VAPOR.
NUEVO CUBANO,

Su capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó para Santa Fé y Nueva Gerona todos los Domingos despues de la llegada del tren que sale de la Habana á las seis de la mañana, y de Nueva Gerona y Santa Fé, los Mártes para que los señores pasajeros puedan llegar á la Habana á las nueve y cuarto del Miércoles.

Lo despachan, en la Habana, D. Juan Pueyo, San Ignacio 82, y en la Isla de Pinos.—Angel García Ceballos.

VAPOR SOLER.

Capitan JOFRE

Completamente reparado en su casco, máquina y calderas vuelve este vapor á dar sus viajes semanales entre la Habana y Cárdenas, y viceversa, lo que efectuará en el órden siguiente:

Saldrá de la Habana los Juéves á las 6 de la tarde (muelle de Luz) y de Cárdenas los Sábados á la misma hora.

En ambos puntos admite carga y pasajeros.

Lo despachan en Cárdenas los Sres. L. Soler y Cª y en la Habana la sucursal de los mismos señores, establecida en la calle de Cuba nº 120, entre Luz y Acosta.

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES CORREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

VAPOR ESPAÑOL

ALICANTE,

Capitan D. José Mª Vaca.

VIAJE EXTRAORDINARIO A CUBA.

IDA.

Mayo 27.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 29.
29.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 30.
30.—De Gibara y llegará á Mayarí el 31.
31.—De Mayarí y llegará á Baracoa el 1º de Junio.
Junio 1º—De Baracoa y llegará á Cuba el 2.

RETORNO.

4.—De Cuba y llegará á Baracoa el 5.
5.—De Baracoa y llegará á Mayarí el 6.
6.—De Mayarí y llegará á Gibara el 7.
7.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 8.
8.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 10.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 25 de dicho mes y llevará la correspondencia que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Hijos de Sanchez Dolz.
Gibara.—Sr. D. Antonio Hidalgo.
Mayarí.—Sres. Grau y sobrinos.
Baracoa.—Sres. Monés y cp.
Cuba.—Sres. L. Ros y cp.
Se despacha por RAMON DE HERRERA, Oficios 68.

VAPOR ESPAÑOL

Manuelita y María.

Capitan Ventura.

Viaje ordinario á St. Thomas por el Sur de Santo Domingo.

IDA.

Mayo 30.—Saldrá de la Habana á las cinco de la tarde y llegará á Nuevitas el 1º de Junio.
Junio 1º—De Nuevitas y llegará á Gibara el 2.
2.—De Gibara y llegará á Baracoa el 3.
3.—De Baracoa y llegará á Cuba el 4.
4.—De Cuba y llegará á Sto Domingo el 6.
6.—De Santo. Domingo y llegará á Ponce el 7.
7.—De Ponce y llegará á Mayagüez el 8.
8.—De Mayagüez y llegará á Aguadilla el 8.
8.—De Aguadilla y llegará á Puerto Rico el 9.
9.—De Puerto Rico y llegará á St. Thomas el 10.

RETORNO.

13.—De St. Thomas y llegará á Pto. Rico el 14.
14.—De Pto-Rico y llegará á Aguadilla el 15.
15.—De Aguadilla y llegará á Mayagüez el 15
15.—De Mayagüez y llegará á Ponce el 16.
16.—De Ponce y llegará á Sto. Domingo el 17
17.—De Sto. Domingo y llegará á Cuba el 19
19.—De Cuba y llegará á Baracoa el 20.
20.—De Baracoa y llegará á Gibara el 21.
21.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 22.
22.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 24.

Admitirá carga por el muelle de Luz desde el 28 del corriente y llevará la correspondencia que haya para los puntos de su itinerario, trayéndola tambien de retorno.

En los conocimientos de travesía ha de especificarse en kilógramos el peso bruto y neto de la mercancía por ser necesarios estos datos para la formacion del manifiesto.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Hijos de Sanchez Dolz.
Gibara.—Sres. Silva y Rodriguez.
Baracoa.—Sres. Mones y cp.
Cuba.—Sres. L. Ros y cp.
Santo Domingo.—Sres. M. Pou y cp.
Ponce.—Pastor Marquez y cp.
Mayagüez.—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Cª
Puerto Rico.—Sres. Iriarte, Hermanos de Caracena y Cª
St. Thomas.—Sres. Lamb y Cª
Se despacha por D. RAMON DE HERRERA.—Oficios 68.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

EL IRIS.

Compañía de seguros mútuos contra incendio.

Las oficinas se han trasladado de la calle de Rica nº 18 á la de Obrapía 17. bp 9094

FIESTAS

DE LA

EXPOSICION DE MATANZAS.

EL JUEVES 26

DE MAYO.

Ferro-carril de la Bahía de la Habana.

LINEA MAS CORTA.

Dos trenes expresos para la Exposicion de **MATANZAS**

El JUEVES 26 de Mayo

IDA.

PRIMER TREN.

Saldrá de Regla á las 8 y 15 de la mañana y llegará á la Exposicion á las 10 y 24.

SEGUNDO TREN.

Saldrá de Regla á las 12 y 5 minutos del dia y llegará á la Exposicion á las 2 y 6 minutos.

REGRESO.

PRIMER TREN.

Saldrá del apeadero de la Exposicion á las 5 y 45 minutos de la tarde y llegará á Regla á las 7 y 54 minutos.

SEGUNDO TREN.

Saldrá del apeadero de la Exposicion á la 8 de la noche y llegará á Regla á las 10 y 10 minutos de la misma.

PRECIOS DE PASAJE.

Boletín de Regla al apeadero, ó del apeadero á Regla.

Primera clase..$2 00		
Segunda id....$1 50		Billetes del Banco.
Tercera id....$1 00		

Boletín doble, de ida y regreso, con billete de entrada á la Exposicion.

Primera clase..$4 80		
Segunda id....$3 80		Billetes del Banco.
Tercera id....$2 80		

Aviso importante.

Estos billetes de ida y regreso con entrada en la Exposicion, tambien se expenderán á los viajeros que tomen el tren del miércoles 25 que sale de Regla á las 4 y 10, si así lo desearen.

Observaciones.

Los viajeros que no deseen apearse en la Exposicion, tendrán derecho á seguir en el mismo tren hasta el paradero.

Los dos trenes expresos de regreso saldrán del paradero de Matanzas, el primero á las 5 y 15 de la tarde y el segundo á las 7: y del apeadero á las horas antes indicadas.

En ámbos puntos se expenderán boletines para Regla á los referidos precios.

Los boletines de regreso servirán para TODOS los trenes del JUEVES y para el primero del Viérnes que sale de Matanzas á las 6 y 50 de la mañana y llega á Regla á las 9.

Para los trenes expresos no se expenderán boletines intermedios.

Regla y Mayo 23 de 1881.—El Administrador General.—*Juan N. Odoardo.*

Hotel Francés, Calzada de Tirry nº 40, **Matanzas.** En este establecimiento encontrarán los viajeros de la Exposicion esmerado servicio y equidad en los precios. Tiene alojamiento para doscientas personas á los precios de un peso, peso y medio y dos pesos por persona, segun el local y comodidad que deseen. bp 9200.

Sociedad del Pilar.

El próximo juéves 26, dia de la Ascencion, se efectuará en esta Sociedad el *Gran baile de las flores* anunciado añteriormente.

Para este baile se adornarán los salones preciosamente por una comision nombrada ad-hoc, tocará una brillante orquesta y se admitirán transeuntes en la forma reglamentaria. Se suplica la sencillez en los trajes á las damas. Habana Mayo 24 de 1881.—El Secretario general, *Andres Cobreiro.*

NOTA.—Se prepara con esmero para principios del entrante mes *El Gran Galeoto.* 9205

Banco Español de la Isla de Cuba.

Habiendo sido nombrados Subgobernadores 1º y 2º respectivamente de este Banco los Sres. D. José Ramon de Haro y D. Emilio Moyano, por Real Decreto de 22 de Abril último y comunicado á este Establecimiento por la Secretaría del Gobierno General en 21 del actual; y tomado posesion de aquellos cargos por los expresados Sres. en el dia de hoy ante el Consejo de Gobierno y llenado los demas requisitos que exige el artículo 38 del Reglamento vigente; se hace público por este medio para conocimiento general y á los efectos que correspondan. Habana Mayo 23 de 1881.—El Gobernador, *José Cánovas del Castillo.*

GIRO DE LETRAS.

Zorrilla y Cp.
BANQUEROS.
23 OBISPO 23
ESQUINA A MERCADERES.

Hacen pagos por el cable en Europa y America.—Compran y venden bonos de los Estados Unidos, Renta francesa, inglesa, &c y cualquiera otra clase de valores públicos.

FACILITAN CARTAS DE CREDITO.

Giran letras sobre

Lóndres, Strasbourg, Metz, Amberes, Bruxelles, Florencia, Turín, Milan, Roma, Venecia, Liorna, Génova. Nápoles, Trieste, Vienna, Tropau, Brunn, Prague, Pesth, Lemberg, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Stockholm, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Tánger y Céuta.

PARIS, Havre, Marseille, Agen, Aix. Alencon, Amens, Angers, Angoulême, Annecy, Annonay, Arles, Arras, Auch, Aurillac Auxerre, Avignon, Barde-Duc, Bayonne, Besancon, Beziers, Blois, Bordeaux, Boulogne sur Mer, Bourges, Brest, Caen, Cahorsi Camerai, Carcassonne, Castres, Cette, Chalons sur Seane, Chalons sur Marne, Chartres, Chateauroux, Cherbourg, Colmar, Clermont-Ferrand, Dieppe, Dijon, Douai, Dreux, Dunkerque, Elbeuf, Fontainebleau, Grenoble, Honfleur, Laval, Lille, Limoges, Lisieux, Lyon, Macon, Montauban, Montereau, Montpellier, Moulins, Mans, Mulhouse, Nancy, Nantes, Narbonne, Nevers, Nice, Nimes, Niort, Orleans, Perigueux, Pau, Perpignan, Poitiers, Puy, Reims, Rennes, Rive de Gier, Roanne, Rochelle, Rodez, Rombaix, Rouen, Saint Etienne, Saint Germain, Saint Lo, Saint Malo, Saint Jean, P. de Port, Saint Quentin, Sédan, Sens, Tarbes, Toulon, Toulouse, Tours, Troyes, Valance, Valenciennes, Versailles y Vichy Cusset.

Sobre todos los pueblos de

ESPAÑA,
Baleares y Canarias.

Sobre San Juan de Puerto Rico y Manila.

Sobre New-York, Boston, Filadelfia, Baltimore, New-Orleans y San Francisco.

Sobre Méjico, Veracruz, Mérida, Tabasco, Tampico, Puebla, Orizaba, Córdoba, Jalapa, Toluca, Morelia, Querétaro, Guanajuato, San Luis, Zacatecas, Monterey y Durango.

Sobre Montevideo.

Y EN ESTA ISLA

Sobre Baracoa. Cárdenas, Cienfuegos. Caibarien, Ciego de Avila, Gibara, Guantánamo, Holguin, Manzanillo, Matanzas, Nuevitas, Puerto Príncipe, Pinar del Rio, Remedios, Sagua la Grande, Santa Cruz del Sur, Santiago de Cuba, Sancti Spíritus, Sta. Clara y Trinidad.

J. A. BANCES,

OBISPO 21. OBISPO 21.

Sobre Alicante, Almería, Barcelona, Bilbao, Burgos, Badajoz; Cádiz; Córdoba, Cartagena, Cáceres, Figueras, Guadalajara, Granada, Gerona, Jerez de la Frontera, Jaen, Logroño, Lérida, Leon, Madrid, Málaga, Mahon, Murcia, Mataró, Palma de Mallorca, Pamplona, Palencia, Reus, Santander, Sevilla, San Sebastian, Segovia, Tarragona, Toledo, Torrelavega, Tortosa, Valencia, Villanueva y Geltrú, Valladolid, Victoria, Irun, Zaragoza, y Zamora.—En Asturias: sobre Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Cudillero, Gijon, Grado, Luarca, Llanes, Oviedo, Pravia, Pola de Lena, Rivadesella, Salas, Villaviciosa, Infiesto.—En Galicia: sobre: Betanzos, Caldas de Reyes, Coruña, Cée, Carril, Ferrol, Lage, Lugo, Mondoñedo, Orense, Pontevedra, Puentedeume, Rivadeo, Santa Marta, Santiago, Vigo, Vivero, Villagarcía.

Las giran en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Obispo nº 21 frente á la Plaza de Armas.

R. ROMERO Y CP.

INQUISIDOR 16.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO.

N. GELATS Y Ca.

Aguiar 108 esquina Amargura.

Hacen pagos por cable y giran letra á corta y larga vista sobre

NEW YORK, LONDRES, PARIS y sobre

ESPAÑA

á saber:

Avilés, Alicante, Albacete, Almansa, Algorta, Almendralejo, Alburquerque; Alcira, Alberique, Almería, Alcoy, Avila, Barcelona, Badajoz, Bacarrosa, Betanzos, Bilbao, Burgos, Buño, Buñol, Bermeo, Cadiz, Cartagena, Cáceres Calatayud, Cangas de Tineo, Cangas de Onis, Castropol, Castellon de la Plana, Campanario, Carril, Carballo, Camariñas, Caldas de Reyes, Cabeza de Buey, Cée, Ciudad Real, Córdoba, Cercubion, Colunga, Cuenca, Cullera, Cudillero, Coruña, Corella, Durango, Denia Estela, Ferrol, Frenegal, Granada, Garrovillas, Guernica, Gandia, Grado, Gerona, Gijon, Gibraltar, Guadalajara, Huesca, Huelva, Infiesto. Játiva, Jaben, Jerez de la Frontera, Lastres, Lago, La Guardia, Laguna, Las Palmas de Gran Canaria, Lastres, Llanes, Lérida, Leon, Llerena, Lisboa, Linares, Logroño, Lorca, Lugo, Luarca, Madrid, Málaga, Mataró, Manzanares, Mahon, Mésida, Mellid, Medina del Campo, Montijo, Mondoñedo, Monforte, Morellal, Murcia, Muros de Noya, Marquina, Navia, Negreira, Noya, Orihuela, Olivenza, Ondarroa, Oviedo, Orense, Orotava, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Pravia, Peñaranda de Bracamonte, Pontevedra, Portugalete, Pola de Siero, Pola de Lena, Puentedeume, Puebla, Puebla del Caramiñal, Puebla de Tribes, Quintanar de la Orden, Reinosa, Requema, Rivadeo, Rivadesella, Santander, Santiago, San Sebastian, Santa Marta de Ortigueira, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Salas, Sevilla, Segovia, Sueca, Sangüesa, Tarragona, Teruel, Tortosa, Torrelavega, Trujillo, Tuy, Tafalla, Tudela, Valencia, Valladolid, Verin, Villanueva y Geltrú, Villanueva de la Serena, Villaviciosa, Villagarcía, Vinaros, Vigo Vivero, Valmaseda, Ibiza, Zaragoza, Zafra, Zamora, Zotuoza.

Claudio G. Saenz y Ca.
16 LAMPARILLA 16.

Giran letras á corta y á larga vista y en todas cantidades sobre todas las ciudades y principales pueblos de España; así como sobre:

SANTA CRUZ DE TENERIFE,
LISBOA,
GIBRALTAR
3114

L. RUIZ Y CP.

ORREILLY 6.

Hacen pagos por el cable.

Giran letras sobre Lóndres, París, New-York, New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Lisboa, Oporto, Gibraltar &c.

ESPAÑA

Sobre todas las Capitales y Pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon, y Santa Cruz de Tenerife

Y EN ESTA ISLA,

Matanzas, Cárdenas, Remedios, Sta. Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Santi Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Rio, Gibara, Puerto Príncipe, Nuevitas &c. 1881

Todd, Hidalgo y Comp,

Obrapía nº 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, Sn. Francisco, Lóndres, Paris, Madrid, Barcelona y demas capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa así como sobre casi todos los pueblos de España sus pertenencias. bp

---

Empresa del Ferro-carril Urbano y Omnibus de la Habana.

ADMINISTRACION.

ITINERARIO para las líneas del *Cerro, Jesus del Monte y Carmelo* que con la correspondiente autorizacion empezarán á regir desde el 1º de Junio del presente año.

Salidas del Cerro y Jesus del Monte.

Clases.	SERIE 1ª H.	M.	SERIE 2ª H.	M.	SERIE 3ª H.	M.	SERIE 4ª H.	M.	SERIE 5ª H.	M.	SERIE 6ª H.	M.	SERIE 7ª H.	M.	SERIE 8ª H.	M.
3ª	4	30	7	25	9	40	12	10	3	..	5	..	7	01	8	51
1ª	5	..	7	40	9	50	12	30	3	10	5	10	7	12	9	02
3ª	5	25	7	55	10	..	12	50	3	20	5	20	7	23	9	13
1ª	5	40	8	10	10	10	1	10	3	30	5	30	7	34	9	24
3ª	5	55	8	20	10	20	1	30	3	40	5	40	7	45	9	36
1ª	6	10	8	30	10	30	1	50	3	50	5	50	7	56	9	48
3ª	6	25	8	40	10	40	2	10	4	..	6	..	8	07	10	..
1ª	6	40	8	50	10	50	2	30	4	10	6	10	8	18	10	10
3ª	6	55	9	..	11	..	2	40	4	20	6	20	8	29	10	20
1ª	7	10	9	10	11	10	2	50	4	30	6	30	8	40	10	30
3ª	..	..	9	20	11	30	..	..	4	40	6	40	..	..	..	..
1ª	..	..	9	30	11	50	..	..	4	50	6	50	..	..	..	..

Salidas de San Juan de Dios.

Clases.	SERIE 1ª H.	M.	SERIE 2ª H.	M.	SERIE 3ª H.	M.	SERIE 4ª H.	M.	SERIE 5ª H.	M.	SERIE 6ª H.	M.	SERIE 7ª H.	M.	SERIE 8ª H.	M.
3ª	5	20	8	15	10	30	1	..	3	50	5	50	7	51	9	41
1ª	5	50	8	30	10	40	1	20	4	..	6	..	8	02	9	52
3ª	6	15	8	45	10	50	1	40	4	10	6	10	8	13	10	03
1ª	6	30	9	..	11	..	2	..	4	20	6	20	8	24	10	14
3ª	6	45	9	10	11	10	2	20	4	30	6	30	8	35	10	26
1ª	7	..	9	20	11	20	2	40	4	40	6	40	8	46	10	38
3ª	7	15	9	30	11	30	3	..	4	50	6	50	8	57	10	50
1ª	7	30	9	40	11	40	3	20	5	..	7	..	9	08	11	..
3ª	7	45	9	50	11	50	3	30	5	10	7	10	9	19	11	10
1ª	8	..	10	..	12	..	3	40	5	20	7	20	9	30	11	20
3ª	..	..	10	10	12	20	..	..	5	30	7	30	..	..	..	..
1ª	..	..	10	20	12	40	..	..	5	40	7	40	..	..	..	..

Salidas del Carmelo.

Clase.	SERIE 1ª H.	M.	SERIE 2ª H.	M.	SERIE 3ª H.	M.	SERIE 4ª H.	M.	SERIE 5ª H.	M.	SERIE 6ª H.	M.	SERIE 7ª H.	M.	SERIE 8ª H.	M.
1ª	4	30	6	30	8	30	10	30	1	..	3	30	5	30	7	42
1ª	5	..	7	..	9	..	11	..	1	40	4	..	6	..	8	24
1ª	5	30	7	30	9	30	11	40	2	20	4	30	6	30	9	06
1ª	6	..	8	..	10	..	12	20	3	..	5	..	7	..	9	48
1ª	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	10	30

Salidas de San Juan de Dios.

Clase.	SERIE 1ª H.	M.	SERIE 2ª H.	M.	SERIE 3ª H.	M.	SERIE 4ª H.	M.	SERIE 5ª H.	M.	SERIE 6ª H.	M.	SERIE 7ª H.	M.	SERIE 8ª H.	M.
1ª	5	20	7	20	9	20	11	20	2	..	4	20	6	20	8	42
1ª	5	50	7	50	9	50	12	..	2	40	4	50	6	50	9	21
1ª	6	20	8	20	10	20	12	40	3	20	5	20	7	20	10	06
1ª	6	50	8	50	10	50	1	20	3	50	5	50	8	..	10	48
1ª	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	11	20

NOTA.—El último coche de 3ª clase saldrá de las Estaciones del Cerro y Jesus del Monte á las 10 de la noche y de la de San Juan de Dios á las 10 y 50 minutos quedando los tres últimos viajes de la 8ª Serie de 1ª clase. Habana Mayo 19 de 1881.—El Administrador, *José Artidiello.* 9178

Situacion del Banco Espanol de la Isla de Cuba en la tarde del Sábado 21 de Mayo de 1881.

Activo.

	Oro.	Billetes.	Oro.	Billetes.
CAJA ....$			7780479 58	8823638 45
CARTERA:				
Vencimientos hasta 3 meses.......$	1635667 97	1992 19 27		
Idem de 3 á 6 idem..........	571167 64	220950 47		
Idem á mas tiempo..........	4636058 51			
	6842894 12	2213569 14		
Documentos á cobrar cuenta agena..........		39008 ..	6842894 12	2252577 74
OTROS CREDITOS:				
Títulos del empréstito 25 millones..........	4480000 ..			
Comisionados..........	846646 05			
Sucursales..........		284086 49		
Créditos vencidos..........	115087 84	2754103 01		
Corresponsales..........	4396 02		5146129 91	3038189 50
HACIENDA PÚBLICA CUENTA DE ANTICIPO SIN INTERÉS..........				44881341 25
PROPIEDADES..........			122500 ..	
GASTOS DE TODAS CLASES..........			155418 22	12158 62
			$20347421 83	59007905 56

Pasivo.

	Oro.	Billetes.	Oro.	Billetes.
CAPITAL..........$			8000000 ..	
FONDO DE RESERVA..........			550567 36	
OBLIGACIONES A LA VISTA:				
Cuentas corrientes..........$	8425825 32	5702570 89		
Depósitos sin interés..........	222849 36	574997 12		
Dividendos atrasados..........	18250 ..	32521 05		
Id. corriente..........	22760 ..		8689684 68	6370089 06
BILLETES EMITIDOS DEL BANCO ESPAÑOL DE LA HABANA:				
Emision propia..........		4043185 ..		
Emision de guerra..........		44881341 25		48924526 25
OTRAS OBLIGACIONES:				
Emprestito de $25 millones..........	307637 ..			
Corresponsales..........		39601 05		
Contrato de Contribuciones..........		151494 50		
Cuentas varias..........	295325 16	1695173 82		
Sucursales..........	792051 85		1395014 01	1886278 79
Saneamiento de creditos vencidos..........			9041 70	1764834 82
Intereses por cobrar..........			1478119 30	
GANANCIAS Y PÉRDIDAS..........			224994 78	62186 64
			$20347421 83	59007905 56

Habana Mayo 21 de 1881—El Contador, *J. B. Carvalho.*—Vº Bº—El Sub-gobernador, *José Ramon de Haro.*

GINEBRA LEGITIMA

LA LLAVE.

PRIMERA MEDALLA DE ORO.

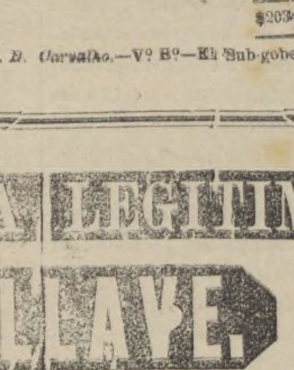

EXPOSICION DE PARIS 1878.

Esta ginebra ha obtenido el mayor premio en la última Exposicion de Paris.

Lo participamos con tanta mas satisfaccion á los consumidores de la marca cuanto que ha sido reconocida la mejor, á pesar de haber tenido á su lado la ginebra de "La Campana," y otras varias marcas.

UNICOS IMPORTADORES

L. BELFOY Y CP.

Empedrado núm 1. 8196

NEW-YORK
LIFE INSURANCE COMPANY.

SEGUROS SOBRE VIDAS.
ESTABLECIDA EN 1845.
PURAMENTE MUTUA.

Ingresos en 1880: **$8.964,719-41.** — Sobrante en 1880: **Mas de $9.000,000.**

CAPITAL EN 1º DE ENERO DE 1881:
$43.183,934 81.

A. G. DICKINSON, Agente General,
CALLE DE MERCADERES NUMERO 12, HABANA.

LA EQUITATIVA.
COMPAÑIA DE SEGUROS
SOBRE VIDAS.
PURAMENTE MUTUA.
ESTABLECIDA EN NEW-YORK EN 1859.

Ingresos en 1880. **$8.785,699-48.** — Sobrante en 1880. **$9.228,294-21.**

CAPITAL EN DICIEMBRE 31, 1880.
$41.108,602-32.

V. M. JULBE, Agente general.
O-REILLY 38. HABANA.

La Vegetina
PURIFICA LA SANGRE,
Renueva y Fortalece el Sistema por Completo.

SUS PROPIEDADES MEDICINALES, SON ALTERATIVAS, TONICAS, RESOLVENTES Y DIURETICAS.

La VEGETINA se hace exclusivamente del jugo de cortezas, raices y yerbas cuidadosamente escogidas y tan sumamente concentradas que efectivamente extraen del sistema toda afeccion de **Escrofula, Humores escrofulosos, Tumores, Cancer, Humor Canceroso, Erisipelas, Reuma Salada, Enfermedades Sifilíticas, Cancro, Desfallecimiento de estómago,** y todas las enfermedades que dimanan del estado impuro de la sangre, **Ciática, Reumatismo Inflamatorio y Crónico, Neuralgia, Gota y Enfermedades de la Espina dorsal,** solo pueden curarse efectivamente por medio de la sangre.

Para **Ulceras y Enfermedades Eruptivas del Cútis, Pústulas Barros, Manchas, Granos, ó Postemas, Herpes, Tiña, y Culebrilla,** la VEGETINA jamás ha dejado de efectuar una cura permanente.

Para **Dolores de espalda, Enfermedades de los Riñones, Hidropesía, Debilidad de las mujeres, Leucorrea,** que proviene de ulceracion interna, inflamacion del útero y **Debilidad General,** la VEGETINA ejerce su accion directamente sobre las causas de estos males. Fortalece el sistema entero, opera sobre los órganos de secrecion, calma las inflamaciones, cura las ulceraciones y regulariza la accion de los intestinos.

Para el **Catarro, Dispepsia, Estreñimiento habitual, Palpitacion del Corazon, Dolor de Cabeza, Almorranas, Temblor de nervios, y Postracion general del Sistema de los nervios,** ninguna otra medicina jamás ha dado resultados tan perfectamente satisfactorios como la VEGETINA. Purifica la sangre, limpia todos los órganos, y ejerce su potencia dominadora sobre el sistema de los nervios.

El gran número de curas sorprendentes efectuadas por la VEGETINA, ha inducido á muchos médicos y boticarios que conocemos, á recetarla y usarla en sus casas.

La VEGETINA es en realidad el mejor remedio que hasta hoy se ha descubierto para curar las enfermedades citadas, y es el único y verdadero **PURIFICADOR DE LA SANGRE** que hasta el dia se ha ofrecido al público.

¿No son los muchos testimonios que se han dado para las diferentes enfermedades, suficientes para satisfacer á cualquiera persona razonable que padece alguna de las enfermedades mencionadas, de que pueden curarse? Léanse los diferentes testimonios y no habrá lugar á duda. En muchos de estos casos las personas dicen que no podian expresar en palabras sus dolores y padecimientos, como en los casos de Escrófula, en que, segun parece todo el cuerpo era un conjunto de llagas y corrupcion. Si la VEGETINA alivia los dolores, limpia, purifica y cura tales enfermedades devolviendo al enfermo la salud por completo, despues de ensayar con diferentes médicos, con muchos remedios y de padecer por muchos años, ¿no es prueba conclusiva de que si padeceis, podeis curaros? ¿Por qué se logran efectuar curas tan sorprendentes con esta medicina? Porque opera en la sangre, en el líquido circulatorio. Puede realmente llamarse el *Gran Purificador de la Sangre.* El origen principal de las enfermedades yace en la sangre, y ninguna medicina que no opere directamente en ella, purificando y renovándola, debe llamar la atencion del público. Cuando la sangre se pone torpe ó estancada, ya por el cambio de temperatura, ó de clima, ya por falta de ejercicio, dieta irregular ú otra causa, la VEGETINA la renovará, extraerá de ella los humores pútridos, limpiará el estómago, regulará los intestinos y dará tono y vigor al cuerpo entero. Tanto el público como los facultativos están convencidos de que los remedios que el *Reino Vegetal* proporciona están exentos de efectos perniciosos, y que son mas eficaces en la cura de las enfermedades, que las medicinas minerales. La VEGETINA se compone de raices, cortezas y yerbas. Es agradable al paladar y perfectamente inocente para administrar á un niño, y á las criaturas. ¿La necesitais? No vaciléis pues en probarla. Jamás os arrepentiréis.

La Vegetina

SE PREPARA POR EL

Dr. H. R. STEVENS,
BOSTON, MASS.

La Vegetina se halla de venta en todas las boticas, y al por mayor, por

DON JOSÉ SARRÁ, Habana, Cuba.
SRES. LOBÉ Y Cª " "

Fontanals, Llampallas
Y COMPAÑIA.
LAMPARILLA 23.
Jiran sobre GIBARA y HOLGUIN. 8347

J. M. BORJES Y CP.
BANQUEROS.
2 OBISPO 2.
ESQUINA A MERCADERES.

Hacen pagos por el Cable, facilitan cartas de crédito, Giran Letras á corta y larga vista sobre New-Yor, Lóndres, Paris, Italia, Amberes, Hamburgo, Bremen, Berlin, etc., y sobre todas las capitales y pueblos de **ESPAÑA.**

Además compran y venden Bonos de los Estapos Unidos, renta francesa é inglesa etc. y cualquiera otra clase de valores públicos. 8559

BUSTAMANTE, MIYARES Y COMP.
Mercaderes 35.
Giran letras sobre Espana.
3061

J. BALCELLS Y CP.
CUBA 74,

ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almería, Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcázar de S. Juan, Berja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdova, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carril, Calatayud; Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Hueva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen; Játiva, Luarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lerida, Logroño, Lugo, Lorca, Mérida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Malaga, Murcia, Madrid, Noya, Oñate, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Sta. Maria, Palamos, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Riyodesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliu de Guixols, San Sebastian, Santander, Santoña, Salamanca, Segovia, Sevilla; Soria, Tolosa, Tortosa, Tárrega; Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Toledo, Victoria, Villaviciosa, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Vall, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.

Y otros puntos de la Peninsula, así como sobre las ISLAS BALEARES,
CANARIAS
Y GIBRALTAR
J. Balcells y Comp.
8269

MARZAN H.nos
CUBA 78.

LAS GIRAN PARA LOS PUNTOS SIGUIENTES:

Alicante, Albacete, Alcázar, de San Juan, Alcira Alcoy, Almansa, Andújar, Astorga, Avilés, Avila, Algeciras, Adra, Aguilas, Almería, Bañeza; Barcelona, Benicarló; Bilbao, Boñal, Baeza, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Carcajente, Castellon, Córdova, Coruña, Cuenca, Cullera, Corvera; Cangas de Oniz, Cangas de Tineo, Carril, Cartagena, Crevillente, Cudillero, Chiclana, Calatayud, Denia, Dalmiel, Ecija, Enguera, Ferrol; Figueras, Gandia, Gibraltar, Gijon, Gerona, Grado, Granada, Huelva, Infiesto, Játiva. Jeréz, Jaen, Leon, Logroño, Lorca, Luarca, Lérida, Linares, Lucena, Llanes, Múrcia, Madrid, Málaga, Muros; Navia, Orihuela, Oviedo, Orense, Padron, Palma de Mallorca, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Lena, Pravia, Pontevedra, Puerto de Santa María, Puerto Real, Pamplona, Palencia, Rivadeo, Reus, Rivadesella, Santa María, San Sebastian, Santiago, Sogorve, Sevilla, Sueca, Salas, Sanlúcar, San Fernando, Tarragona, Teruel, Tiedra, Tortosa, Tineo, Ubeda, Valencia, Valladolid, Villanueva y Geltrú, Vigo, Vinaró, Vivero, Villaviciosa, Vitoria, Zaragoza.

AVISOS VARIOS.

AVISO IMPORTANTE.

Se participa á los numerosos clientes de la antigua y acreditada Botica y Droguería de Basset y al público en general, que desde el dia 19 del corriente se ha hecho cargo del citado establecimiento, la Sra. Dª Antonia Marquez, viuda de D. Victor Basset; y espera corresponder debidamente á la atencion que le dispensen con sus pedidos sus numerosos y antiguos favorecedores. El establecimiento está situado en la calle del Obispo nº 53, y se halla surtido de todo lo concerniente á los ramos de Botica y Droguería. 9207

Diccionario Universal

BAJO EL PLAN DE
D. Nicolás Mª Serrano.

Tenemos el gusto de participar al público en general, y particularmente á los Sres. suscritores de esta obra que tenemos repartidos el final de tan celebrado Diccionario, así como de que nos hacemos cargo de la encuadernacion de los trece voluminosos tomos de que se compone el ejemplar y de la venta de ejemplares completos, esmeradamente encuadernados, que últimamente se han recibido.

NEPTUNO 57, agencia editorial de *Valls y Artiaga.* 9121

Ayuntamiento de Madrid

LA VOZ DE CUBA

HABANA, MAYO 24 DE 1881.

¿QUE PRETENDE "EL TRIUNFO"?

IV.

Dejamos cumplidamente demostrado que, dada la existencia del estado de sitio en Santiago de Cuba, las quejas del *Triunfo* contra los actos del general Polavieja son de todo punto absurdas. Este benemérito general ha procedido de la única manera que le era dado proceder existiendo el estado de sitio, y no hubiera cumplido con su deber si hubiese procedido de otra manera.

Hace algunos dias, para corroborar sus censuras contra lo que sucede en Santiago de Cuba, citó *El Triunfo* una carta del diputado Sr. Portuondo al Sr. Ministro de Ultramar, que muchas personas en la Isla han leido. Nosotros la hemos leido tambien, y desde luego no vacilamos en calificarla de un tosco tejido de falsedades, cuya responsabilidad no quiere aceptar su mismo escritor, diciendo que no tiene modo de probar los hechos que anuncia, pero que están corroborados por la opinion pública y por las muchas cartas que él recibia.

No sabemos quiénes sean los autores de tales cartas, aunque bien lo suponemos; pero lo que hay de particular en esto, es, que aquí no tuviéramos ninguna noticia de algunos de los hechos que anuncia la carta del Sr. Portuondo, y que solo hayamos llegado á saberlos cuando la carta ha venido de Madrid dando cuenta de ellos. Esos señores que escribieron tales noticias al Sr. Portuondo (si es que álguien se las escribió), ¿cómo no se las escribieron tambien á los señores del *Triunfo* y á los Directores del partido liberal, para que hubiesen trabajado para poner el remedio?

De todos modos, es lo cierto que algunos de los hechos referidos en la carta tienen todo el aire de una novela; y desde luego creemos que hace bien el Sr. Portuondo en no aceptar la responsabilidad del relato, porque apuradillo habria de verse si tuviese que probarlo en un tribunal de justicia.

El Triunfo en este particular ha obrado con igual buen juicio. La carta le es bien conocida; pero cuando le hemos pedido hechos concretos, se ha guardado mucho de citarla, y solo nos ha referido el estrañamiento de varias personas de Santiago de Cuba.

Quedamos, pues, en que el general Polavieja no ha hecho más que cumplir con su deber, al proceder como ha procedido, dado el estado de sitio que existe en la provincia de su mando. Quedamos tambien en que, lo que hay que deplorar, es la necesidad de que exista ese estado de sitio; necesidad que no ha creado el general Polavieja. Y por fin, quedamos en que los responsables de los actos todos de naturaleza vejatoria á que dé lugar el estado de sitio, son los sempiternos perturbadores que han hecho necesaria la existencia de ese estado.

Hemos preguntado al *Triunfo* si sabia quienes eran esos perturbadores. Por supuesto que á esa pregunta no esperamos más respuesta que una evasiva. Esas cosas nunca las sabe el diario autonomista; ó mejor dicho; por mucho que las sepa, se guarda bien de decirlas. Pero por poco que se conozca la historia contemporánea, basta con una lijera dósis de sentido comun para comprender lo que *El Triunfo* no quiere decir.

Los responsables de la permanencia del estado de sitio en Santiago de Cuba, son los que pretenden perturbar allí la paz, y los que de cualquier modo les alientan en su nefanda empresa. Y con toda intencion decimos *de cualquier modo*, porque sabido es que hay mil modos indirectos de alentar una cosa. A veces se alienta, si no inconscientemente, á lo ménos sin voluntad especial de hacerlo. A veces tambien se alienta por medio de actos ó palabras imprudentes.

No queremos escribir sobre el particular una larga disertacion, ni lo creemos necesario, pues no hay quien no comprenda el asunto. Todo el mundo comprende que se alienta poderosamente á los que abrigan el propósito de levantar el estandarte de la guerra civil, no solo cuando se les hace comprender que encontrarán elementos abundantes que les apoyen en su empresa, sino tambien cuando esta se justifica como quiera que sea, y el acto de entrar y de persistir en ella, en vez de condenarse como un gran crímen, se representa como meritorio y se pinta con los colores del heroismo.

Ahora bien, ¿no es esto lo que ha hecho la prensa liberal? ¿No es esto lo que repetidas veces ha hecho el mismo *Triunfo*? El asunto es grave, y es preciso ponerlo en claro; y esto es lo que vamos á hacer ahora mismo.

Vencida la primera insurreccion y disipadas por completo sus fuerzas, ¿habria estallado la segunda si los hombres que se pusieron á su frente no hubiesen creido que iban á encontrar apoyo en el país? Claro es que nó, y si esos hombres se lanzaron al campo, fué por que tuvieron sus razones para creer que encontrarian ese apoyo, sin el cual era evidente que el movimiento habia de fracasar muy en breve.

Qué motivos tuvieron esos cabecillas para esperar aquel apoyo, lo ignoramos; pero en aquellos dias recibimos una carta de una persona muy bien impuesta de Gibara, cuya publicacion no creyó oportuna entónces la Censura, en la cual encontramos párrafos que nos dieron mucho que pensar. De ellos estractamos el siguiente:

"La actitud que han tomado los levantados es la siguiente: En la Nasa estuvieron unos cuantos gritando "¡viva Peralta!" y "¡viva la *anatomia*!" Robaron tres cantinas. En el Yareyal gritaban "¡viva España!" viva la "atomía," la "astronomía," la "autonomía," "Cuba libre," y la "independencia." De todo hubo un poco, y robaron una tienda. En el camino de Samá cojieron un montuno y le dijeron que tenian órden de no *robar* ni hacer fuego: que ellos eran los defensores de la libertad de Cuba, y que á nadie harian daño. El jefe de estos, un tal Blanca, sé por conducto fidedigno que ayer se avistó con el jefe de columna, coronel A., y que habiéndole preguntado éste por qué se habia echado al campo, dijo Blanca que á defender la autonomía; y preguntándole si sabia qué queria decir autonomía, confesó que lo ignoraba, pero que HABIA RECIBIDO ÓRDEN DE PROCLAMARLA."

La cosa parece en estremo rara; pero no es difícil comprenderla leyendo este otro párrafo de la misma carta:

"En primer lugar y á la cabeza del movimiento está Belisario Peralta, brigadier que fué en la pasada insurreccion, y del cual me decia hace pocos dias un señor que perteneció muchos años á la Cámara insurrecta: "Me parece imposible que Peralta esté al frente de este movimiento, y sin embargo lo creo, porque Belisario *es muy corto de alcances*: le habrán entusiasmado, y no sabe el daño que vá á hacer al país con esta semi-cosa, que no tiene piés ni cabeza."

Esta carta la conservamos en nuestro poder; y que la recibimos al estallar la segunda insurreccion, podemos demostrarlo con el más alto é innegable testimonio.

No nos pregunte *El Triunfo* qué consecuencias sacamos de los dos párrafos que hemos copiado. Esas consecuencias se sacan por sí mismas, y al colega no se le pueden ocultar. Nosotros nos concretamos con llamar la atencion sobre esos párrafos, y seguimos adelante.

Hemos dicho que la prensa liberal habia alentado á los perturbadores de la provincia de Santiago de Cuba, justificando en cierto modo la primera insurreccion, representando como acto altamente meritorio el haber combatido en sus filas, y pintando el hecho con los colores del heroismo. A su tiempo lo hicimos notar ya, aunque, por causas ajenas á nuestra voluntad, no lo hicimos con la enerjía que hubiéramos querido. Hoy necesitamos recordar aquellos hechos para el mayor esclarecimiento de la cuestion que estamos ventilando.

Como de costumbre en todas las osadas exajeraciones del liberalismo, rompió la marcha en esa funesta tarea la *Revista Económica*. Y no como quiera, sino que desde el principio se esforzó en establecer del modo mas inequívoco, una singular solidaridad entre la primera insurreccion y el actual partido liberal. He aquí las increibles palabras que escribió en su número del 7 de Abril de 1879:

"En las candidaturas del partido liberal para Diputados á Córtes, no figura ninguno de los hombres de la revolucion. Los Sres. Calvar, Figueredo, Rosa, García, Mola, Urioste, Collazo, Varona, Bravo y Sentíes, Perez Trujillo, Sanguilí, Betancourt, Céspedes y otros, *por lo mismo que se lanzaron á la revolucion y la sostuvieron nueve años* con el empeño y perseverancia que los españoles hemos probado tener en nuestras guerras civiles; por lo mismo que ellos fueron los primeros en abatir el sistema colonial y en defender y pedir las libertades que empieza á disfrutar el país; y por lo mismo que, valientes adversarios ayer, son hoy hermanos cariñosos y reunen condiciones iguales á las que otros pueden reunir, y conocen y aman su país mejor que otros, porque se quieren las cosas tanto más y mejor cuanto mayor ha sido el sacrificio y el esfuerzo que nos costaran, bien han podido figurar en las tres representaciones, Municipal, Provincial y á Córtes. Y si se les llamó y se retrajeron, ha debido obligárseles, en nombre del bien de Cuba, para que MAS GENUINA FUESE LA REPRESENTACION DEL PARTIDO LIBERAL, mas autorizada su opinion, y mas respetadas sus decisiones."

"Esos hombres se han batido cuerpo á cuerpo y brazo á brazo *por la causa* DE LA LIBERTAD; y el partido liberal cometería el negro crimen de ingratitud, si no les hiciese sitio en el estadio político, para que ilustren á muchos *con su viril y esperimentado* consejo."

Ya lo ven nuestros lectores: más claro no puedo estar. La *Revista Económica* pedia que á los cabecillas que habia sido de la insurreccion, á los que por nueve años habian combatido contra España, se les dieran los puestos más altos de que el partido liberal podia disponer, no por su mayor ilustracion y elocuencia, no por su habilidad parlamentaria, no por su capacidad y conocimientos especiales, sino precisamente *porque habian levantado la bandera separatista y habian combatido nueve años sin descanso para destruir aquí la nacionalidad española!!!* .... ¡Como si esto hubiese sido una accion benemérita que mereciera premiarse de un modo singular! ....

Nosotros protestamos entónces contra semejante declaracion, señalando su tendencia altamente desmoralizadora y antipatriótica. Y creímos que *El Triunfo*, que es y era entónces el órgano oficial de la Directiva del liberal, protestaría contra la ofensa que en las palabras citadas se hacía á ese partido, puesto que se declaraba solemnemente que su representacion en las Córtes *seria tanto más genuina*, CUANTO MÁS IDENTIFICADA ESTUVIERA CON LA INSURRECCION. Pero *El Triunfo* no protestó, ni dijo sobre el particular una palabra, á la vez que el *Diario* de Matanzas y otros varios periódicos liberales del interior, ensalzaron hasta las nubes, haciéndolas suyas, las atrevidas declaraciones de la *Revista Económica*.

Poco despues de haber visto la luz esas declaraciones, la Directiva del liberal prohijó, como Manifiesto electoral del partido, un largo escrito del Sr. D. J. M. Zayas, que *El Triunfo* publicó en su seccion de fondo el dia 12 del mismo mes de Abril, y en el cual ocurre el párrafo siguiente:

"Encerraba el partido liberal en sus últimos tiempos dos elementos: el de los que creian imposible la libertad bajo la bandera española, y el de los que esperaban conseguirla con la constancia y el tiempo sin romper la unidad nacional. Los primeros se dividieron en dos agrupaciones: los *anexionistas*, que temian con razon una independencia sin elementos de fuerza ni de vida, que hubiera lanzado á Cuba á los abismos de la anarquía; y *los independientes*, que rechazaban, con razon, la vergonzosa abdicacion á un pueblo estranjero, las aspiraciones al suicidio. *Los segundos obedecian á ambos móviles á la vez*, sintiéndose con brios y con capacidad para mejorar su posicion en un porvenir más ó ménos inmediato, ó indignados contra los que, á trueque de conservar el dinero, renegaban de su nombre y de su raza."

Esto era declarar, del modo más terminante, que la insurreccion habia sido obra del partido liberal. Otra cosa se declaraba tambien en esas palabras: se declaraban las simpatías con la insurreccion, de los liberales que no habian tomado parte en ella, puesto que se pondera su indignacion, no contra los independientes, no contra los que habian tomado las armas contra la patria comun y estuvieron luchando nueve largos años para destruir la nacionalidad española; no contra los que "querian una independencia sin elementos "de fuerza ni de vida que hubiera lanzado "á Cuba á los abismos de la anarquía;" sino simplemente contra los anexionistas, es decir, contra los que, *á trueque de conservar el dinero, renegaban*, no de su nacionalidad, sino *de su nombre y de su raza*.

Tambien hicimos notar entónces la enormidad de esa declaracion, pero en vano. *El Triunfo* la sostuvo, y ella quedó inscrita en la bandera que el partido liberal tremoló en las elecciones.

Esto, obsérvese bien, venia á dar razon á *La Revista Económica*; porque si la insurreccion habia sido, en efecto, la obra del partido liberal, segun la declaracion solemne y espontánea del Manifiesto, era lójico que, despues del Zanjon, llamara ese partido, como representantes suyos, á los que se habian puesto y habian permanecido siempre al frente de esa obra, máxime cuando, segun el mismo Manifiesto, la capitulacion del Zanjon habia sido una *señalada victoria* para el partido liberal.

Obsérvese que nosotros no ponemos nada aquí de nuestra propia cosecha. No afirmamos ni negamos. No hacemos más que sacar las consecuencias que lójicamente se desprenden de las palabras del Manifiesto, prohijadas por la Directiva del partido liberal y por *El Triunfo*.

Cualquiera habiera podido creer que bastaba ya de declaraciones osadas é imprudentes. Sin embargo, la medida no se habia llenado todavía. Pero lo que nos falta que referir es demasiado largo, y lo dejaremos para otro artículo.

R.

¡Habrá evocado los espíritus!

Al ver *como empieza y como acaba*, no el drama de Echegaray, sino el suelto en que *La Discusion* de anoche bendice LA VOZ DE CUBA, hemos creido que el colega para escribirlo, á pesar de reconocerle como el sofista de más alcance y mayor calibre de las Antillas, habrá evocado los espíritus de los filósofos griegos que vivian cuatrocientos años ántes de Jesucristo, y por consiguiente hace la friolera de veinte y tres siglos. Aquellos *sabios* se comprometian á discutir improvisadamente sobre todas las materias, sosteniendo el pro y el contra en todas las cuestiones, habiendo llegado algunos al extremo de querer probar que la nieve era negra. ¿Serian los espíritus de aquellos demócratas griegos, los que proporcionarian al colega los famosos argumentos del suelto que nos dedica?

En este caso, el publicista demócrata puede contar con que la tergiversacion de las frases, la negacion de los hechos evidentes y las falsas deducciones de premisas dadas, son recursos tan antiguos como la verdad misma; recursos de que se valen hace más de dos mil años los que cuentan con la *stultitia* de sus lectores y oyentes.

El colega, en vez de imitar al famoso espiritista Mr. Hume, y evocar los espíritus de los sofistas griegos, á quienes no han podido igualar ni Pico de la Mirándola ni los redactores ni *actualistas* de *La Discusion*, debiera haber tratado de probar que las instituciones de Téjas y de la Florida no son democráticas; que en Jamaica, Haiti, Trinidad y Martinica no han disminuido la riqueza y la produccion, al paso mismo que han aumentado la democracia, la autonomía y los derechos inalienables é imprescriptibles. En vez de evocar los espíritus de los sofistas de la antigua Grecia, donde imperaban las instituciones democráticas, para que le inspiraran respuestas sutiles con que contestar á las viejas verdades de LA VOZ DE CUBA, el colega debia haber recordado que en las repúblicas democráticas de Grecia, donde habia tan eminentes sofistas, se contaban quince esclavos por cada habitante libre, y que los esclavos de las repúblicas democráticas de Grecia eran los más cruelmente tratados en aquella época.

¿Conocen estas verdades viejas los demócratas cubanos que califican de *chocheces encantadoras* nuestras incontestables verdades?

El colega, en vez de evocar los espíritus de los grandes sofistas griegos para que le ayudaran á sostener que no hay nada tan blanco como el carbon ni nada tan negro como la nieve, habiera salido mejor probando que Cuba, Méjico y el Perú, con el gobierno colonial habian atrasado y se habian empobrecido. No ha querido hacerlo, y ha preferido seguir el sistema de los sofistas.

En buena hora: siga el colega el sistema que seguia con sus clientes el procurador Camándulas; procure hacer comulgar á sus correlijionarios con coronas de trapiche: le dejaremos con sus nuevas habilidades, supuesto que á nosotros nos bastan las verdades que no envejecen.

El Excmo. Sr. General Calleja.

Mañana sale para la Península, en el vapor-correo el Excmo. Sr. Teniente General D. EMILIO CALLEJA, acompañado de su familia. Cinco años ha permanecido en esta Isla desempeñando cargos elevadísimos, incluso el Gobierno General, en dos diferentes épocas, con el mayor acierto y fortuna. Dos veces tambien desempeñó el mando Superior en las Villas, y en las dos con su actividad, buen tacto y conocimiento del país, tuvo la buena suerte de terminar las insurrecciones que tanto habian trabajado aquella importante provincia, amenazando sériamente la parte Occidental de la Isla.

El General Calleja deja aquí tantos amigos, cuantas han sido las personas que han tenido la fortuna de conocerle y tratarle. La Isla de Cuba conservará siempre de él un grato recuerdo.

Deseamos al benemérito General, al cumplido caballero y al fino amigo, un viaje felicísimo, y esperamos que su distinguida señora recobrará por completo, en el suelo natal, su salud aquí tan quebrantada.

Mare magnum.

De tal puede calificarse el que hay en materia de patrocinados.

A la triste situacion en que desde hace muchos años se encuentran los hacendados, con motivo de enormes impuestos y grandes bajas en los precios de sus productos, se ha querido añadir la imposibilidad de que puedan traspasar sus muy mermados derechos sobre los patrocinados.

Existen tres padrones mandados formar en distintas épocas por el Gobierno General, y sin una certificacion de la Central de Libertos en que se acredite estar empadronados los respectivos patrocinados, no es posible el traspaso de ellos. Las dificultades creadas con ese requisito son insuperables, y lo mejor del caso es que no dimanan de que los propietarios dejasen de cumplir oportunamente las disposiciones del Gobierno, sino de las oficinas creadas por el mismo Gobierno.

Es tal el cáos que hay en ellas, que muy contados serán los propietarios que se encuentren espeditos para poder traspasar en forma sus derechos; lo cual, despues de todo, nada tiene de estraño si nos fijamos en las épocas de empadronamientos, las muchas oficinas que hay, los frecuentes cambios en el personal de ellas, y la formalidad con que hasta aquí se han llevado los asientos. Y ¿acaso es justo que una equivocacion de nombre, omision ú otro defecto, perjudique irreparablemente á quien casi nunca tiene la culpa de tales faltas?

Comprendiendo el Gobierno la embarazosa situacion de nuestros sufridos propietarios y la necesidad urjente en que estamos de simplificar la lejislacion vijente, se nos ha dicho que pronto aparecerá en la Gaceta una disposicion del Gobierno General, segun la que, bastará á todo propietario una certificacion, si es que no tiene, del padron formado en 1871 y las cédulas de vecindad de los respectivos patrocinados, para poder hacer los traspasos de los mismos.

Creemos que tal medida, como todas las encaminadas á facilitar, será lo bien acojida que todas las promulgadas á igual fin, y lo que deseamos es, que cuanto ántes se inserte en la Gaceta para que desaparezca de una vez, el *mare magnum* que hoy existe.

¡A dónde vá *Las Novedades*!

Hace pocos dias en una virulenta polémica de carácter harto desagradable que tuvieron los periódicos *La Laza Latina* y *Las Novedades* de Nueva York, decia el primero al segundo, que nunca habia comprendido que se pudiera seguir una política ambigua como la de *Las Novedades*, periódico que tiene siempre halagos para España y frases halagadoras para los que en el fondo de su alma combaten á España.

Tomamos el juicio por apasionado, pero en verdad que nos produce cierto asombro la *labor* que vienen haciendo los corresponsales de ese periódico al que nosotros creíamos obligado á defender los intereses patrios en los Estados Unidos.

¿Será falta de tino en la eleccion de corresponsales?

Pero, entónces, ¿cómo la Direccion del periódico no suprime ciertas inconveniencias de las cartas?

Y no retiramos la palabra.

Lean nuestros abonados los párrafos que siguen de una carta de su corresponsal en Madrid que se firma *Emérito*, y dígannos si un periódico que se llama español y se publica en territorio estranjero, debe dar cabida á suposiciones que sólo consignándolas redundan en desprestijio de las autoridades á las que el Gobierno de la Nacion fia el mando de estas provincias.

Dice dicho corresponsal:

"En algunos periódicos llegados últimamente de Cuba leí quejas referentes á un decreto de aquel Gobernador General por el que se privaba del voto á algunos individuos. Esto llamó mi atencion y me hizo temer que se tratara por algunos de falsear la lejítima accion de los comicios, dando el triunfo en las elecciones á sus amigos, sin el beneplácito del cuerpo electoral constituido conforme á lo que la ley prescribe. Tan pronto como tuve noticia del hecho me dirijí al ministerio de Ultramar y allí se me aseguró que nada hay que temer en Cuba de los manejos de ciertos hombres públicos; que la Autoridad Superior de aquella Isla tiene órdenes terminantes relativas á hacer que se cumpla estrictamente la ley electoral, y que serán inscritos en las listas todos los que con arreglo á esta tengan derecho á votar anulándose cualquiera disposicion gubernativa que contradiga la ley.

Hemos entrado ya en un período de legalidad, que hará nulos cuantos actos se opongan á las leyes, ya dimanen estos del capitan general, ó ya provengan del gobierno central.

La época de los amaños y de las mistificaciones ha pasado ya, lo mismo para la Península que para nuestras posesiones ultramarinas, y el gobierno está resuelto de veras á que no predomine nunca jamás el criterio personal de ninguna autoridad, por elevada que esta sea. Para algo se hacen las leyes, y estas corresponde tan solo á las córtes el dictarlas."

Aparte de la petulancia personal de ese corresponsal que se convierte en un Don Quijote desfacedor de agravios de los liberales de aquí, que son los que formularon las infundadas quejas, hay en esos párrafos una especie de leccion y hasta algo de amenaza á autoridades que merecen la confianza del Gobierno, al paso que se alientan propósitos de gentes que sea cual sea el Gobierno siempre han de tener algo que pedir, algo que reclamar: porque en su plan entra el descontento sistemático.

¿Y es la mision de *Las Novedades* halagar á los que piden la luna, y secundar las quejas de los eternos descontentos?

Conozcamos de una vez los que en Cuba nos llamamos conservadores la actitud de ese periódico, para que sepamos á que atenernos.

La detencion de Boet en Madrid.

El cable nos comunicó la noticia de haber sido detenido en Madrid el ex-general Carlista Boet, hé aquí en que términos da cuenta del suceso el periódico *El Imparcial*.

"A principios de la semana última, la prensa de Barcelona publicaba, y nosotros reproduciamos, la noticia de que el ex-general carlista Boet habia llegado á aquella ciudad; á los pocos dias los mismos periódicos anunciaban la salida de Boet con direccion á París. Estas noticias causaron en todas partes tanta más extrañeza, cuanto que sabido es que el Sr. Boet tiene pendientes en los tribunales españoles dos procesos abiertos desde la época en que sirvió en la isla de Cuba.

Boet, sin embargo, si bien es cierto que visitara á Barcelona hace dias, no habia salido para París, sinó que, tomando un nombre supuesto, se vino á Madrid.

El señor conde de Xiquena tuvo noticias confidenciales del caso, y se apresto desde luego á obrar en consecuencia para prender al ex-general carlista. Al efecto, dictó sus órdenes y, de acuerdo con el señor Perez de Rivera, se repartieron instrucciones y fotografías del general á todos los inspectores de órden público.

Los pasajeros que ayer al oscurecer viajaban por el tranvía del barrio de Argüelles recibieron una pequeña sorpresa. Al pasar el coche frente al ministerio de Marina, un vijilante seguido de otro echó á correr tras del tranvía, haciendo señales desesperadas al conductor para que mandase parar: al propio tiempo un viajero se levantaba pálido y trataba de bajar apresuradamente por la parte delantera. Uno de los vijilantes lo habia visto, sin embargo, y en el momento de apearse le ponia la mano sobre el hombro y le daba preso. El viajero, que pretendia huir, no era otro que Boet, que habia tomado el tranvía en la Puerta del Sol.

Inmediatamente fué trasladado al gobierno civil, y al vijilante Nevado, que lo habia preso, lo presentó al coronel Perez de Rivera y al señor conde de Xiquena.

El gobernador civil ofició al momento al capitan general del distrito notificándole lo ocurrido y poniendo á Boet á su disposicion. El capitan general ordenó que el preso fuese trasladado á las prisiones militares de San Francisco, donde en este momento se halla el Sr. Boet.

En otro número ampliando dice lo siguiente:

"Los datos que se tienen en el ministerio de la Guerra sobre las causas seguidas al ex-general Boet fueron ayer examinados por el general Martinez Campos. Estos datos son bastante extensos, porque se mandaron á pedir nuevos documentos á Cuba cuando los tribunales italianos suplicaron á nuestro gobierno les mandase los antecedentes de Boet, durante la permanencia de éste en el ejército.

Las causas serán puestas inmediatamente en curso. Asegurábase anoche en círculos autorizados que el ex-general carlista sería declarado provisionalmente en libertad esta misma semana.

En cuanto á la mision favorable á los intereses liberales que dice el Sr. Boet le trajo á Madrid, nada se sabe de positivo.

Boet habia venido á esta córte acompañado de dos italianos."

Nueva industria.

Satisfactorio es por más de un concepto para el hombre amante de su país, ver que el trabajo fuente de toda prosperidad va multiplicándose, bien sea por medio de la agricultura cuanto por la industria. De esa satisfaccion participamos nosotros al contemplar que de pocos años á la fecha viene desarrollándose en esta isla la segunda de aquellas, de un modo asombroso: desarrollo que va poco á poco emancipándonos de la tutela á que estábamos sujetos por otros paises productores, puesto que en esta isla todo tenia que importarse y al importarse todo, la consecuencia lójica era la salida del capital en fuertes sumas anualmente.

Hoy en parte no es así; hoy tenemos en el país una gran variedad de industrias de que hace poco carecíamos y los productos de ellas van ya mermando de un modo muy marcado la importacion de los extranjeras, fomentando á la vez el trabajo del que tanto necesita la clase proletaria, estableciendo la competencia en sus precios y quedando en el país cantidades no despreciables que ántes se desembolsaban por ese concepto.

Entre las industrias recientemente y de más importancia creadas, es la de la fabricacion de pianos que gracias al carácter emprendedor de D. Avelino Pomares tenemos ya establecida en esta capital: industria que á no dudar llena un gran vacío atendiendo á lo muy generalizado que existe entre nosotros ese instrumento, del que se hace una gran importacion anual y la que está llamada á desaparecer á juzgar por los que de su clase tiene ya terminados y que en concepto de distinguidos profesores de esta Capital pueden competir ventajosamente con los de las fábricas más acreditadas de Europa, en elegancia, condiciones acústicas y solidez.

La fábrica está instalada en la Calzada de Belascoain núm. 25; el local mide 22 varas de frente por 72 de fondo con un hermoso alto. En la visita que giramos vimos de catorce á diez y seis operarios ocupados en la construccion de treinta y seis pianos que en las distintas fases de fabricacion porque estos pasan están á la vista; un buen surtido de maderas entre las que existen bastantes del país y que emplea el Sr. Pomares segun le sugiere su nada comun inteligencia para mejorar las condiciones de aquellas, varios aparatos movidos por fuerza de vapor, entre los que merece especial mencion el destinado á taladrar los clavijeros por la exactitud y rapidez con que trabaja y finalmente un costoso surtido de fieltros, paños y demás accesorios indispensables para los pianos y sus máquinas. En la construccion de ellos hemos visto emplearse la caoba y cedro en la parte de caja en donde los demás fabricantes emplean el pino no exento del comejen, puesto que tantos instrumentos de esta clase inutiliza, haciendo de esta última madera y especial de Flandes la tabla armónica por ser la que más se adapta por sus condiciones acústicas. Tambien es inventor el Sr. Pomares de un aparato para regular la pulsacion del teclado y del que le ha sido concedido privilegio por cinco años.

Largo seria enumerar uno por uno cuantos detalles hemos observado en la visita girada y sentimos de veras que ni el espacio en las columnas del diario ni el tiempo nos lo permitan, pero sí queremos hacer constar que el país debe agradecimiento al que á fuerza de constancia, sacrificios pecuniarios y disgustos, ha conseguido establecer una industria que á la vez que viene á aumentar relativamente la riqueza, proporciona trabajo, hoy tan escaso para la clase artesana, facilitando á la vez á los habitantes de esta Antilla la adquisicion de pianos buenos y baratos con la nueva manufactura, que, creemos llenará con ventaja todas las necesidades sin tener que recurrir al exterior.

NOTICIAS VARIAS.

—Han tomado posesion de los cargos de Subgobernadores del Banco Español de esta Isla, para que fueron nombrados por el Gobierno, los Sres. D. José Ramon de Haro y D. Emilio Moyano.

—Por el Gobierno General, de acuerdo con el de Santa Clara, ha sido nombrado celador de Policía de Amaro D. Eugenio Mendez Castro, en lugar de D. Urbano de la Victoria, que ha fallecido.

—Se ha dispuesto pase á la Direccion General de Hacienda la cuenta de gastos ocasionados en el entierro del inspector de policía D. Cárlos Castro y Camó, mandados satisfacer á cargo del Estado.

—De conformidad con el dictámen que ha emitido el Consejo de Administracion ha dispuesto el Excmo. Sr. Gobernador General que los alumnos insolventes de la Universidad é Instituto queden exentos del pago de los derechos de matrícula y de los académicos.

—Ha sido autorizado D. José Sarrá para fundar en esta capital, provisionalmente, un colejio de farmacéuticos, á reserva de la aprobacion del Gobierno de S. M.

—Ha pasado á informe de la Direccion General de Hacienda la solicitud presentada en el Gobierno General por D. Tomás José Gomez de Sagua pidiendo autorizacion para introducir por aquel punto 2,000 reses de ganado vacuno con escepcion de derechos.

—El vapor español *Alicante*, que tiene anunciada su salida para el dia 27 hará escala en Sagua de Tánamo además de las escalas que tiene anunciadas en su itinerario, y admite carga y pasajeros para dicho punto.

—El vapor correo *Comillas* salió de Puerto Rico con direccion á este puerto hoy mártes á las ocho de la mañana.

—Por el Gobierno General en vista del expediente instruido á consecuencia de un reintegro que el Municipio de Cuba solicitaba de la Junta de nuevos poblados de aquella Provincia y que la citada Junta exigía del Excmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis, ha acordado que dicho reintegro sea abonado por la Junta y no por aquel Arzobispo.

—De acuerdo con el Consejo de Administracion se ha resuelto por el Gobierno General que la finca "Modelo" que forma parte del ingenio "Union" contribuya en el Municipio de Cuevitas.

—Se ha accedido á la permuta solicitada por Dª Florencia Pinillos maestra de escuela de Santa Isabel de las Lajas y doña Rosa Cayero de la de igual clase de Sagua la Grande.

—El Excmo. Sr. Gobernador General, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 50 de la Ley Municipal, ha acordado la remocion del Teniente Alcalde de Tapaste D. Jaime Busut.

—En el expediente incoado por D José Mauricio Quintero para que el Municipio de Matanzas le auxiliara con 300 pesos oro con objeto de continuar la publicacion de la Historia de dicha ciudad, se ha mandado que el Gobierno de la provincia oyendo al Municipio resuelva la cuestion por hallarse dentro de las facultades que á los Gobernadores Civiles les concede la Ley.

—En el expediente instruido sobre "Proyectos de Reglamentos," formado por el Gobierno civil de Santa Clara, con objeto de regularizar el servicio de bagajes en esta Isla, y que se hallaba á informe de la Diputacion Provincial de esta capital, se ha mandado recordar el pronto cumplimiento de lo dispuesto.

—Se ha recibido en el Gobierno General el expediente instruido en Moron en averiguacion de ciertos hechos cometidos por un individuo de la corporacion popular.

—Se ha dispuesto que se considere vijente en esta Isla la Ley de 24 de Julio de 1871 que rije en la Península la que conserva los derechos que tienen los bachilleres en la Facultad de Filosofía y Letras y en la de Ciencias exactas, Físicas y Naturales respecto al profesorado de la segunda enseñanza de los establecimientos privados.

—Ha sido repuesto en su destino de Secretario del Ayuntamiento de Santa Catalina, D. Manuel Valdés Gomez.

—Se ha autorizado á la Diputacion Provincial de Santiago de Cuba para girar una visita al Ayuntamiento de Bayamo.

—No habiendo sido posible efectuar la notificacion oportuna á los dueños de las casas Cuba núm. 85, Gloria núm. 203 y Genios núms. 30 y 32 apremiadas para el pago del impuesto del 30 por 100, que adeudan sin embargo de las diligencias practicadas al efecto, se convoca á los dueños, apoderados ó encargados de las mismas para que se presenten dentro del término de diez dias en la Recaudacion de Contribuciones de la Administracion Económica á satisfacer sus respectivos adeudos.

—El 27 del actual, á las 11 de la mañana, tendrá efecto en la Casa Consistorial de Guanabacoa la subasta de los arbitrios Marca de carruajes, Vendedores ambulantes, Carro conductor de carnes, Aseo de plaza y puestos fijos, Corral de Concejo, Cuidado de las caballerías que conducen los labradores al Mercado, Aprovechamiento de basuras, Colocacion de sillas en los parajes públicos y Derechos de Matanza, Servicios de alumbrado público de aceite de coro y Manutencion de presos y oficio de Pregonero.

Los que deseen hacer proposiciones deben presentarlas en pliegos cerrados en la Secretaría municipal hasta media hora ántes de la indicada para la subasta. Véanse en la *Gaceta* los respectivos pliegos de condiciones.

—De *El Alerta* de Pinar del Rio:

"Insignificante es la parte pajiza de la rama. La calidad de la hoja no puede ser más superior.

En San Juan y San Luis, así como en el resto de la parte occidental de la provincia, han empezado ya las ventas, mal que les pese á algunos que quisieran que estas se retardaran todo lo posible.

En el primero de esos dos puntos citados se han realizado varias á buenos precios, siendo los compradores los acreditados fabricantes Sres. Bances y Suarez, de la Habana. En San Luis se han efectuado asimismo algunas á los siguientes precios:

De 1ª á 7ª, 40 reales.—8ª á 32 reales.—9ª á 16 reales.—10ª á 8 reales —11ª, capadura y bote 2 y medio reales; precios en oro.

Otras vegas del mismo término se han vendido á 36 reales de 1ª á 7ª—26 reales 8ª—15 reales 9ª—7 reales 10ª—3 reales 11ª capadura y bote: precios en oro.

Los precios que dejamos estampados prueban bien claramente que las noticias que en descrédito de la hoja vueltabajera de este año se hayan circulado por los mercados, son ardides, y, como tales, no tienen fundamento alguno."

—Por el vapor americano *Saratoga*, que entró ayer tarde, de Nueva York, se han recibido 91,690 pesos en metálico.

—Se ha informado al Gobierno de la provincia de Pinar del Rio, que debe señalarse nuevo período para que se lleven á cabo las elecciones municipales en Paso Real de San Diego, en cuyo término no pudieron verificarse por el total retraimiento de los electores.

Caso verdaderamente raro es que allí se hayan retraido absolutamente, más que caso raro, es misterioso, y que envuelve, por lo ménos, una protesta tácita contra la gestion administrativa de aquel Municipio. Nosotros, empero, sin pretender analizar el fundamento que hayan podido tener aquellos electores para proceder así, no vacilamos en aconsejarles que, por ningun concepto, dejen de hacer uso del lejítimo derecho que la ley les concede; derecho que envuelve una de las más sagradas obligaciones de la vida civil.

—En la tarde de ayer salieron los vapores ingleses "St. Louis" y "Solent," para Vigo el primero con 123 pasajeros de esta ciudad y 19 de tránsito, y para Veracruz el otro con seis.

—Esta mañana entró en puerto el vapor americano "Koickerbocker," con 9 pasajeros para esta ciudad y 5 de tránsito.

—En la Administracion Económica de esta provincia se recaudó por impuesto de 16 por 100, correspondiente al primer semestre del actual año económico de 1880 á 1881, el dia 23, $ 10,764 10 centavos, siendo el total recaudado por este impuesto hasta la fecha, $ 1.105,984 68 centavos.

—Los cobradores de la recaudacion de atrasos municipales D. Juan Bautista Abreus, D. Santiago Abreu, D. Cándido Perez y D. Rafael Du-Breuil han renunciado sus cargos, así como tambien han renunciado sus cargos de ejecutores de apremio de la expresada recaudacion de atrasos los individuos siguientes:

D. Mariano de Palma, D. Francisco Escobar, D. José Valcárcel, D. Juan Conde Trigueras, D. Francisco Martinez Venero, D. Agustin Espínola, D. Cárlos Subrañes, D. Ignacio de Salazar, D. Antonio Montelo, D. Jacinto Márquez, D. Felipe García Luna, D. Casiano Verde, D. Cárlos Lopez y D. José María Chao.

—En la Administracion General de Correos se encuentran detenidas las siguientes cartas por falta de franqueo y tener sellos partidos, cuyos nombres y direccion se expresan:

D. Francisco García, Calzada de Jesús del Monte 22, Habana; D. Genaro Suarez, Príncipe Alfonso 123, Habana; D. Dionisio Valdés para doña Quintina Villena, Manrique 55, Habana; Sr. Gacetillero de "El Almendares," Cuba 33, Habana; D. Pedro Miguel Santos para D. Fernando Valdés, Sagua; D. Pedro Luan de Pina, El Perico; D. Eugenio Herrera, café de Magua, Santa Clara; D. Florencio Peña, alférez del Rejimiento caballería del Príncipe, San Antonio de los Baños; D. Francisco Rodriguez, Gloria 161, Habana; D. H. Iturrte, injenio Occitania, Macagua; D. Rafael Oro y Ramirez; D. Francisco Fernandez, Madruga.

—Vacante la escuela municipal de primer ascenso de Jovellanos, se convoca á concurso entre los maestros de la provincia de Matanzas que hayan obtenido escuelas de entrada por oposicion.

—*La Gaceta* convoca aspirantes á dos plazas de Escribientes con 400 pesos, vacantes en la Secretaría del Gobierno General, y que deberán proveerse por oposicion el 28 del corriente.

—Tomamos del *Boletin Comercial*:

"El sábado pasado, al efectuar su salida de este puerto para el de Nueva Orleans, el vapor americano *Hutchinson*, hubo de chocar con la goleta costera *Ignacia*, cuyo patron, segun nos dicen, se empeñó en entrar, no obstante haber sido avisado que se esperase hasta que saliera el vapor; la goleta tuvo ademas de varias averías leves, la rotura del botalon y el *Hutchinson*, que nada sufrió, prosiguió su viage sin novedad. Segun se desprende de los informes que nos han sido facilitados, ni al capitan ni al práctico que iba á bordo del vapor, se les puede hacer en lo más mínimo responsables de una desgracia que ha sido producida solo por la temeridad del patron de la goleta."

—Ha sido asesinado en Holguin de un machetazo el vecino de aquella ciudad D. Miguel Fernandez Sotomayor.

Estaba hablando con una vecina cuando recibió el golpe fatal.

—A la una y media de esta tarde se cotizaba el oro del cuño español en plaza, de 97¾ á 98 por 100 P.

NOTICIAS NACIONALES.

De los periódicos de Madrid ayer tarde recibidos por la vía de Nueva York tomamos las siguientes;

DEL 29 DE ABRIL.

Dos horas duró el Consejo que ayer celebraron los ministros bajo la presidencia de S. M. el rey.

Se trató en él largamente de la situacion de algunas provincias con motivo de las próximas elecciones municipales.

El ministro de Estado hizo reseña de la cuestion de Túnez, y quedó acordado el envío á aquella aguas de un buque blindado que será probablemente la fragata *Zaragoza*.

Quedó aprobado, y hoy se pondrá á la firma, el decreto relativo á las obras de defensa de Sevilla.

El ministro de Ultramar dió cuenta de los últimos telegramas del gobernador general de Filipinas.

Terminado el Consejo, los ministros se reunieron en la secretaría de Estado, donde permanecieron hora y media próximamente ocupándose de asuntos electorales.

—El ministro de Ultramar publica en la *Gaceta* una real órden disponiendo que antes de hacerse los nombramientos para cargos en las carreras judicial y fiscal de aquellas provincias, se instruyan los respectivos expedientes de condiciones, en que deberán acreditar documentalmente los interesados su aptitud legal, y que la Direccion de Gracia y Justicia de aquel ministerio informe acerca de si efectivamente la tiene.

—El mártes salió de Barcelona para París el ex-general carlista D. Cárlos Boet.

—Anuncia un colega parisiense que la reina Dª Isabel se pondrá en marcha para Madrid del 20 al 22 del próximo.

—Tres horas y media emplearon ayer los consejeros de Instruccion pública que discuten el segundo punto del informe sobre validez de los estudios de la mujer. Los informes que ayer circulaban hacen suponer, que autorizada la mujer para regularizar sus estudios, segun ya estaba acordado en principio, han prevalecido las opiniones de los que quieren limitar el ejercicio de la profesion, á pesar de concederse la autorizacion para hacer los ejercicios del grado y aspirar á la posesion del título académico.

El Consejo en este punto concreto se ha separado algun tanto del informe de la comision.

—El cardenal arzobispo de Zaragoza, D. Manuel García Gil, que hace una porcion de tiempo se hallaba gravemente enfermo, falleció ayer á las 5 y minutos de la tarde.

El ilustre cardenal era una de las eminencias del episcopado español y gloria de la órden de Santo Domingo á que pertenecia.

Nació de una rica familia de labradores en la parroquia de San Salvador de Camba, provincia de Pontevedra, diócesis de Lugo, en 14 de Marzo de 1802.

Estudió filosofía y teología en el Seminario de Lugo y profesó en Noviembre de 1826, siendo ordenado de presbítero el año siguiente. Era diácono y presidente de la Academia de teólogos clásicos cuando tomó el hábito de Santo Domingo en el convento de predicadores, venciendo la tenaz resistencia de su familia y el desconsuelo de su madre, que creia perder á su hijo para siempre al verle tras las paredes de un cláustro.

Despues de ejercer el cargo de vice-rector del Seminario de Lugo: fué presentado á Su Santidad para el obispado de Astorga, proconizado en 23 de Diciembre, y consagrado en Lugo en 1858, fué presentado y preconizado para la sede de Zaragoza.

Asistió al Concilio Vaticano, donde ocupó un lugar eminente y fué nombrado el primero de los veinticuatro prelados que componen la congregacion de *Fide*, y en 12 de Marzo de 1877, Su Santidad le elevó á la dignidad de príncipe de la Iglesia, concediéndole el copelo cardenalicio.

Una larga y penosa enfermedad que le retuvo en el lecho muchos dias entre la vida y la muerte, puso ayer término á su existencia.

Descanse en paz.

—Dícese que el Sr. Balaguer, deseando evitar manifestaciones que pudieran ser orijen de nuevos disgustos, ha dirijido una carta á los promovedores del *meeting* que se trataba de celebrar en Barcelona, rogándoles aplazasen por ahora aquel acto, y que, en efecto, se ha desistido de celebrarlo.

—Dejamos á *El Dia* la responsabilidad de la siguiente noticia, cuya exactitud ignoramos:

"Con cierta reserva se acojian anoche en los círculos políticos los rumores esparcidos, no sabemos si con fundamento, de un acuerdo de carácter grave que se tomó ayer en la reunion que tuvieron los ministros en la secretaría de Estado despues del Consejo con S. M.

Dícese que el Gobierno ha tenido noticias de ciertos trabajos hechos con objeto de alterar el órden público, y que para evitarlo tomó ayer una resolucion importantísima de acuerdo con el ministro de la Guerra.

—Ignoramos el fundamento que tendrá la siguiente noticia de *El Cronista*:

"Anoche volvieron á correr rumores más acentuados afirmando que se plantearía una crísis parcial inmediatamente despues de las elecciones municipales, crísis parcial que daría por resultado la salida para otro departamento del ministro de la Gobernacion, y para otro destino el subsecretario del mismo departamento."

—*El Imparcial* revela las rivalidades ya descubiertas en el seno del Consejo de Ministros. Ha llegado el momento del reparto de los distritos, y tenía que venir la lucha. Nos limitamos á consignar el hecho, ya que ningun interés tenemos en meter cizaña.

—Se anuncia la aparicion de un nuevo periódico político en esta córte con el título de *La Democracia Dinástica*.

Este rumor está relacionado con el de tratos reanudados recientemente con las personas que ya sonaron como propicias á acercarse á la situacion. Estamos en vísperas de elecciones, y todas estas estratejias son bien conocidas; pero tanto mejor si el hecho es cierto y á la Italiana.

DEL 30

—El tema de las conversaciones era ayer la cuestion del general Primo de Rivera y las instrucciones que aseguraba la prensa se le enviaban por el correo.

Los rumores que ayer circularon atribuian al gobierno un criterio bastante restrictivo en cuanto á los poderes discrecionales de que es costumbre gozar los capitanes generales de Filipinas.

Los mal intencionados ven en la coincidencia de que sea precisamente este gobierno el que restrinja los poderes del jeneral Primo de Rivera, un deseo de mortificar al jefe superior del Archipiélago, y obligarle á regresar á la Península.

Otros encuentran el caso natural, visto que ahora hay telégrafo con que comunicar rápidamente con el gobierno y consultarle tantes de ejecutar.

De todos modos, quedan las instrucciones restrictivas que parece han sido inspiradas por la solucion que de por sí ha dado el general Primo de Rivera á varias importantes cuestiones últimamente surjidas.

—En el Consejo de Ministros celebrado ayer tarde en la Presidencia, se trató casi exclusivamente de las elecciones municipales. El trabajo iba preparado ya y distribuido por el ministro de la Gobernacion y á medida que se discutia, en vista de cartas y telégramas, lo más conveniente para cada provincia, se trasmitian órdenes é instrucciones á sus gobernadores respectivos. La discusion fué templada y no parece que surjiera desavenencia alguna, tal es la opinion de los ministeriales. Fué borrascosa, si no aparentemente, á lo ménos en realidad, al decir de los conservadores.

Nuestros lectores pueden escojer de ambas la version que más les acomode recordando para mayor acierto de su eleccion el estado en que se halla el gobierno en frente de las cuestiones electorales, y los insistentes rumores que vienen circulando estos dias sobre disidencias próximas á estallar entre algunos miembros del gabinete que han llegado á él por diversos caminos políticos.

Se habló tambien algo de la renovacion de jueces municipales y de expedientes de Ultramar y Hacienda, que revisten escasa importancia.

—Dícese que la fragata-crucero "Aragon," que está alistándose en Cartajena, saldrá en Mayo para las aguas de Cuba.

—En breve quedarán listas las fragatas *Numancia* y *Victoria*, cuyo artillado está cambiándose en la actualidad.

—S. M. el Rey ha firmado hoy el decreto relativo á la construccion de las obras de defensa contra los desbordamientos del Guadalquivir.

—En el correo de Cuba que salió ayer de Madrid van próximamente 100 órdenes de nombramientos y cesantías de empleados para aquella Isla.

Tambien hemos oido que el Sr. Leon y Castillo se ha visto en la precision de revocar las órdenes de algunos nombramientos hechos recientemente para Filipinas.

—Ha fallecido en Madrid el distinguido poeta dramático D. Eulojio Florentino Sanz, uno de los ingenios que más han florecido en España á mitad del siglo actual.

En sus primeros años se dedicó al periodismo, escribiendo en *El Español*, donde colaboró desde 1846 á 1848.

En 1849 dió al teatro la mejor de sus producciones, *Don Francisco de Quevedo*, y pocos años despues hizo *Achaques de la vejez*.

Despues el Sr. Sanz desempeñó algunos cargos en la carrera diplomática; fué secretario de legacion en Berlin y ministro de España en Tánjer en 1872. Aho a se le indicaba para un puesto que no ha llegado á conferírsele.

Ha muerto sumamente pobre, como suele suceder á los injenios en España.

Sentimos profundísimamente su pérdida.

—Supone algun periódico que los rumores de trastornos del órden público se referian á Oviedo, y que no tiene importancia alguna lo allí sucedido.

Más vale así.

El supuesto grupo sedicioso se componia en su mayoría, segun *La Correspondencia*, de muchachos de corta edad, limitando la agresion á dar voces pidiendo la libertad de los presos, y algun grito de ¡viva la república!

Será insignificante la repeticion de estos gritos, pero valdria más que no se dieran.

—El Consejo de Instruccion pública acordó en su última sesion:

1º Que era necesario fomentar el cultivo intelectual de la mujer tanto en Bellas Artes como en los conocimientos elementales que habilitan para el ejercicio de varios ramos de la industria y el desempeño de ciertas funciones sociales, muy especialmente la educacion de los niños.

2º Que conforme á éste propósito, seria oportuno dar acceso á la mujer á los estudios propios de ciertas carreras especiales, como son las de comercio, telégrafos, etc., etc.

Lo que todavía no ha sido objeto de resolucion es: 1º, si deben crearse Institutos especiales donde las mujeres puedan hacer estudios de segunda enseñanza y sus aplicaciones; y 2º, si los estudios hechos y las carreras universitarias seguidas por algunas señoritas les habiliten para el ejercicio de las profesiones.

Nuestra opinion es resueltamente afirmativa.

DEL 1º DE MAYO

—El matrimonio del Sr. Leon y Castillo con la señorita de Retortillo se verificará en Irún á principios de Junio, los recien casados partirán inmediatamente para la frontera francesa.

Durante la ausencia del Sr. Leon y Castillo se encargará del ministerio de Ultramar el Sr. Albareda.

—En el Consejo de Ministros celebrado ayer quedaron resueltos los incidentes electorales de Ciudad-Real, Coruña y Cáceres, y el ministro de la Gobernacion dió cuenta de haber sido detenido el ex-cabecilla carlista Boet.

—Anuncia un periódico que el secretario del Gobierno Superior Civil de Manila, D. Enrique Mesa, se ha embarcado para la Península con objeto de dar instrucciones al ministro de Ultramar, por encargo del general Primo de Rivera, sobre asuntos de del aquel archipiélago; y especialmente sobre los de Joló.

—*El Imparcial* espera que el Gobierno presentará á las Córtes un proyecto de ley general por el cual se acometa la rectificacion y el encauzamiento de todos nuestros rios. No faltarian empresas que se encargasen de ello, si se procede del mismo modo y con medios idénticos á los que han hecho brotar todas nuestras líneas de ferrocarril.

Nuestro ilustrado colega recuerda, con motivo de la inundacion de Sevilla, el concido adagio *Santa Bárbara, que truena*.

—Cinco horas estuvo reunida ayer tarde en casa del Sr. Moyano la Junta directiva del partido moderado.

El objeto de la reunion fué recabar de los amigos del Sr. Gutierrez de la Vega que unan sus firmas á las de la mayoría al pié del manifiesto acordado en la última reunion que celebró la Junta.

Negáronse á hacerlo, y el Sr. Moyano presentó la dimision de su cargo de presidente, en union de otros dos individuos de la Junta.

Estas dimisiones no fueron aceptadas, y despues de larga discusion quedaron perfectamente deslindados los campos y establecido que existen dentro del moderantismo dos fracciones, la una más liberal que la otra.

El Sr. Moyano parece que declaró estar conforme con el fin que se propone con el manifiesto del Sr. Coronado á que ha dado su firma, pero no con los medios; si bien en aras de su amor al partido, y con objeto de evitar nuevas disidencias, hacia esta transaccion.

Ahora bien; nosotros deploramos que estos hechos salgan al público, porque á fuerza de subdivisiones, no alcalzamos qué es lo que queda ya de aquel partido moderado, un dia tan importante y vigoroso, ni qué conveniencia puede resultar de que por respeto á un carácter, un núcleo de fuerzas conservadoras, que unido á otras puede robustecerlas más, permanezca inactivo y aislado.

—El comandante de la fragata *Zaragoza* que en breve irá á las aguas de Túnez, ha recibido instrucciones ordenándole se ponga de acuerdo con el cónsul de España para todo lo concerniente á la proteccion de los súbditos é intereses españoles, guardando siempre la más perfecta neutralidad.

—El cónsul de España en Gibraltar ha pasado al ministro una nota que le fué comunicada por el gobernador de Gibraltar, lord Napier de Magdala, asegurándole que la verdad de lo ocurrido en cuanto á su pretendida visita á las fortificaciones de Céuta, es que habiendo recibido en su casa á unos amigos, les convidó á pasar un dia de campo en Africa, lo cual verificaron en el yaht de su propiedad, acompañado de señoras desembarcando en un lugar bastante apartado de nuestro campo de Céuta, y que ni ahora ni nunca ha tratado de que se sacasen dibujos de nuestras fortificaciones.

DEL 2.

—Anoche salió para Sevilla el director general de obras públicas, Sr. Page, con el ingeniero que fué de las obras del muelle del Guadalquivir, Sr. Pastor, y autor del proyecto que se manda poner por obra en el decreto publicado ayer, y es seguro que dentro de la próxima semana empezarán las obras que han de poner á cubierto á Sevilla de las inundaciones.

—Las elecciones municipales han empezado con extraordinaria animacion en Madrid: pocas veces ha asistido mayor concurrencia á la votacion de las mesas: en muchas secciones han pasado de 400 los votantes. No ha habido, que sepamos, incidente alguno reparable.

—Los rumores que suponen en el gobierno deseos de abreviar el plazo de convocatoria para elecciones de diputados á Córtes, parece que no tienen fundamento.

Los concejales que ayer quedaron elegidos no podrán hasta primero de julio, tomar posesion de sus cargos; en los meses de recoleccion no es lo mas oportuno distraer á los pueblos con elecciones y no habiéndose hecho estas en cuanto los fusionistas subieron al poder, no tiene objeto adelantarles un par de meses la lucha para los formaciones de las nuevas Cámaras. El plazo, por lo tanto, continúa siendo hasta ahora el de setiembre.

—Los fabricantes y obreros de Béjar han dirijido una carta al Sr. Balaguer, suscrita con 1 610 firmas, felicitándole por la campaña proteccionista que ha emprendido y animándole en la empresa.

—Con la mayor tranquilidad, y como si se tratara del negocio mas inocente, anuncian varios periódicos lo que en público puede decirse de la conferencia que se celebrará en uno de los pueblos de la frontera entre los Sres. Zorrilla, Salmeron, Martos, Montero Rios y algun otro importante demócrata, y se cuenta que se discutirá, naturalmente, el estado de la organizacion del partido; pero, segun informes autorizados, las pequeñas dicidencias, no sustanciales, que han surgido en algunos comités de Madrid, no han sido la causa orijinaria de tan importante reunion. En ella se discutirán *cuestiones de política general*, y seguramente se fijarán algunas bases para las próximas elecciones de diputados á Córtes, á fin de que no se distraigan las fuerzas del partido democrático-progresista.

Y de todo lo demás que se concierte ya se enterará el lector curioso ó no curioso: aunque si contara con fuerzas para hacerlo saber, pronto nos enteraríamos.

DEL 3.

—Ha llegado á Madrid el Sr. D. Cayetano Novelles, ex subdirector de Hacienda en Cuba, que recientemente ha cesado en dicho cargo.

—Comentábase anoche en los círculos políticos financieros el hecho de haber coincidido la baja del consolidado con el triunfo obtenido por el gobierno en los dos primeros dias de elecciones; pero no todos; aun los mas alejados del poder, daban excepcional importancia al suceso, atribuyéndolo más bien á maniobras de los especuladores que á influencias más ó menos inmediatas de la marcha política.

—Son inútiles todas las gestiones para unir á federales y á pactistas, es decir, á los partidarios de los Sres. Figueras y Pí Margall. La disidencia se agranda cada dia más.

A pesar de esto, todavía insisten algunos en una reconciliacion imposible, y se proyecta una gran reunion durante el mes de Mayo.

La reunion servirá para hacer públicas nuevas disidencias.

—Dice *La Epoca*:

"*El Figaro* supone que han conferenciado los generales Martinez Campos y Valmaseda, y que hablaron con poca benevolencia de los otros ministros. No lo creemos; si así pensara el ministro de la Guerra, lo diria en Consejo, y sobre todo, se opondria á toda resolucion que falseara el réjimen constitucional. El general Martinez Campos opinará que todo va perfectamente, cuando no opone reflexion alguna.

—Dice *El Liberal*, que en el Ministerio de Ultramar se estudia el establecimiento de una segunda linea de vapores correos á Filipinas, caso previsto en el pliego de condiciones del contrato con la actual empresa.

En caso de establecerse esta segunda linea, saldrian los vapores de la Península los dias primero y quince de cada mes.

—Parece un hecho la colonizacion de la isla de Culebra, inmediata á Puerto-Rico, que posee excelentes puertos, es la principal del grupo de las Vírgenes, y hasta ahora ha estado despoblada.

Al efecto se trasladará á ella, en un vapor de guerra, la comision que ha de repartir los terrenos y señalar el emplazamiento de la poblacion.

Esta isla es de verdadera importancia por su situacion en uno de los principales emboques del mar de las Antillas y por su proximidad á San Thomas, prestándose, por sus condiciones, á ser un depósito comercial y un punto de escala para la navegacion á la costa firme de Europa.

—En Alemania ha despertado gran entusiasmo el centenario de Calderon. El certamen abierto en Berlin ha recibido 103

Ayuntamiento de Madrid

composiciones poéticas, siendo premiada la de un suizo, que es la mas notable y que será en brebe traducida al castellano.

Las Universidades de Alemania enviarán representantes á las fiestas del centenario. Los representantes serán veinte y cuatro ó veinte y seis.

—Está acordado segun noticias de *El Liberal*, dejar sin efecto el nombramiento de D. Pedro Mateo Sagasta para la ordenacion de pagos de Fomento, porque no reune, á lo que parece, las condiciones de aptitud legal que para el desempeño de dicho cargo son indispensables.

¿Y no era más sencillo no haberle nombrado?

DEL 4.

—*El Cronista* señala como elemento disolvente la propaganda democrática, ya por las fracciones en que se halla dividida, ya por las conferencias que se proyectan en la frontera francesa. Y esa propaganda, á su juicio, la ha hecho revivir el Gobierno con su indiferencia y con el afan de anular la accion conservadora.

Nuestro estimado colega pasa revista á todas las manifestaciones democráticas, desde la de los autonomistas que siguen ó no al Sr. Pi Margall, hasta la de los progresistas ó radicales que reconocen por jefe á los Sres. Ruiz Zorrilla y Salmeron. Y del exámen que hace, resulta que los demócratas deben hallarse muy agradecidos al Sr. Sagasta y al Gobierno que preside por haber aflojado los resortes del poder público, con detrimento de la Constitucion del Estado.

Nosotros no dudamos que el mismo que ha dejado crecer las alas es muy abonado para cortarlas; lo malo que hay en esto es la confusion que se produce en el corral.

—Ha oido un colega que el Sr. Boet ha sido dado de alta como comandante de ejército con destino á Cuba, para responder allí de las causas que tiene pendientes.

Parece que al hacerle el abono del sueldo por la Caja de Ultramar, el ex cabecilla no quiso cobrar la paga, diciendo que él no era ya militar y que responderá á las causas que haya contra él en Cuba, como paisano que es y no como militar.

—El tratado de comercio con Venezuela, que no pudo ser ratificado por efecto del cambio político, pues no habiendo Córtes no podia autorizarse la variacion arancelaria, se negociará ahora en Caracas, y no en París, pues el presidente de la república Sr. Guzman Blanco, ha retirado la autorizacion que tenia para negociar el Sr. Rojas.

—El célebre cantonalista Antonio Galvez ha llegado á Madrid.

—Los señores conde de Puñonrostro y Batanero, y los amigos políticos con que estos cuentan en provincias, se inscribieron ayer como socios en el círculo liberal conservador de la calle de Atocha.

DEL 5.

—*El Manifiesto* y *La Discusion*, ante la derrota de sus amigos en los colejios electorales, recomiendan á los correlijionarios la union más estrecha para obtener más adelante la victoria.

Pero ¿es posible esa union? Los pactistas y los progresistas democráticos y los posibilistas y los federales, ¿pueden entenderse en ningun tiempo?

Lo que hay es que esperaban, á cambio de la benevolencia otorgada al Gobierno, mayor suma de proteccion en los comicios, y, como no han tenido toda la que esperaban, pronto empezará la campaña contra el Ministerio. Despues de todo, no podemos culparle por esto.

—El tratado de paz con la república del Ecuador ha ocupado estos dias al embajador de España en París. El tratado quedará concluido muy en breve.

—El Sr. Balaguer ha recibido una nueva carta de los proteccionistas de Barcelona sobre la forma en que le fué admitida la dimision de vocal de la comision especial arancelaria. La carta contiene muchos miles de firmas, entre las cuales figuran las de los directores de los periódicos de aquella capital, de los diputados y senadores y de las personas mas importantes en la industria y el comercio; su párrafo mas importante dice:

"La personalidad de V. E. es harto respetable para que haya podido inferírsele agravio: si el agravio existe, recae sobre la causa santa de la proteccion al trabajo nacional, de la que V. E. es uno de los mas distinguidos representantes; y en este concepto, nosotros, hombres de todas opiniones políticas, lo aceptamos y hacemos nuestro, seguros de interpretar así el pensamiento íntimo de V. E., y de que cumplimos un sagrado deber, como catalanes y como españoles."

—Dice *La Epoca*:

"Ya se habla de que el banquete mónstruo preparado por los demócratas-progresistas, coincidirá con las fiestas del centenario de Calderon. Ya dice un colega que el señor Ruiz Zorrilla, ántes tan refractario á venir á Madrid, acelera su regreso. Ya se añade que el banquete no tendrá lugar en los Campos Elíseos, sino más cerca, en el Jardin del Buen Retiro. Ya se anuncia que agitadores importantes, portugueses y franceses, aprovecharán las fiestas del centenario para visitarnos. Es decir, que al gran poeta, al entusiasta creyente, al gran caballero, se le trata de hacer cómplice de un poco de agitacion política, como la que otras varias veces hemos presenciado. Damos la enhorabuena al fusionismo, que será el primero en recojer las consecuencias de estas espansiones, y al mismo tiempo felicitamos á aquellos de nuestros amigos conservadores que, permaneciendo quietecitos en sus casas, ó quién sabe si condescendiendo con las amistosas insinuaciones oficiales, han contribuido al triunfo ministerial. Cuando lleguen las elecciones de diputados á Córtes deben seguir la misma conducta, á reserva de quejarse despues amargamente de los males de la patria."

—Resultan elejidos, sin perjuicio del escrutinio oficial, los siguientes concejales por Madrid:

Distrito de Palacio.—Señor Martinez Villasante, adicto.

Congreso.—Señores Jaquete y Laá, adictos, y Ansorena, conservador.

Audiencia.—Señores Yerro, Llaguno de la Arena y Ezuarraga, adictos, y Gil Santivañez, demócrata.

Centro.—Señores Perez (D. Simon) y Martinez Brau, adictos.

Inclusa.—Señores Fernandez Albert y Urosas, adictos, y Carnicero, demócrata.

Hospicio.—Señores Floreu y Monasterio, adictos, y Cañedo, independiente

Buenavista.—Señores Alvarez Capra y Zabalza, adictos.

Hospital.—Señores Perez, adicto, Párraga, demócrata, y Lopez Dávila, conservador.

Universidad.—Ignoramos el resultado al cerrar este alcance.

GACETILLAS.

Ferro-carril de la Bahía de la Habana.—Estamos autorizados por el señor Administrador general de dicha empresa para asegurar al público que aun cuando en el anuncio que sobre los trenes expresos que se establecerán el juéves próximo entre Regla y Matanzas, dice que cada boletin doble de ida y regreso con billete de entrada en la Exposicion vale en primera clase $ 4 80 cts. billetes del Banco Español; 3 80 en segunda y 2 80 en tercera, solamente se cobrarán $ 4 30 en primera clase, 3 30 en segunda y 2 30 en tercera, en virtud de haberse reducido el precio de las entradas en la Exposicion en ese dia á la mitad de su valor.

Tambien sabemos que todas las personas que acudan ese dia al Certámen, tendrán opcion á la rifa de 50 objetos regalados por los expositores.

Un nuevo tenor.—Todo París se ocupa del triunfo obtenido por Prévost, que acaba de hacer su *debut* en el Chateau d'Eau, con la ópera "El Trovador." Prévost era, como Sellier, un simple obrero, cuya magnífica voz llamó bien pronto la atencion de cuantos le conocian. En un principio sólo cantó en los salones-conciertos de la capital.

Rapto.—Una parda de 14 años de edad fué *raptada* por un jóven, que la amenazó con un revólver para que lo siguiera. Así al ménos lo dice el extracto del parte de policía.

¡Señor modera tu furor!

¡La pobrecita!—En un lugar, ... *excusado* es decir su nombre, de una casa de la calle de Falgueras, fué encontrado ayer el cadáver de una parda de cuatro años que, segun dice el parte, *hacia dias habia desaparecido*; y segun aparece, cayó por un hueco que dejan dos tablas del piso del *referido lugar*.

¡Bonito modo de *desaparecer*!

Las Flores.—Mañana juéves se verifica en el Ateneo el baile de las flores, tocando la orquesta de Valenzuela.

Sabido es que estos bailes tienen fama, así que no hay que extrañar la animacion que reina.

Donativo.—Ya están en poder de las dos familias pobres los 10 pesos que nos remitió en el dia de ayer una devota de la Purísima.

Agradecidas han quedado á la piadosa donante, cuanto es de suponer.

¿Cuál será la causa?—Dice *El Porvenir* de Gibara:

"Llegaron en el vapor *Manuela* los libramientos del Resguardo Terrestre de la seccion de este puesto, correspondientes al mes de Diciembre del año próximo pasado, pero fueron echados en olvido los infelices marineros de la falúa. En las pagas de Noviembre del mismo, sucedió al revés: los aduaneros fueron los olvidados, de modo que en *viceversas*, se emplea el tiempo, y vamos *anduviendo*."

Lo que pasa en eso de los libramientos es lo más notablemente anómalo que puede concebirse,

A cada momento hay que lamentar estravíos de libramientos, retrasos injustificados, etc., etc. Aún habia há pocos dias colecturías de provincias donde no se habian recibido los de Diciembre.

¿Cómo anda esa Ordenacion?

Inauguracion.—Mañana miércoles tendrá lugar la inauguracion de "El Liceo del Vedado," representándose las piezas *El vecino de enfrente* y *Sálvese el que pueda*. Se leerán poesías por los señores Costales, Zamora, Sanz y Cacho-Negrete, y las señoritas Dublós y Costales, y los señores Dominguez, Canna y otros miembros de la seccion de Filarmonía ejecutarán algunas piezas al piano y violin. A las 11½ empezará el baile, que durará hasta las cuatro.

En la Punta habrá carritos á disposicion de los concurrentes, y de una y media á dos de la madrugada un tren para las personas que quieran regresar á la Habana.

La funcion se suspenderá solo en caso de excesiva lluvia despues de las dos de la tarde, siendo la señal el que los coches vayan sin bandera.

Se acerca la hora.—Apropósito de la obrita nueva que piensa poner en escena el señor Baron, y de la cual nos ocupabamos no ha mucho, dicen los periódicos de la localidad lo siguiente:

"*Tardar mucho y......*—Este es el título de un juguete cómico que ha puesto al ensayo el Señor Baron y que se representará una de las noches próximas. Los que lo han leido dicen que tiene una gracia inimitable y que está dialogado con suma ligereza y galanura. La misma opinion ha merecido al director de escena de Payret. Su autor es un jóven poeta que se distingue por la facilidad con que llena de buenos versos columnas de periódicos." (*Diario de la Marina.*)

"*Estreno.*—Sabemos que dentro de muy pocos dias, se extrenará en el teatro de Payret una obra en un acto, debida á la pluma de un conocido escritor y facilísimo poeta, que hoy se haya entre nosotros.

Tenemos entendido que la referida obra es de mucho mérito, y que está escrita con una sal, digna de su autor.

No faltaremos al estreno." (*Discusion.*)

Libro de interés.—Con el título de *Reseña histórica descriptiva de los sellos de Correos* de España, acaba de publicar en la Península, nuestro distinguido amigo el Sr. D. Antonio Fernandez Duro, Administrador General de Correos que fué de esta Isla, una magnífica obra philatélica. Consta de 251 páginas á dos columnas en 4º mayor con 113 grabados intercalados en el testo.

Se halla de venta en la librería de Don Miguel de Villa calle del Obispo nº 50. Recomendamos la adquisicion.

Una adquisicion.—Vá á salir para Nueva York el ilustrado abogado, ex-director del *Alerta* de Pinar del Rio señor D. Aurelio de la Piedra.

Va á formar parte de la *Raza Latina*.

Sentimos sobremanera la marcha del distinguido periodista, á la par que nos alegramos por los buenos servicios que puede prestar el Sr. Piedra á la causa de España en aquella república.

Espanta expositores.—Al decir de un periódico de Matanzas la noche del domingo se negaban todos los cocheros, que con sus vehículos se hallaban fuera de la Exposicion, á conducir pasajeros por menos de tres pesos cada viaje.

Tamaña exijencia merece tomarse en consideracion por los que están en el deber de terminar con todo lo que perjudica al público, y tambien por los que van á la Exposicion para que no les coja desprevenidos.

Los cocheros de Matanzas conspiran por activa y por pasiva contra la Exposicion.

Derecho raro.—La moderna encarnacion del Judío Errante es un diputado italiano, que, segun un colega extranjero, no teniendo recursos para pagar casa y gozando como diputado del derecho de viajar grátis en ferro-carril por toda Italia, toma todas las tardes el tren que vá de Roma á Florencia, y así pasa tranquilamente la noche en un coche-salon, regresando á la capital en el primer tren de la mañana.

Por las trazas en la liberal Italia, de cualquier cosa se hace un diputado.

¡Barbian!—Sevilla tuvo en una de las últimas corridas de toros un espectáculo extraordinario: el de un rico inglés capeando, poniendo banderillas en silla y matando con tanto acierto y valentía como el mejor matador. El inglés es hijo de un opulento banquero de Lóndres, que habiendo visto torear al Gordito hace pocas semanas, se presentó á él pidiéndole algunas lecciones: el discípulo ha salido aventajado.

De sobremesa.—En un círculo de siete-mesinos y de pollitas recienpuestas de largo:

Pepito.—Yo tengo toda la fuerza en los brazos.

Luis.—Yo en las piernas.

—¿Y usted, Isabelita?

Isabelita echándole una mirada celestial:

—Yo.... en los ojos.

* *

—Rosa, mis botas—decia una señora á su doncella,—pronto, que tengo mucha prisa.

—¡Señora, para ahorrar tiempo las estoy abrochando!

* *

Un amigo á otro:

—¡Cómo ha encanecido usted, amigo mio!

—No es eso.... Es que llevo en el pelo un poco del polvo del camino de la vida.

Marrasquino.

Próxima á retirarse.—El *Post* de Lóndres anuncia que Adelina Patti se propone cantar por última vez en la escena de Lóndres y en el continente durante la próxima estacion y que terminará su brillante carrera artística con una contrata de ocho meses en América.

Policía.—Novedades de ayer:

Primer distrito: Lesion causada á un individuo blanco por otro que no ha sido habido.

Segundo: Hurto de diez pesos B. B. á una vecina de la calle de Monserrate: resultaron acusados dos individuos blancos que quedaron sujetos al procedimiento.

—Hurto de varias piezas de ropas de un tren de lavado de la calle de Teniente-Rey: detenido el autor que fué un individuo blanco.

—Lesion causada á un pardo por un individuo blanco que fué preso.

Tercero: Estafa de tabacos valor de 300 pesos: los autores dos individuos blancos que fueron presos.

Cuarto: Lesion causada á un individuo blanco por otro que fué preso.

Sexto: Lesion causada á un moreno por un individuo blanco que fué preso.

Octavo: Hurto de un gallo á un vecino de Jesús del Monte: el autor un jóven.

Detenidos:
Tres patrocinados prófugos,
Uno por indocumentado y sospechoso.
Uno portando un cuchillo.
Uno por faltas graves al Orden Público.

Rejimiento de Artillería á pié.—Programa de las piezas que ha de tocar la banda de música del mismo en la retreta del dia de la fecha en el Parque Central.

1º Polka.
2º Sinfonía "Poette et Payan", Suppe.
3º Fantasía sobre "Faust de Gounod", Rubia.
4º Duetto de tiple y barítono de "Rigoletto", Verdi.
5º Walses "Las orillas del Turia", Arbos.
6º Danza Puerto-Riqueña "¡La Ausencia!", [por primera vez] Tabares.

Habana, 25 de Mayo de 1881.—El Director, *Antonio de la Rubia.*

SECCION DE INTERES PERSONAL.

AVISO
A LOS JUGADORES.

En la calzada de **Galiano nº 59** esquina á Concordia se han recibido los billetes del sorteo extraordinario que se ha de celebrar en Madrid el dia 8 de Junio de 1881.

Consta de **12000** billetes y cuyos premios son los siguientes:

1º	$ 100000
2º	$ 50000
3º	$ 25000
4º	$ 20000
2 de 50000 pesetas ó sean	$ 100000
42 de 5000 idem ó sean	$ 210000
576 de 1500 idem ó sean	$ 864000
2 aproximaciones de 10000	$ 20000
2 idem de 6000	$ 12000
2 idem de 4500	$ 9000

630 premios.

Tambien se participa á nuestros favorecedores haber vendido el nº 10382 agraciado con 20000 pesetas de la jugada celebrada en Madrid el dia 19 de Abril. bp 9163

ALBISU.
Bufos de Salas.
FUNCIONES
LOS
Mártes, Juéves, Sábados y Domingos. 8964

PLAZA DE TOROS
DE
REGLA.

La corrida que debió tener lugar el domingo 22 del actual, suspendida á causa del mal tiempo, se efectuará si este lo permite, el ***Juéves 26.***

4 toros de muerte.

A las 4 y media.

NOTA.—No siendo esta corrida á beneficio del Sr. Moran queda sin efecto el despejo de la 2ª Compañía del 6º Batallon. 9202

BILLETES.
LOTERIA de MADRID.
GRAN SORTEO EXTRAORDINARIO.
Para el 8 de Junio.
Salud 2 y 8. Muy baratos. bp 9186

A los estudiantes de Medicina

En la Administaacion de este periódico se hallan de venta ejemplares del nuevo **Compendio de Cirujía menor** del Dr. Ferrer y Julve, obra de texto en muchas Universidades de la Península.

Un tomo de más de 500 pájinas, con grabados á tres pesos B. B.

J. A. SUAREZ Y CP.
FOTOGRAFOS
DE CAMARA DE S. M. EL REY.
O-REILLY 64,
en la casa que hace precisamente esquina á
COMPOSTELA.

Montado este establecimiento con todos los recursos y adelantos del arte, reedificada la casa expresamente para galería fotográfica y contando con acreditados artistas cuyas obras son el mejor testimonio de su utelijencia y buen gusto, ha podido ofrecer y diariamente ofrece retratos que han merecido ser calificados por la prensa periódica y por las personas competentes de *insuperables* y dignos de las más renombradas galerías de Nueva York y París.

La práctica ha demostrado, en efecto, la especial habilidad del director artístico de nuestro establecimiento en el empleo de la luz propia de este clima, condicion importantísima que unida al buen gusto en las posiciones, claridad en los detalles y las de más que requiere el arte, se revelan en todos los trabajos de esta casa y garantizan los que se nos encomienden.

Retratos
En porcelana,
Retratos
Princesas

que son la gran novedad del dia y los cuales debemos recomendar particularmente á las señoras. Hemos traido expresamente del extranjero los elementos necesarios para hacerlos, su tamaño es mayor que los *imperiales* y son de más lucimiento que ninguna otra clase corriente de retratos. Las facciones y el vestido salen ricamente detallados, realzándose mucho la posicion, recomendamos que se examine en ellos la elegancia de las posiciones, por ser una circunstancia en que esta casa pone el mayor esmero.

Retratos
Imperiales

con óvalo ó sin él tambien de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero. El sistema REMBRANDT, tan en boga desde que fuimos los primeros, años hace, en introducirlo en esta Isla, da extraordinario realce á los de busto y medio cuerpo. Llamamos la atencion sobre los retratos en tarjetas imperial tambien, de

Bustosgrandes

en que salen mucho mas grandes y detalladas las cabezas.

Invitamos al público á que examine en nuestro expresado establecimiento, (O-Reilly **64**, esquina á Compostela, en la casa precisamente que hace esquina) las muestras de los retratos que enumeramos á continuacion, así como tendremos mucho gusto en dar todas las explicaciones que nos pidan las personas que nos favorezcan con sus visitas.

Retratos de todos tamaños hasta el

Tamaño natural,

para cuadros grandes.

Rotratos en

Tarjetas,

tamaño el más pequeño de las corrientes de busto, medio cuerpo, tres cuartos y cuerpo entero.

Retratos

BLANCOS SOBRE FONDO NEGRO

imitando *bustos de yeso* ó en posiciones naturales.

Por último, se hacen con limpieza no comun los hermosos retratos

Esmaltados, Glacé.

Sabido es que el esmalte aumenta la belleza del retrato, y puede aplicarse á los de *tarjetas, Imperiales* y *Princesas*. Pero ha de ser esmalte *bien preparado* con buenos materiales y *bien aplicado*, para que no perjudique al retrato en vez de favorecerle.

PRECIOS MODICOS,

O-Reilly 64, en la casa precisamente que ha ce esquina á Compostela.

TOLU DE ESTANILLO.

Recomiendo á mis amigos y al público, hagan uso de estos cigarros por sus buenas cualidades en las enfermedades de los pulmones, bronquitis, asma y escorbuto, desaparece la fetidez del aliento, no dejando nada que desear para el buen fumador. No recomiendo los materiales por ser bien conocida la fama que gozo como primer fabricante de esta capital.

4052

Los Doctores no están acordes con respecto á la naturaleza del elemento curativo, calmante y vitalizador contenido en el Aceite de Hígado de Bacalao, pero es la opinion de los miembros mas autorizados de la profesion que es el yodo que hace tantos milagros en los males hepáticos. La preparacion superior de este artículo por Lanman y Kemp contiene mucha mayor porcion de este elemento que las demás pues se ejerce un esmero especial para evitar deterioracion del Aceite durante los procedimientos necesarios para adaptarlo á fines medicinales. Para todos los males de los pulmones, de una mera irritacion de las membranas, hasta la tuberculacion, para la bronquitis y traquitis, congestion del hígado, hinchazones de las coyunturas, y para todas las enfermedades acompañadas de extenuacion, y abatimiento se receta como específico seguro.

Una cucharada mezclada con otra del Pectoral de Anacahuita es el modo mas facil y mejor de tomar el Aceite. 415

Crónica Relijiosa.

MIERCOLES 25.—Santos Gregorio VII, papa y confesor; Urbano, papa y mártir, y santa María Magdalena de Pazzis, vírjen.

FIESTAS EL MIERCOLES.

Misas solemnes.—En la T. O. de San Francisco la del Sacramento de 7 á 8, y en San Nicolás de Bari por institucion, y en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto.

Flores de Mayo.—En San Felipe y en Belen con sermon y en el Pilar.

Córte de María.—Dia 21: corresponde visitar á Nuestra Señora de Belen en su templo y en Guanabacoa á Nuestra Señora de la Paz, en Santo Domingo.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En la T. O. de San Francisco la del Sacramento de siete á ocho; en la Catedral la de Tercia á las ocho y cuarto, y en la mayor parte de los templos la misa mayor de renovacion y en el Cerro al Salvador del mundo por ser su patron.

Flores de Mayo.—En San Felipe y en Belen con sermon á la hora de costumbre, y en el Pilar.

Córte de María.—Dia 26: corresponde visitar á Nuestra Señora de los Anjeles en San Francisco de Asís y en el de Guanabacoa.

LA SANTISIMA VIRJEN DEL CARMEN de Santo Domingo de Guanabacoa, pide una limosna á sus fieles devotos para que la saquen en procesion.

Hace algunos años que esta milagrosa imájen tan venerada del mundo entero y de los vecinos de esta villa no se celebra en su dia como siempre se habia hecho, por falta de recursos, y habiendo tantas personas piadosas que pudieran contribuir con lo que voluntariamente quisieran para reunir la cantidad suficiente á este fin; á ellas ocurre suplicándoles una limosna para celebrar su fiesta el dia diez y seis de Julio del presente año.

Para satisfaccion de las almas caritativas que en obsequio de la Vírjen atiendan á esta peticion, al entregar cualquiera cantidad que le dediquen sus devotos, se dará un recibo, y despues á su tiempo se publicará en este periódico una lista con los nombres de las personas y la cantidades que se hayan dado.

Puntos de recoleccion. En Guanabacoa, en la sacristía de Santo Domingo. En la Habana, en casa de la señora doña Felipa Justiz de Carrera, calle de San Nicolás n. 44, esquina á Virtudes.

Isidro Xalabarder, Pbro.

SOLEMNES

y relijiosos cultos que á Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús se celebrarán en la iglesia de PP. Escolapios de Guanabacoa.

El dia 26 de este mes empezará la novena en el órden siguiente:

Todos los dias á las 8 menos cuarto de la mañana misa cantada á tres voces con acompañamiento de quinteto de cuerda y armonium. A continuacion se harán los ejercicios de la Novena, durante los cuales se cantarán con la misma orquesta magníficos motetes á la Vírjen, terminando con el himno de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús.

En la misa de los dias 26 y 29 habrá plática.

El dia 4 de Junio, á la misma hora, se rezará una misa en sufragio de las almas de los Asociados fallecidos desde la última fiesta patronal, y despues de dicha misa, se leerán sus nombres y se dedicará un recuerdo fúnebre á su memoria cantándose un solemne responso.

A las 7 de la tarde del mismo dia, sol mne salve á toda orquesta.

El dia siguiente, á las 7 de la mañana, misa de Comunion, y á las 8 la solemne con sermon á cargo del R. P. Gaspar Gibergas, de las Escuelas Pias, en la que tomarán parte nutridos coros y una numerosa orquesta, finalizando con el himno del maestro D. Juan Joval.

Los devotos que con su óbolo quieran contribuir á la solemnidad de estos cultos, pueden dirijirse á este Centro ó á las celadoras y personas encargadas, conforme se indicó en el "Suplemento" á los "Anales de Nuestra Señora del Sagrado Corazon de Jesús.

Guanabacoa y Mayo 21 de 1881.

Pedro Muntadas,—Pbro. Escolapio. 9196

IGLESIA DE BELEN.

El Domingo 29 del corriente celebrará su fiesta anual la Congregacion de la Anunciata de los alumnos internos.

A las 6 y media de la mañana será la misa de Comunion, despues de la cual se impondrá la medalla á los nuevos congregantes

A las 8 será la mayor, en que se cantará por primera vez en esta ciudad la gran misa del maestro Cherubini á toda orquesta, y será orador un padre de la Compañía de Jesús.

Por la tarde á las 6 y media se rezará el Santo Rosario, y á continuacion se cantará á toda orquesta el "Dixit" de Asioli: y dicho el sermon, se terminará con la Salve y Letanía.

9198. A. M. D. G.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 24.

SERVICIO PARA EL 25.

Jefe de dia. El Sr. Coronel del 4º Batallon de voluntarios D. Anjel Alvarez Arcos

Visita del Hospital: Artillería de Montaña.

Capitanía General y Parada: 4º Batallon de voluntarios.

Hospital Militar, y Cárcel, Regimiento de Injenieros.

Castillo del Príncipe, Regimiento de Injenieros.

Batería de la Reina, Artillería á pié.

Ayudante de guardia en el Gobierno militar, el 2 de la Plaza, D. Manuel Ortiz.

Imajinaria en idem. El 3º de la misma. D. Manuel Fernandez.

El Coronel Sarjento Mayor, *Recaño.*

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo en este dia: precios, movimiento de reses y existencia.

Ganado	Nº de reses	Arrobas.	Precios.	Sobrantes para mañan
Toros	56	1080	70 á..75 rs.	70
Bueyes	43	86	50 á..60 ..	....
Terneros	71	497	80 á..85 ..	....
Nov. tejano	24	360	á..65 ..	....
Total	194	2797		76

PRECIOS PARA VENDER EN LAS CASILLAS PÚBLICAS.

Toros del país	Masa	á 45 cent.	lb.
	Filete	á 70	..
	Con hueso	á 35	..
Novillos tejanos	Masa	á 40	..
	Filete	á 70	..
	Con hueso	á 30	..
Bueyes	Masa	á 50	..
	Filete	á 70	..
	Con hueso	á 35	..
Terneros	Masa	á 40	..
	Filete	á 70	..
	Con hueso	á 30	..

Habana, 23 de Mayo de 1881.—El Administrador, Guillermo de Erro.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Señor mio: teniendo que ausentarme á la Península por asuntos de familia, pongo en conocimiento del público por medio del periódico de su direccion, que con esta he conferido poder general al Sr. Ldo. D. Ildefonso de la Maza, dueño de la Farmácia de San Agustin, situada en la calle de Amargura nº 44, á quien tambien he entregado los libros del establecimiento de ropas "Sol de la Habana" que fué de mi propiedad hasta el 15 de Junio de 1880.

Suplico á los que tengan cuentas pendientes, liquiden con dicho Sr. Maza. Anticipándoles las gracias, tiene la honra de quedar á sus órdenes S. S. Q. B. S. M.—*Juan José Bustillo.*

Habana 10 de Mayo de 1881. 9138

COTIZACIONES
del Colegio de Corredores.

CAMBIOS.

ESPAÑA	5½ á 6 P 60 d/v. 6½ á 7½ P o/v.
INGLATERRA	18¼ á 13⅜ P 60 d/v
FRANCIA	4¼ á 5½ P 60 d/v. 4¾ á 5 P o/v.
ESTADOS-UNIDOS	7 á 7½ P 60 d/v. 8 á 8½ P. o/v.
ORO DEL CUÑO ESPAÑOL	97¼ á 97½ 0/0 P á las 2.
DESCUENTO MERCANTIL	6 y 8 and. B/B; 6 y 8 and. oro.

MERCADO NACIONAL.

AZUCARES.

Blanco trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	14½ á 15 rs. @
Id. id. id bueno á superior	15½ á 15¾ rs. @
Id. id. id. id. florete	16 á 16½ rs. @
Cogucho inferior regular Nº 8 á 9 (T. H.)	8 á 9¼ rs. @.
Id. bueno á superior nº 10 á 11	9¾ á 10½ rs.
Quebrado inferior á regular nº 12 á 14 id	11 á 11½ id.
Id bueno nº 15 á 16 id	12 á 12½ id.
Id superior nº 17 á 18 id	13 á 13½ rs. @
florete nº 19 á 20 id	13¾ á 14 rs. @.

MERCADO EXTRANJERO

Número 12 Nominal.

CENTRÍFUGAS DE GUARAPO.

9½ á 10 rs. @ oro. Segun envase, polarizacion y número.

AZÚCAR DE MIEL.

7½ á 8 rs. @. Idem.

AZÚCAR MASCABADO.

7¾ á 8¼ rs. @ oro.

CONCENTRADO.

Nominal.

Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio 50 á 1 0/0 P/c. oro.

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana 104 á 18 0/0 D/c. oro; 20 á 17 idem para fin de Junio y 40 idem á 16 para Julio.

Idem Urbano 20 á 24½ 0/0 P/c. B/B.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CÁMBIOS Y ACCIONES

D. Felipe Ruz, y D. Delmiro Vieytes.

DE FRUTOS.

D. José Ruiz y Gomez, Felix Arandia auxiliar de corredor.

Habana 24 de Mayo de 1881—El Síndico, *M. Nuñez.*

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 23:

De Pto. Rico y escalas en 9 dias vap. esp. Pasajes cap. Benitez ton. 520 con carga gral. á M. Calvo y cp. pasjs. 23.

—Cayo Hueso en 1 dia viv. amer. In Time cap. Morgan ton. 36 con pescado á M. Suarez.

—Cayo Hueso en 1 dia berg. amer. Screamer cap. Drisko ton. 539 con maderas á S. C. Burnham y cp.

—New-York en 4 dias vap. amer. Saratoga cap. Curtis ton. 1897 con efectos á Mc Kellar, Luling y cp., pasjs 22.

Dia 24:

De Barcelona y Algeciras en 65 dias ebta. esp. Concepcion cap. Roura ton. 555 con vino y efectos á J. A. Bances.

—New-York en 5 dias vap. amer. Knickerbocker cap. Kemble ton. 1642 á Todd, Hidalgo y cp., pasjs. 9 para esta y 5 de tránsito.

SALIDAS.

Dia 23:

Para Veracruz vap. ing. Solent cap. Husband.

—Vigo vap. ing. St. Louis cap. Mc Auley.

—Delaware Breakwater vap. ing. Sappiuch cap. Morton.

—New-Orleans bca. esp. Princesa Dagmar cap. Uzquiano.

—New York bca. amer. Antonia Sala cap. Mitchell.

—Cárdenas gol. amer. Mary Ann Mc Cann cap. Kavanagth.

Dia 24:

Para Panzacola bca. idg. Emma G. Scammell cap. Anderson.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

ENTRARON.

De New-York en el vap. amer. Saratoga:

Sres. Manuel, Adela y Isolina del Pino; Maria Luisa Romero; J. Martinez; A. Martinez A. Fernandez; E. Wood; J. Artigó; R. Mason; C. E. Peck; J. Rodriguez; C. Bithom; E. de la Huerta; A. Basarrate; L. Nuñez; W. H. Redding; S. Castañer; J. Catá; E. Addreu; H. P. Voneofocker; B. Alonso; A. Ché.

De New-York en el vap. amer. Knickerbocker:

Sres. F. Romero; W. A. Dinnock; C. W. Tilden; V. Poohrasky; Rosa Batista é hija; J. D. Scott; G. Preston; M. Zorrilla; S. Batista; J. Diaz; A. Menocal; L. Reinhardt.

SALIERON.

Para Vigo en el vap. ing. St Louis:

Sres. B. Framil; A. Martinez; C. Suarez; J. Sanchez; J. Castro; Josefa Modesta Melendez y sobrino; R. Feisido; M. Cairo; J. Queoada; J. Dobal Novo y señora; F. Rey; J. Nimo Santana; J. Leons; L. Pazos; J. L. Diaz; Maria A. Vacant; J. Farto y señora; J. Farto; F. Millan; J. Pereira; J. A. Lagos; P. Varela; N. Lage; M. Pomar; F. Mariño; M. Mariño; Rosalía Garcés; P. Ocariz; Catalina Parrios; A. Patiño; M. Roja; M. Aguirre; Mª Arés; B. Valverde; C. Perez; E. Quiroga; C. Cuellar; A. A. Llamas; J. Villar; F. Sanginés. Además 76 de proa y 19 de tránsito.

Para Veracruz en el vap. ing. Solent:

Sres. J. de la Cruz Velasco; F. Garcia; J. Garcia; S. A. Sardi; A. Victorero; B. Rivero.

ENTRADAS DE CABOTAJE

Dia 24:

De Teja gol. Altagracia pat. Fernandez: 1000 sacos carbon.

—Dominica gol. Dominica pat. Lopez; 60 bys. azúcar.

—Teja gol. Dorotea pat. Navarro 550 atravesaños 2 cs. azúcar.

—Cabañas gol. gol. Caballo Marino pat. Lopez; 1000 sacos azúcar 6 pp. agdte.

—Cárdenas vap. Soler cap. Jofre; 30 bys. 260 cs. azúcar y efectos.

SALIDAS.

Para Caibarien gol. Estrella pat. Dalura; efectos.

—Jaruco gol. Jaruqueña pat. Sanchez; lastre.

—Baracoa gol. San José pat. Pujol; lastre.

—Dominica gol. Dominica pat. Lopez; lastre.

—Mariel gol. Joven Getrudis pat. Villalonga; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Falmouth y órdenes bca. esp. Juana cap. Lanza por A. Boving y cp., 1785 cs. azucar.

—Delaware [Breakwater] berg. ngo. Medea cap. Hallborn por Francke y cp., 380 bys. azúcar.

—Cayo Hueso viv. amer. Wallace Bivckford cap. Blake por M. Suarez. Lastre.

—Veracruz y escalas vap. amer. Knickerbocker cap. Remble por Todd, Hidalgo y cp. 6300 cjts. cigrrs.

—New-York gol. amer. Chas Loring cap. Whittier por Todd, Hidalgo y cp , 797 bys. azucar.

TIENEN ABIERTO REGISTRO

Para Delaware [Breakwater] gol. amer. Henry Lippill cap. Hwes por Francke y cp.

—Halafax via Cárdenas berg. ing. M. P. Harrington cap. Walfe por Francke y cp.

—New-York via Cardenas bca. amer. Olive Thurlow cap. Borbett por Todd, Hidalgo y cp.

POLIZAS CORRIDAS.
Dia 21.

Azúcar cs	208
Idem bocoyes	1329
Idem sacos	1900
Miel de purga bys	400
Idem torcidos	92750
Cajetillas cigarros	6425

EXPORTACION.

Azúcar cs	1785
Idem byes	1177
Cajetillas cigarros	6300

VENTAS EFECTUADAS HOY

Cindad de Cádiz, de Cádiz:

20 pp. vino Domenech	$102 pp.
25 cs lata de 1 @ aceite; 25 cs id de ½ id id; 25 cs id de 10 lb id	$6¼ @.
300 barriles vino Jerez	$12¾ uno.

Newport de New-York:

100 barriles frijoles	25½ rs. @

Almacen:

60/4 pp. vino alella Deu	$130 pp.
50 barriles harina Favorita	$29¾ uno.
12 cs mantequilla marca Negra	$67 qtl.
10 tercerolos jamones Melocton; 12 id id id	$44 qtl.
8 id. id. id.	$45 qtl.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Mayo 23 Buenaventura.—Liverpool y escala.
.. 23 Knickerbocker.—New-Yor.
.. 23 Saratoga.—New-York.
.. 24 Pasajes—Pto.Rico y escalas.
.. 24 Manuelita y María.—Santomas y escals.
.. 25 Rita.—Liverpool.
.. 28 Comillas.—Cádiz y Pto. Rico.
.. 30 Niágara.—New-York.
Junio 3 Nankin —Veracruz y escalas.
.. 5 Ramon de Herrera.—St. Thomas y escs.
.. 6 Newport.—New-York.

SALDRAN.

Mayo 23 St. Louis.—Vigo y Liverpool.
.. 24 Knickerbocker.—Progreso, Campeche, Frontera y Veracruz.
.. 25 Ciudad de Cádiz.—Santander.
.. 28 Saratoga.—New-York.
.. 31 Pasajes.—Pto. Rico y escalas.
Junio 4 Niagara.—New-York.
.. 4 Nankin.—New-York.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Mayo 22 Villaclara, en Batabanó procedente de Las Tunas y escalas.
.. 24 Pasajes.—De Cuba y escalas.
.. 24 Manuelita y Maria, para Nuevitas y escalas.
.. 25 Trinidad, en Batabanó, procedente de Cuba y escalas.
.. 30 Avilés, para Nuevitas y escalas.
Junio 1º Gloria, en Batabanó procedente de Cuba y escalas.
.. 5 Ramon de Herrera. de Cuba y escala.

SALDRAN.

Mayo 22 Gloria, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
.. 25 Villaclara, de Batabano para Cienfuegos y escalas.
.. 29 Trinidad, de Batabanó para Cienfuegos y escalas.
.. 31 Pasajes, para Nuevitas y escalas.

Soler, de la Habana para Cárdenas los juéves á las 6 de la tarde, y regresa los sábados á la misma hora.—Se despacha, Cuba nº 120.

OFICINAS Y EDIFICIOS PUBLICOS

Observatorio físico-meteorológico, Dragones 62.
Ordenacion de Pagos, Obrapía, aduana vieja
Palacio Episcopal, Curia, Habana esquina á Chacon.
Paradero de Concha, Paseo de Cárlos III. esquina á Obrapía.
Telégrafos, oficina central, Mercaderes y Obispo.
Idem escuela y almacen, Aguiar y Obrapía.
Templete, Plaza de Armas.
Tribunal Contencioso Administrativo, O
Idem de Estudios clínicos de id., Cuba y Amargura.
Recogidas, casa de, Compostela y O'Farrill.
Reina, bateria de la, Ancha del Norte y Belascoain.
San Cárlos, seminario, San Ignacio 1 Chacon.
Sanidad Militar, sub-inspeccion, Belascoain y Estrella.
Idem de la Armada, id., Merced 77.
Hospital Civil, Zulueta y Punta, altos.
Idem de dementes [Mazorra] Potrero Ferro.
Idem de higiene para mujeres, Cerro 440 y 442.
Idem Militar [San Ambrosio] Diaria y Tallapiedra.
Idem id. [Cuartel de Madera] Paseo de Tacon.
Idem San Lázaro [de leprosos] Ancha del Norte.
Idem de Paula [de mujeres] Paula esquina á San Ignacio.
Infantería [sub-inspeccion de] O'Reilly y Tacon.
Injenieros [almacenes de] Parque de la Punta.
Idem de ómnibus, guaguas, Plazuela de Luz
Idem de Villanueva, Dragones é Industria.
Pasaportes, eficina de, O'Reilly y Tacon.
Pescadería, Empedrado y Tacon.
Pirotecnia Militar, San Nazario, Barracones del Príncipe.
Idem de Cristina, Plaza Vieja, San Ignacio y Teniente Rey.
Idem de Tacon, Reina, Aguila, Dragones y Galiano.
Idom provisional, Campo de Marte, Amistad y Dragones.
Minas, Inspeccion de, Paula 76.
Idem [sub-inspeccion de] Tacon 1.
Junta central protectora de libertos, San Ignacio 36, altos
Intendencia de Ejército, Ancha del Norte 91.
Instituto de segunda enseñanza, Obispo 8, Santo Domingo.
Jefatura y Cuartel de Policía Municipal, Empedrado y Monserrate.
Idem de apelaciones de milicias, O'Reilly, piso 2º C. de la Fuerza.

ANUNCIOS PROFESIONALES.

Dr. Ignacio Plasencia.

Ha trasladado su domicilio á la calle de la

SALUD Nº 25

entre S. Nicolás y Manrique, donde se ofrece al público y á su clientela.

Horas de consultas de 12 á 2. 9013

J. R. MONTALVO,

MEDICO-CIRUJANO Y OCULISTA.

Como *Médico de la Maternidad* tambien se ocupa especialmente de enfermedades de niños.

Consultas y operaciones, de 11 á 1.

VIRTUDES 18

Vacuna Inglesa
DR. JOVER,
de la Universidad de Lóndres.

Especialista en partos, enfermedades de la piel y urinarias. Su casa Concordia 59. Gabinete de consultas y operaciones, Galiano 129, de 1 á 3. 9142

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

La administra **TODOS LOS DIAS** de **11** á **2** de la tarde el Instituto de Vacunacion Animal de las **Islas de Cuba** y **Pto. Rico**, situado en la calle de OBRAPIA nº **51.**—Habana.

A cualquier hora, se facilitan pústulas de la vaca.

NICOLAS MARIA SERRANO DIEZ
ABOGADO.

Ha trasladado su despacho á la calle de la Habana nº 49.

CURACION
de todas las quebraduras en ambos sexos
VALENTIN GRAU.

Unico autorizado en toda la Isla de Cuba para la colocacion de los aparatos ó bragueros de acero forrados de CAUCHU y CELLULOID para la reduccion y curacion completa de las quebraduras.

Galiano 129 entre Dragones y Zanja.

Las leyes castigan al imitador y contraventor que no sea VALENTIN GRAU. Farmacia LAS SEIS PUERTAS.

GALIANO 129 ENTRE DRAGONES Y ZANJA.

DR. CASIMIRO SAEZ
MEDICO-CIRUJANO.
LUZ 68.
Especialidades.

Enfermedades de los ojos y de las vias urinarias. Horas de dos á tres de la tarde.—Grátis para los obres.

CHAGUACEDA.

Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.,

CON EL USO DE

ARMAS DE LA REAL CASA.

AGUIAR 110.

Horas de consultas y operaciones de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Nicolás Azcárate.
ABOGADO.

Ha trasladado su habitacion y estudio á la calle de los Oficios núm. 33. Entresuelos escalera principal. 9037

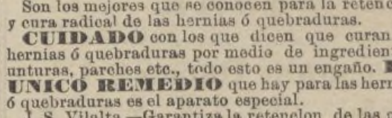

VILALTA.
HERNISTA ESPECIAL.
Aparatos herniarios.
CON REAL PRIVILEGIO.

Son los mejores que se conocen para la retencion y cura radical de las hernias ó quebraduras.

CUIDADO con los que dicen que curan las hernias ó quebraduras por medio de ingredientes, unturas, parches etc., todo esto es un engaño. **EL UNICO REMEDIO** que hay para las hernias ó quebraduras es el aparato especial.

J. S. Vilalta.—Garantiza la retencion de las quebraduras.

OBISPO 129. 7588

DR. NUÑEZ.
Cirujano-Dentista.

Depósito dental, Habana 110. 9208

J. P. VEITIA.

Cirujano—Callista—Civil y Militar.

Horas de consulta, de 7 de la mañana á 3 de la tarde, y de esta en adelante á domicilio.

Luz 70 entre Aguacate y Villegas

ENSEÑANZAS.

ACADEMIA DE MATEMATICAS
PREPARATORIA

para las carreras civiles de ingenieros de caminos, minas y montes, arquitectura, maestros de obras y agrimensores, y para las militares de estado mayor, artillería, ingenieros, infantería y caballería

DIRIJIDA POR D. FRANCISCO FONTANILLES

profesor de matemáticas, antiguo alumno de la escuela preparatoria de ingenieros de caminos, minas y arquitectura; establecida en la Habana Escobar 146, altos.

Horas de ver al Director de 8 á 11 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.: Honorarios: 17 pesos en oro al mes. 9132

INGLÉS EN 80 LECCIONES.

Método Mountifiell, sistema puramente práctico adaptado á personas mayores sin excepcion de inteligencia. No se necesita saber la gramática castellana. Las obras se facilitan grátis por ahora. Cursos de 6 alumnos solamente de dia ó de noche. Honorarios 10 $ B/B. al mes. El profesor que solo trae el objeto desde la Península de dar conocer tan especial obra, permanecerá en esta ciudad el tiempo preciso para conseguirlo. Se vé al profesor de 7 á 8 de la mañana y de 6 á 8 de la noche. Obispo 67, esquina á Habana. 9047

MISCELANEA.

BAÑOS DE SAN DIEGO.
GRAN HOTEL DE BUSTAMANTE.

Este antiguo y bien acreditado establecimiento, brinda como siempre, comodidad, buen trato y precios equitativos á sus favorecedores. 8411

¡VELAS! ¡VELAS!
REALIZACION.

De 1ª clase......$ 22 B/B. la @
.. 2ª .. .. 18 .. ..
.. 3ª . ... 15 .. ..

Y rizadas de todos colores, á $34 billetes.

Cera en marquetas blanca, superior, baratísima; lo que se desea es vender, por lo cual no se repara en los precios.

24 MURALLA 24.
Segundo Quintía-
3765

BAÑOS DE MAR.
EL PROGRESO
DEL VEDADO.

Debiendo tener efecto la apertura de estos baños el dia **8 de Mayo** próximo, su dueño lo pone en conocimiento del público en general y en particular de las familias que ha demostrado deseo de ello.

De mas estaria recomendar al ilustrado público de la Capital las propiedades de higiene y salubridad que ofrecen las limpias y constantemente renovadas aguas de este establecimiento balneario: pero cree además muy importante llamar su atencion sobre las condiciones topográficas en que estos baños están situados y mas aún si se toma en cuenta la calamitosa época que viene atravesando la Capital con tantas enfermedades, debidas sin disputa á los grandes focos de infeccion que generalmente existen en todas las ciudades populosas como ésta.

Este establecimiento se halla situado en un ángulo hácia el Norte cuyo movimiento fuerte y constante de las aguas no permiten estacionarse allí miasmas ni otras suciedades como sucede en las ensenadas ó caletas, no existen en todas sus inmediaciones esos focos de infeccion que tienen en constante amenaza á la salud y por consiguiente las aguas han de ser limpias y los aires que allí se respiran frescos y puros.

El que suscribe agradecido de los satisfactorios resultados que el año anterior obtuvo con las frescas y cómodas casas para familias, que tiene construidas en la parte alta de los baños, no ha tenido inconveniente en hacer un nuevo sacrificio y ofrecer al público nuevas y grandes reformas, ya aumentando el número de aquellas, ya dotándolas de una magnífica y espaciosa azotea al frente para recreo y espansion de las familias que se dignen ocuparlas, recibiendo de lleno las frescas brisas con una muy pintoresca vista al mar y á la campiña. Por lo dicho comprenderan las familias de la Capital los beneficios que les ofrece este establecimiento, tanto para disfrutar de aguas limpias y puras en el baño, como para guarecerse del inminente peligro de que se hallan amenazadas con las enfermedades reinantes: y como prueba de esta verdad bastará saber que en todo el pueblo del **Vedado** no se ha presentado un solo caso de fiebres tifoideas: y cuando los sacrificios encaminan á salvar el peligro de la salud amenazada no deben omitirse.

Despues de todo lo expuesto solo le resta al que suscribe agregar que sobre los expresados baños es donde ha construido y ofrece al público de la capital y del interior una série de casas para familias compuestas de sala, comedor, tres cuartos, cocina, escusado y un patio muy regular en el fondo con la gran azotea expresada al frente.

Dichas casas se propone alquilarlas ya sea por temporada, meses ó dias y con mobiliario ó sin él, segun convenga al que la solicite. Tambien ha construido una série de habitaciones apropósito para hombres solos.

Asi mismo está construyendo un ámplio local alto destinado para un restaurant que será montado con la mayor decencia para comodidad de los vecinos: cuyo local tambien se alquilará si hubiese quien lo solicitare.

Aprovechando esta oportunidad se avisa á las familias que tienen pedidas localidades pasen ántes del mencionado dia **8** á tratar definitivamente sobre el asunto en la inteligencia que transcurido dicho dia se dispondrá de ellas á favor del primero que las soliciten.—*Ramon Miguel.* 9003

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
de D. Ramon Guillot,
San Lázaro 370.

Este establecimiento ha sido trasladado á la calzada de **San Lázaro núm. 370**, pasado la Beneficencia, en la acera opuesta.

En este establecimiento, el mas antiguo por su fundacion y mas moderno por sus efectos, encontrará el público un gran surtido de todo lo concerniente al ramo, desde lo mas **modesto** á lo mas **suntuoso**.

Sarcófagos metálicos de todas clases, por medio de los cuales se puede conservar un cadáver en la casa, sin necesidad de embalsamamiento, todo el tiempo que se desee; pues cierran herméticamente.

Entapizaduras generales de salas, incluso techo, sin clavar en la pared. **Coches fúnebres** los mejores de la ciudad. **Capillas ardientes** hechas en Paris, armadas sin clavar en la pared.

Precios, los mas módicos; contando para mayor facilidad del ajuste, con una lista detallada de los entierros.

Se reciben órdenes á todas horas, no tan solo en dicho tren, sino en la calle de **Aguiar 72** esquina á San Juan de Dios donde se hallaba antiguamente.

MODISTA.

Se confeccionan toda clase de vestidos para señoras y niños, á precios sumamente arreglados Se corta y entalla con perfeccion.

Calle de la **Habana n 122** entre Amargura y Teniente Rey. 9081

BAÑOS DE MAR
El Progreso del Vedado.
Restaurant y Café.

El dueño que suscribe ofrece al público buen servicio, aseo y modicidad en los precios, desde el dia 22 del mes actual. Se admiten abonos.

Se reciben órdenes para nieve y pan á módicos precios.—**Manuel Mateo.** 9135

BUEN NEGOCIO.

Se traspasa la accion de uno de los mejores locales del Mercado de Tacon en la calle central y se prefiere no sea para calzados. Informarán en la misma entresuelos nº 72. 9195

¡PAJARERAS!

Se venden dos recien construidas, y bien pintadas propias para un comedor ó casa de recreo. Hay una grande para cria, propia para un jardin ó centro de patio.

Villegas 121, Hojalatería.

— 260 —

ella, con más persistencia hacia dos semanas, iba á acompañarla. Pero Magdalena se habia marchado, jugando con Fernando, esta era la opinion de la niña, no habia vuelto, y Fernando se la llevaba diciéndole:

—¿Estás contenta, Juana? Vas á ver á mamá Geno....

La niña habia fijado en él sus hermosos ojos; hizo desaparecer su sonrisa, miró á su alrededor y preguntó inquieta:

—¿Y mamá Magdalena?....Mamá Magdalena....

—Sí, monina, ya viene, no llores. Ha ido en busca de un abrigo para tí, y vendrá á buscarnos en coche.

El coche; ese era su placer; irian á pasearse. Eso creia la niña, que se echó á reir.

—¿Mamá Magdalena viene con nosotros? preguntó.

—Sí.

—¿A pasear en coche?

—Si.

—¿Y mi papá?

—Tu papá nos espera.

—¡Oh! corramos pronto para que no nos engañe.

—Sí, corramos.

Llevaba á la niña en brazos; temia ver aparecer á Simon ó á Pedro, y corria á todo correr. Hizo entrar á la niña en un coche que esperaba á cien pasos de la casa y se sentó á su lado, diciendo al cochero:

—¡Pronto, á donde os he dicho, por Bagnolet y Ramainville!

Luego, dirigiéndose á la niña Juanita, despues de haberla besado con cariño, le dijo:

—Vamos, pronto, á donde está papá, para que no nos regañe y además para que mamá Genoveva, que nos espera, no se incomode. Magdalena no tardará en venir en el otro coche.

—¡Sí, sí, vamos pronto! repuso la niña Juana mirando al miserable con la sonrisa de la felicidad. ¡Sí, quiero ver al momento á mi mamaita Genoveva! ¿Ya no se volverá á morir?

—No, monina mia, te espera; contestó el miserable.

El coche los condujo, tal como habia dado la órden, hácia Bagnolet, luego á Romainville, para entrar en París. Queria desorientar á aquellos que no tardarian en ponerse en persecucion suya, figurando alejarse de Paris.

No habia trascurrido una hora despues de aquel suceso cuando Pedro volvia á Charonne. Entró en su casa, chocándole ver la puerta de la verja abierta. Tenia mucha severidad para eso. La residencia de Charonne debia permanecer siempre cerrada, porque temia una visita indiscreta. Refunfuñando contra la gente de la casa, y al no ver á nadie, se dirigió á la cocina.

La anciana cocinera acababa llegar á las quejas de Pedro, contestó que habia salido y habia entrado por la puerta del servicio, y que no era ella la culpable de haber dejado la otra

— 261 —

abierta; que desde que habia vuelto, que hacia ya diez minutos no habia visto ni oido hablar á nadie; y que habia dejado á la señora Magdalena y á la señorita Juana en el jardin sobre el césped.

A su vuelta, al pasar por él ya no las habia visto allí; pero sí los juguetes de la niña. Era probable que hubiera obligado á la señora Magdalena á que le diese un paseo. Era una criatura tan mimada, que nada se le rehusaba. Tocante á Simon, se habia marchado con el negro Alí, obedeciendo las órdenes del señor, á llevar los cofres á la otra casa.

Todo esto era muy natural. La cocinera preparaba el almuerzo y al poco rato concurrian todos á él. No obstante, Pedro, con el ceño fruncido se dirigió inquieto hácia al piso principal y penetró en la habitacion de Magdalena y Juana. Todo se encontraba en órden; el trage con que la niña debia ir de paseo por la tarde se hallaba estendido sobre el lecho; en la de Magdalena, su sombrero, su abrigo y guantes, estaban colocados á la vista para poder echar mano de ellos en cuanto llegara la hora del paseo. Al ver aquella tranquilidad sus pensamientos se desvanecieron, y encogiéndose de hombros, dijo:

—Me estoy volviendo loco, mi palabra de honor, con tanto inquietarme....Dentro de diez minutos estarán aquí.

Se cambió de trage y se encaminó al jardin, encendió un cigarro y se bajó, miéntras llegaba la hora del almuerzo, á tomar el fresco por el césped. Vió los juguetes abandonados sobre la yerba por su hija, lo que le hizo creer que Magdalena y la niña no debian de encontrarse muy léjos de allí.

Se paseaba pensando en la visita que habia hecho, y que en aquel momento la policía debia encontrarse sobre la pista de Fernando. Paseándose, llegó hasta la puerta de la cocina. Una grande y hermosa perra fina, negra y blanca se le acercó, la acarició; el animal, que volvia de paseo con la nocinera, parecia alegrarse de volver á ver á su amo y se abalanzó á él con alegría.

Pedro, para evitar que se abalanzase á él, le dijo:

—Ven, Liana.

Y se volvió hácia el césped.

La perra corria, saltaba. Al llegar al césped se puso á olfatear, reconociendo los juguetes de su pequeña ama. Pedro la miraba sonriéndose.

—Son de Juana. ¿En dónde está, mi Liana, dónde está la amita?

La perra seguia buscando, como si siguiese una pista; continuaba avanzando, y Pedro, atónito, la vió entrar en el macizo.

El animal, muy bien educado, nunca se apartaba de las alamedas del jardin; de modo que Pedro se volvió diciendo:

—¿Qué es lo que le pasa á mi Liana?

Ayuntamiento de Madrid

C. D. Fredricks
Y DARIES.
FOTOGRAFOS.
HABANA 108

entre Lamparilla y Obrapia.

En esta antigua y acreditada galería fotográfica, se hacen toda clase de retratos con los adelantos del dia, por reunir los elementos necesarios para ello.

POLICROMOS

Los retratos de este sistema que hemos dado á conocer en esta Isla y por el cual gozamos de Real Privilegio, es el último adelanto del arte; la belleza, el parecido y la limpieza del trabajo unido á que no sufren alteracion alguna, fué la causa porque obtuvo **Medalla de Oro** y la **Cruz de la Legion de Honor** en la EXPOSICION DE PARIS, este sistema de retratos.

Habiendo merecido aquí la gran aceptacion del público, juez imparcial del trabajo que sale de esta casa.

Se hacen con este sistema toda clase de copias por muy malos que sean los originales, sin perder en nada el parecido.

La duracion de estos retratos hacen que pasen de familia en familia sin sufrir alteracion alguna, lo que no sucede con la fotografía comun.

INSTANTANEOS.

Los **retratos de niños** que hacemos por el sistema instantáneo, nada dejan que desear.

Invitamos al público á que gire una visita de inspeccion á nuestra galería seguro de que quedarán satisfechos de los trabajos que ofrecemos.

REBAJA DE PRECIOS.

9173

VELAS. VELAS.

AVISO GENERAL

á los Sres. Curas Párrocos, Archicofradías y Hermandades.

Habiendo sufrido una bajada extraordinaria la cera, esta casa ofrece al público precios que con seguridad no encontrará en ninguna parte.

Vean los precios.

De 1ª clase, velas de cualquier tamaño $20 ⊛ B|B.
.. 2ª idem idem idem idem......... $16 id. id.
.. 3ª idem idem idem idem......... $14 id. id.

Velas rizadas de todos colores á $30 ⊛.

Cera en marquetas blanca superior al mismo precio que en velas de cera pura.

102 O-REILLY 102.

9099

LA MODA ELEGANTE.

Almacen y Fábrica de Sombreros.

14½ MURALLA 14½.

DE

CASO Y PINIELLA.

Los que se proponen satisfacer todas las exijencias que el buen gusto y el capricho de la veleidosa **moda** impone como deber ineludible á las personas de **buen tono**, para cuyo efecto reciben por todos los correos los mas acabados modelos **Parisienses**, á fin de que las confecciones hechas en sus **talleres** sean un dechado de verdadera **elegancia**.

Debemos advertir que apesar del esmero que empleamos en todos los trabajos que se nos encargan, los precios seran relativamente mas **baratos** que en ninguna otra parte.

Para nuestros corresponsales y marchantes al por **mayor**, siempre tendremos un variado y buen surtido de **Almacen** que no desmienta en nada el crédito con que nos han honrado hasta aquí.

CASO Y PINIELLA.
14½ MURALLA 14½.

8951

BAÑOS DE MAR
CAMPOS ELISEOS.

Desde el lúnes 23, estarán abiertos al público y á sus constantes favorecedores.

9187

Arañas de Cristal
Y
LAMPARAS
DE METAL
DE TODAS CLASES
Bonitas, Buenas y Baratas.
AMISTAD
75 y 77.

9179

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Hotel y Restaurant
EL ARBOL
DE
GUERNICA.
45 MERCADERES 45

Acaba de abrirse nuevamente reformado este tan acreditado establecimiento, donde encontrarán sus antiguos parroquianos comodidad y aseo en sus grandiosas y frescas habitaciones como tambien mesa á todas horas en su elegante Restaurant, pues cuenta esta casa con los mejores cocineros y dependencia, que para obtenerlos no han omitido medios sus nuevos dueños.—*Ursueguia y García.*

VINO NAVARRO.

Se acaba de recibir el excelente y legítimo vino marca

La Flor de Navarra

DE

VICTORIANO ECHAVARRI,

que por su pureza y buen gusto se hace indispensable á las personas de buen paladar.

Se vende en cuarterolas y garrafones por su único receptor.

B. LESAGA.
Muralla 105.

9210

EXQUISITO VINO MOSCATEL.
MARCA
MOYA, SOUSA Y CP.
UNICO IMPORTADOR EN ESTA ISLA
Joaquin Balbas.
UNICO DEPOSITO
31 OBISPO 31.

bp 9211

VINOS FRANCESES
DE COSECHEROS.

Llamamos especialmente la atencion de los consumidores sobre estos vinos en FABRICAS que no han sido manipulados, ni han padecido la más ligera alteracion, recibiéndolos directamente de los

Cosecheros.

Medoc, escojido.......... año 1875
St. Emilion, escojido..... año 1873
Medoc, escojido.......... año 1874
St. Emilion, escojido..... año 1874

Siempre hay un surtido de todos los VINOS ó Burdeos en caja.—Dirigirse á DUSSAQ y Cª

Teiadillo 7.

A las personas de gusto,

á los débiles de estómago, á los pobres de sangre, gastados y que padezcan del estómago y á los grandes restaurants y cafées.

Se les recomienda el rico vino de Jerez que tanta aceptacion tuvo la primera partida que se trajo por ensayo y para acreditarlo; y siendo este nuestro empeño, ofrecemos este escelente vino añejo de 20 años, que por su buena calidad se puede traer á este, puro y sin alcohol. Tomada una copa de este rico vino con viscochos equivale á una buena comida, ninguna mesa debe carecer de él, pues entona y ayuda á la digestion.

Los barriles tienen 96 botellas y se vende á onza y media oro cada uno en el establecimiento de ropas **La Capitana** calle de Mercaderes núm. 39. 9033

HOTEL, RESTAURANT Y BAÑOS
CABRERA.

DE

FORMENTI Y RICHARTE.

En este antiguo y acreditado establecimiento situado en la calle del Príncipe Alfonso nº 10, (antes Calzada del Monte.) A pesar de ser el mas barato de todos los del ramo de esta capital los nuevos dueños se proponen hacer gran rebaja de precios á los de antes establecidos.

Por cada comida en la mesa redonda se abonará un peso billetes. Se sirven de diez á doce platos con su vino correspondiente de primera calidad; las horas de comida en dicha mesa son 9½ almuerzo y 4½ la comida; en el Restaurant á todas horas como tambien se sirven cantinas á establecimientos y casas particulares. Para los Sres. Huéspedes que nos honren con su asistencia disfrutaran de la gran rebaja de precios que desde el mínimo precio de dos pesos billetes en adelante podran obtener hospedage con toda asistencia.

Además posee este grande HOTEL 138 habitaciones que han reformado por completo, los nuevos dueños amueblando lujosamente la mayor parte de ellas, para las personas del masesquisito gusto. De manera que atendido al gran número de habitaciones y comodidades, puedan hospedarse en este HOTEL CABRERA un gran número de familias, militares y compañías completas de espectáculos.

El jefe de la cocina es tan entendido en el arte culinario que pueda dar gusto al paladar mas delicado, tanto al estilo Español, Ingles, Frances é Italiano.

Para mayor cumplimiento posee este establecimiento, agentes, intérpretes, médico, barbería, peluquería, baños, lavaderos, criadas, carruajes, caballerizas, &c. &c.

De noche hay como siempre vijilantes que facilitan la entrada á todas las horas de la noche.

Los nuevos dueños animados por los años de experiencia y práctica que llevan en el ramo, esperan verse favorecidos de una notable concurrencia hallando en ellos el buen agrado que les es característico.

Formenti y Richarte.

9188

OJEN
MARCA
Joaquin Bueno y Cª
DE MALAGA.

Licor el más antiguo y perfeccionado, preparado para la Isla de Cuba. Es trasparente y suave y muy agradable su uso se ha hecho preferente entre las familias.

No confundirlo con otras preparaciones de color verdoso ó amarillento que podrá despacharse en las mismas botellas.

Son especiales las botellas y su tapado; las etiquetas llevan el nombre de los fabricantes y de sus únicos importadores, Santa Clara 4.—San Roman y comp.ª 3094

PATROCINADOS HUIDOS.

Desde el dia 16 de este, falta de la casa de su patrono calle de Villegas nº 67, la patrocinada Pastora Criolla, de 46 años de edad, estatura regular, delgada de cuerpo y color negro; se sospecha que ande por el Vedado, por haberla llevado á prueba el Sr. D. Agustin Fernandez, que vive en aquel punto; ó tal vez vague por las inmediaciones de la morada de los Sres. Yarini, por haber pertenecido dicha patrocinada antes á dicha familia; y no conocer en esta capital á otra alguna. Se gratificará al que la entregue ó de razon cierta de su paradero. Haciendo responsable de daños y perjuicios al que lo abrigue. 9199

SOLICITUDES.

Se solicita un Regente para una botica del interior. Informarán en la Droguería "La Reunion" Teniente Rey nº 41. 9157

MAS CIGARREROS Y ENVOLBEDORES necesita la fábrica de cigarros **La Gloria** hombres y mujeres. SAN IGNACIO 96. 9172

VENTA DE CARRUAJES.

SE VENDE

un milord de muy poco uso de última moda, propio para una persona de gusto. Obrapía núm. 61, impondran. 9166

Ventas de fincas y otros establecimientos.

Por no poderlo antender su dueña y tener que pasar á la Península se vende un gran tren de Lavado de los mas antiguos y acreditados, situado en la calle del Sol. Informarán Muralla nº 13 tienda de ropas "La Amalia." 9203

BUEN NEGOCIO.

Se vende ó arrienda el potrero "Menocal" á un cuarto de legua del Calabazar, compuesto de siete y media caballerías, de ellas, una y media de palmar, aguada fértil, cercado de piedra, con dos hornos de cal y monte.

SOL 12 daran razon, en la Botica. 9185

BUEN NEGOCIO.

Por tener que ausentarse su dueño, se realizan todas las existencias del establecimiento de sastrería y camisería "El Círculo Elegante," O-Reilly 74, entre Aguacate y Villegas. Se admiten proposiciones para el armatoste y enseres y se traspasa la accion al local por mas de cuatro años. 8799

Por ausentarse su dueño de este pais se vende una vidriera ó kiosko de depósito de tabacos y cigarros y billetes de la Real lotería y quincalla, situada en una de las calles más céntricas de esta ciudad y de las más acreditadas en su ramo. Impondrán calzada de la Reina, Mercado de Tacon, casilla nº 11, café El Musel. 9155

Se vende un café en el punto más céntrico de esta capital por no poderlo asistir su dueño. Calle de la Habana nº 128 darán razon de una á dos, dias de trabajo. 9177

MUEBLES

ALMACEN DE PIANOS

DE

N. ESPEREZ Y Ho.
127 OBISPO 127.

PIANOS DE HERZ PLEYEL. ERARD. Y GAVEAU.

Se ha recibido un gran surtido de pianinos oblícuos, verticales, y cuerdas cruzadas de los fabricantes Herz, Erard, Pleyel, Gaveau, de París. Boisselot et Fils de Marsella. F. Hundt & Sohn de Stuttgart. Todos de construcion perfeccionada, segun los adelantos modernos y para el clima de las Antillas, De construccion interior de hierro, y esterior muy elegante, doble escape y de grande sonoridad, que vendemos á precios muy módicos. Surtido de pianos para alquiler, se afinan y componen. Gran surtido de Cuerdas Romanas por mayor y menor. 5937

Se venden.

Unas elegantes cornisas ó galerías con Pabellones; mamparas de cristal y Persiana, lamparas y muebles; todo de medio uso; pero en muy buen estado. Calle de Cuba nº 44. 9192

EL OLIMPO.
SAN RAFAEL 9.

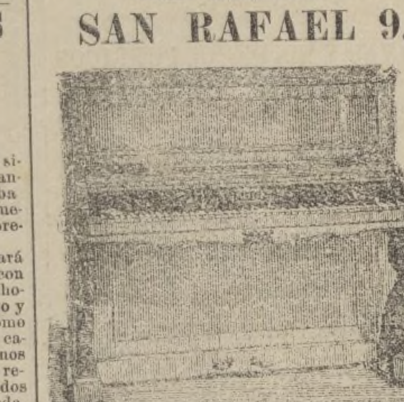

En este almacen encontrará el público un completo surtido de música impresa, métodos de todas clases y para todos los instrumentos, óperas, duos trios, cuartetos, etc. Pianos de cola y pianinos de doble escape, de Pleyel, Erard, Boisselot fils, de Marsella, y de otros fabricantes no ménos acreditados de Europa y América. Organos para iglesias del sistema más moderno y económico que se ha conocido hasta el dia; pues sin necesidad de organista pueden ejecutarse en ellos todas las piezas que se deseen por medio de un aparato construido para el efecto. Gran surtido de armoniums, acordeones é instrumentos de metal para orquesta y banda militar.

Todos los pianos que se reciben en este establecimiento son de esmerada y sólida construccion, segun lo requiere el clima de este país. Se alquilan, cambian, afinan y componen pianos á precios módicos.

Las ventajas que me ha proporcionado el viaje á Europa me permiten poder ofrecer al inteligente público de esta culta capital una gran rebaja en todos los artículos anunciados y particularmente los Pianos que puedo dar al costo, concretandome á ganar únicamente la comision que me dan las fábricas de que soy agente en esta Isla.

Está al llegar un gran y variado surtido de novedades concernientes al ramo, las cuales realizaré á precios infinitamente baratos.

SAN RAFAEL 9.

3350

Alquileres de casas.

ARROYO-NARANJO.

La quinta Vista-Alegre, amueblada, se da por la temporada casi en la mitad de lo que ganó en años atras; rodeada de arboleda y en lo mas saludable del pueblo. San Rafael 74. 9183

VEDADO.

Se alquilan para la temporada, por años con contrato; y tambien se venden en precios módicos, las dos hermosas casas conocidas por el Cónsul, situadas al lado del ferro-carril Urbano, fabricadas á todo costo y con todas las comodidades posibles. Abundantes en agua, pueden servir para familias numerosas y del mas delicado gusto ó para hoteles y colegios. Oficios 74 de 11 á 2 de la tarde ó en las referidas casas impondrán. 9125

Se alquila la casa calle de Barreto nº 4, en la Ceiba de Puentes Grandes, con aljibe y cochera. Zanja 61 impondrán. 9204

MERCADERES 35.

Se alquilan dos espaciosos y muy ventilados salones, propios para escritorio. 9190

PARA BODEGA.

¡No hay otra! San José esquina á Rayo, nº 15; tambien el nº 53 de la misma calle y 34 del Blanco y la quinta Vista Alegre en Arroyo Naranjo, amueblada, San Rafael 74 tratarán. 9060

LA CASA BLANCA

construida expresamente para escritorios y bufetes.

AGUIAR 92.

Precio de cada cuarto.

Del piso principal.......$ 25-50 } oro.
Los del segundo.......... 21-25 }

En los precios que anteceden están inclusos el alumbrado de gas, aseo del cuarto, portería, apartado de correo, derecho á un salon general de recibo y al magnífico mirador de la azotea. 9111

Se alquila la fresca y hermosa casa San Nicolas 38, la llave está en la casa de enfrente nº 25 y trataran de su ajuste calzada del Monte nº 5 esquina á Zulueta. 9133

GANGA.

Se alquila la casa calle de Apodaca nº 58 contigua á la calle de Suarez, y dos cuadras de la calzada del Monte; con sala grande, comedor, patio y cuatro cuartos, con buena azotea, propia para una larga familia, y muy en proporcion, la llave en la bodega de la esquina. Muralla 62 daran razon. 9193

Se alquila

la casa calle del Monserrate nº 45, preparada con buenas condiciones para tren de lavado, pues tiene espacioso salon para obrador, entresuelos para dormitorio, azotea, caña á la cloaca y agua de Vento. Darán razon Prado 61. 9194

PÉRDIDAS.

Habiéndoseme estraviado un rollo de papeles, y entre ellos algunos de gran interes, pertenecientes á un terreno de mi propiedad situado en el Cementerio de Colon, pues no le son de valor alguno mas que su dueño D. Rafael Gamba y Galarraga, quien le gratificará al que lo entregue en la Calzada del Principe Alfonso nº 216.

UNA ONZA DE ORO.

Del Hotel de "Inglaterra" se ha extraviado una cachorra lanuda de color bermejo colorado la cual lleva un collar en que se lee la palabra FLIRT. Quien la entregare en dicho hotel, ó quien diere informes que conduzcan al lugar en que la ocultan, recibirá de su dueño una **onza de oro**, prometiendo no entrar en esplicaciones de ninguna clase y guardar la mayor reserva sobre el asunto. 9182

VENTA DE ANIMALES.

Por ausentarse su dueño se vende un bonito caballo de monta moro azul de seis y media cuartas, sano y sin resabios y un pianino acabado de embarnizar y afinar en ciento sesenta pesos billetes calle Corrales nº 69 en la misma se toman en hipotecas de una casa en la misma calle, setecientos pesos oro, á todas horas. 9141

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

UNGUENTO DE GUARDIAS
patentizado en los Estados Unidos en 1878.

Esta asombrosa medicacion que con suma rapidez cura toda clase de heridas por graves que sean tumores panadizos, carbunclos, granos, llagas inveteradas, bubones, mordeduras, etc., etc., se halla de venta en casa de su autor calle de la Amargura nº 60; advierte al público que para evitar falsificaciones no tiene depósito en ningun otro lugar y que todas las cajitas llevan en la tapa mi rúbrica. 5991

AGUA PROGRESIVA.

Para devolver al cabello su color natural en dos dias

y conservarlo en su estado primitivo.

Las señoras la prefieren á ninguna otra preparacion por tenerla propiedad de comunicar al cabello un hermoso color negro y por ser menos incomodo en su aplicacion y no mancha la piel en modo alguno reuniendo todas las ventajas y condiciones que pueden apetecer las personas mas delicadas. Quita la caspa, evita la caida del cabello, restablece su vitalidad y se puede usar con las manos.

Basta usar un solo pomo con nuestro aceite perfumado para darle la preferencia á las demas preparaciones conocidas.

Unico depósito al por mayor. Y al por menor al precio de $5 B|B.

FARMACIA
LAS SEIS PUERTAS,
CALZADA DE GALIANO 129,
entre Dragones y Zanja.

COSMETICO DE PEÑARANDA
PARA
teñir el pelo.

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro. Con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesita estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podrá emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la cabeza, patillas, bigotes y cejas, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para la TOS, los CATARROS por crónicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

ACEITE DE ALMENDRAS PURO

Botica de Santa Clara,
SAN IGNACIO 44,
esquina á Obrapia.

NO MAS FIEBRES.

PILDORAS ANTI-PERIODICAS.

Con estas píldoras usadas en la forma que indica la instruccion que acompaña á cada caja se curan pronta y radicalmente las *intermitentes* y toda clase de fiebres por rebeldes que sean.

Se preparan en la botica LA MARINA calle del Sol nº 12.

NO MAS ASMA.

Jarabe de Flores de Polco Montano

Con estte jarabe se cura, el *Asma, tos ferina, catarros crónicos* y enfermedades del pecho como se tiene comprovado por una larga esperiencia. Se prepara en la botica LA MARINA, Sol nº 12.

Los Sres. Farmaceuticos pueden dirigir los pedidos directamente ó á los Sres. Lobé y Cª, y D. José Sarrá.

CONSULTAS MÉDICAS GRATIS, de 6 á 8 de la noche. 9170

LIBROS E IMPRESOS.

GRAN TESORO

para los hacendados y labradores de la Isla de Cuba. "El agricultor cubano," obra del dia, que enseña el cultivo práctico y científico de todos los frutos y cuanto debe saber el labrador aquí, para sacar de la tierra inmensos tesoros. Entre los muchos productivos cultivos, se esplica el de la yuca agria y extraccion del valioso almidon &c. &c. La obra consta de 5 tomos con láminas, su precio $4 y en pasta $5 billetes. De venta O-Reilly 30 librería LA UNIVERSIDAD y Galiano 120. 8800

LA SANTA

Biblia, con notas del padre Scio, revisadas por los santos padres, en latin y castellano, 6 tomos en 4º mayor con láminas finas $20. El Año Cristiano, por Croisset, con las láminas; 18 tomos con láminas $12. Estudios filosóficos sobre el cristianismo por A. Nicolás, 3 tomos $6. Variaciones de las iglesias protestantes por Rousset, 2 tomos $4. La Pasion del Redentor, 2 tomos gruesos con láminas y planos $6. Teología por Perrone 4 tomos gruesos en latin $4 200 tomos de obras religiosas muy baratas. Galiano 120 librería. 8228

APUNTES
RELATIVOS Á LOS
HURACANES
DE LAS ANTILLAS

EN SETIEMBRE Y OCTUBRE DE 1875 Y 76.

DISCURSO

LEIDO EN LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA EN SESION DEL 9 DE SETIEMBRE DE 1877 Y SIGUIENTES POR EL SOCIO DE MERITO

RDO. P. BENITO VIÑES S. J.

Director del Observatorio Magnético y Meteorológico del Real Colegio de Belen de la Compañía de Jesus.

Se halla de venta al precio de $4 en billetes de Banco, en los puntos siguientes:

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.
Librería de J. M. Abraido, Obispo 63.
Imprenta EL IRIS, Obispo 20.
Librería de Sans, Muralla 61. 334

JARABE PECTORAL CALMANTE

(de Brea, Codeina y Tolú.)

PREPARADO por EDUARDO PALU, FARMACEUTICO de PARIS.

Este jarabe es el mejor de los pectorales conocidos, pues estando compuesto de los dos balsámicos por excelencia, la **brea y el Tolú**, asociados á la **codeina** no expone al enfermo á sufrir congestiones de la cabeza como sucede con los otros calmantes. Sirve para combatir los catarros agudos y crónicos, haciendo desaparecer con bastante prontitud las bronquitis mas intensas; en el asma sobre todo este jarabe será un agente poderoso para calmar la irritabilidad nerviosa y disminuir la expectoracion.

En las personas de avanzada edad el JARABE PECTORAL CALMANTE dará un resultado maravilloso disminuyendo la secrecion bronquial y el cansancio.

VENTA.

HABANA.—Sarra y Comp.—"Droguería la Central—Botica francesa.
GUANABACOA.—Botica de Juan D. Romero y las demas boticas acreditadas de la Isla.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO Y DE LOS INTESTINOS CURADAS O EVITADAS POR EL

DIGESTIVO COMPLETO DE ED. PALU,

FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE PARIS.

Este elixir base de PEPSINA, PANCREATINA y DIASTASA, reune en su composicion los tres fermentos que trasforman los alimentos en la digestion. No solo debe, por sus componentes, preferirse á los elixires á base de Pepsina sola, sino tambien por sus efectos terapéuticos más extensos y comprobados por los hechos.

Sirve para reanimar las fuerzas, suministrando al ESTOMAGO y á los INTESTINOS los elementos más importantes para sus funciones.

CONVIENE EN LAS

Disenterías crónicas,	Náuseas, eructos, pirósis,
Dispepsias,	Falta de apetito,
Gastritis,	Pituitas,
Gastralgias,	Infartos del Hígado,
Digestiones lentas y penosas,	Vómitos incoercibles del embarazo

y siempre que haya debilidad general, ocasionada por perturbaciones de las funciones digestivas, tan frecuentes en los paises cálidos.

DEPOSITO PRINCIPAL.

BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario.

VENTA.—Droguería J. SARRA—Droguería LA CENTRAL.—Botica del Dr. ROVIRA, Amistad esquina á S. José.—Botica del Dr. V. MACHUCA, Cuba 105,

y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

A LOS SEÑORES
HACENDADOS Y VEGUEROS.
ABONOS CONCENTRADOS

PARA LA

CAÑA DE AZUCAR Y EL TABACO,
DE OHLENDORFF.

AGENCIA GENERAL para la Isla de Cuba exclusivamente y Unicos Importadores.

Los Sres. Todd, Hidalgo y Cp.
HABANA.

Los ABONOS CONCENTRADOS son los únicos que en este país se venden sobre ANALISIS GARANTIZADO y que es el siguiente:

CIEN LIBRAS DE ABONO CONTIENEN:		PARA LA CAÑA.	PARA EL TABACO.
Amoniaco no volátil	libras.	9	5
Fosfato de cal soluble	"	18	12
Idem idem insoluble	"	4	8
Sulfato de potasa	"	..	10
El precio en oro de una tonelada de 2,000 libras españolas es de pesos		85	70

Deseosos de ofrecer á los compradores toda clase de seguridades respecto á la buena fé con que tratamos y evitar sospechas infundadas, ofrecemos garantizar la composicion de nuestro abono y si en algun caso EXCEPCIONAL sucediese que se hallase una diferencia de ménos, estamos dispuestos á ofrecer la correspondiente compensacion, sin jamás aumentar el precio, para los casos en que la diferencia resultase en favor del comprador. 9039

TRENZAS, TRENZAS

de pelo fino lindísimas se acaban de recibir un hermoso surtido de cuantos colores y tamaños se deseen, las hay preciosas, la montadura corta y el pelo largo, de 10, 12, 15, 18, 20, 25, 30, 34, 36, 40, 45, 48, 50, 54, 58, 60, 65, 70, 75, 80 y 85 pesos una, las trenzas es el postizo mas disimulado y más cómodo. Las señoras y señoritas que necesiten trenzas vengan á la peluquería. **La Bella Habanera** de Andrés Moiño.—**Muralla 50** entre Compostela y Aguacate, seguras de que no saldrán sin comprar. 9137

GRAN RIFA DE DOS CASAS
POR CUATRO PESOS.

Se rifan dos casas de mampostería y tejas con un terreno anexo al fondo, libres de todo gravámen y situadas en la calzada de los Quemados de Marianao muy cerca de la Iglesia. Cada papeleta vale **cuatro pesos** billetes y contiene cinco números. La dueña de dichas casas que vive en el Vedado, calle 9 nº 33, otorgará escritura de ellas á la persona que le entregue la papeleta con el número igual al que obtenga el premio mayor en el sorteo que ha de celebrarse el dia **30 de Junio.** La cuarta parte del producto líquido de la venta de las papeletas se destina á la Real Casa de Beneficencia y Maternidad. Se previene al público que todas las papeletas han de llevar indispensablemente un sello de la Administracion principal de Loterías y otro de la Casa de Beneficencia. PUNTOS DE VENTA: Botica de San José, Aguiar 106.—El Bazar Parisien, San Rafael 31.—Taller de Camisas, Habana 75.—Galletería de Santo Domingo, Obispo 22.—Platería La Lira de Oro, Muralla 37½.—Platería La Acacia, San Miguel esquina á Manrique.—Botica El Aguila de Oro, Monte esquina á Angeles.—Librería La Historia, Obispo 46.—Peletería La Florida, Plaza del Vapor nº 7.—Botica El Horcon, esquina de Tejas, y en Marianao, en la casa del Sr. Administrador de Correos

☞ NOTA: A las personas del interior que quieran papeletas se les enviará por correo y pueden pedirlas dirijiéndose al apartado nº 331 á D. G.

¡BUENA OCASION PARA RETRATARSE!

FOTOGRAFIA
DE PORTILLA Y PUMARIEGA.
O-REILLY 63, ENTRE VILLEGAS Y AGUACATE.
¡GRAN REBAJA DE PRECIOS!

La docena de retratos Imperiales á $9 B|B. sean de busto, medio cuerpo, tres cuartos ó cuerpo entero.

Imperiales sistema Rembrandt, $9 dna. B|B

A todos los magníficos retratos que se hacen en esta Galería hacemos extensiva nuestra rebaja de precios.

Retratos tamaño natural.
BUSTOS GRANDES, ESMALTADOS GLACÉ.
Tarjetas con óvalo ó sin él.

Los trabajos de esta casa pueden competir con los de las más acreditadas Fotografías de Nueva-York y París, sin embargo de lo módico de los precios que hemos establecido.

Invitamos al público visite esta Galería donde podrá apreciar sus buenos trabajos.

O-REILLY 63, entre Villegas y Aguacate.

pb 9018

RESTAURANT DE LUZ.

Manuel Mendez y Celedonio Echaide.

Muy conocidos como encargados que han sido de los principales Hoteles de esta culta capital, tienen el gusto de ofrecer á sus numerosos amigos en particular, y al público en general, el elegante y fresco establecimiento del que acaban de hacerse cargo. El respetable público encontrará á todas horas gran variedad de manjares, suficientes á complacer el gusto mas delicado; y un servicio tan esmerado como económico. Tambien se alquilan muy ventiladas habitaciones.

PRECIOS MODICOS.
CONTIGUO A LOS VAPORES DE LA BAHIA.

9201

J. SERRA Y HERMANO.
RELOJERIA.
OBISPO 33, ENTRE SAN IGNACIO Y CUBA.

Los dueños de este establecimiento ponen en conocimiento de sus favorecedores y del público haber recibido por el vapor francés último, un surtido de Relojes de oro y de plata clases superiores y muy baratos, garantizandose la marcha.

PARA SEÑORAS.

Se ha recibido un variado surtido de Prendería fina de gran fantasía en Collares, Medallones, Medios ternos, Prendedores, Aretes, Candados, Brazaletes y Leontinas.

PARA REGALOS.

Preciosos targeteros, Petacas, Cigarreras y Porta monedas con Reloj, todo de plata, son de mucho gusto y los primeros que han venido de París.

Surtido de Lentes y Espejuelos de oro y otras clases superiores.

PRECIOS FIJOS.
33 OBISPO 33.

SE CONPRAN LIBROS

en la librería la Universidad situada en la calle de O-Reylli 30 entre Cuba y S. Ignacio, esta casa da tambien dinero sobre libros á un corto interés. La librería la Universidad compra libros en pequeñas partidas, La librería la Universidad compra bibliotecas por costosas que sean pues cuenta con grandes recursos para sus operaciones. La librería la Universidad ofrece á sus favorecedores un salon reservado para operaciones de compra. La librería la Universidad se halla en el nº 30 de la calle de O-Reylli que esta entre las calles de Cuba y Su. Ignacio. Fijarse bien en la direccion y no confundirla con otras librerías que se hallan en la misma calle. Se responden á pagar bien las obras buenas. 9145

DE MAQUINARIA.

LOS
UNICOS AGENTES
DE LAS
MAQUINAS
DE COSER
de Sínger
REFORMADAS.
Y DE LA GRAN
Compañia Americana
SON
CUEVAS Y CP.

O-REILLY 80 esquina á VILLEGAS
frente á la popular Marquesita.

Máquinas de Sínger, última reforma á 50 y 55$ billetes, Gran Compañía americana á 50 y 55$. Mámquinas de mano, nacional y americana $25. Máquinas de rizar, idem de plegar y todo lo concerniente al ramo. Vendemos más barato que nadie.

Tambiem tenemos máquinas de la Maravilla, de Wilson, Favorita de Familia, Elias Howe, á precios nunca vistos. Se componen toda clase de máquinas garantizándolas. Los únicos ajentes de Sínger Reformada por Stewart y Gran Americana, **Cuevas y Cª, O-REILLY 80** esquina á Villegas.

NUEVAS REFORMAS

EN LAS AFAMADAS
Máquinas de SINGER.

Las legítimas llevan un tornillo en la rueda que no es cónico para aislar la barra de

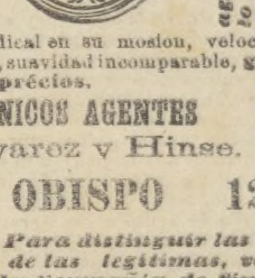

aguja y devanar el hilo sin sacar la lanzadera.

Cambio radical en su mosion, velocidad inconcevible, suavidad incomparable, **gran rebaja de precios.**

UNICOS AGENTES
Alvarez y Hinse.

123. OBISPO 123.

NOTA: Para distinguir las falsificadas de las legítimas, véase el sello de la Compañía de Singer, en los costados de la armadura.

MAQUINARIA "RIDER."

El motor mas sencillo, económico, simple y de éxito para surtir agua á las casas, aguadas de ferro-carriles fábricas, ingenios &c.

No emplea vapor ninguno, solo aire atmosférico, al efecto no requiere calderas. Es mucho mas económico para combustible que cualquiera bomba de vapor, y solo gasta por hora 3½ libras de carbon de coke. Es de gran seguridad pues en ningun caso puede causar explosion, y requiere muy poca atencion, lo que lo acredita los centenares de las mismas bombas que estan en uso en los Estados Unidos y varios puntos de Europa.

Dos tamaños se construyen: de 6 pulgadas y de 10 pulgadas diametro de cilindro motor.

Las de 6 pulgadas pueden elevar, por hora, á la altura de 10 pies 5000 galones, y á la altura de 150 pies 350 galones.

Las de 10 pulgadas 12000 á 1200 galones por hora á las alturas respectivas.

Ninguna otra bomba reune la simpleza capacidad y baratez del "Rider."

Se puede ver funcionar todos los dias de 7 á 10 de la mañana, en el taller de D. Guillermo Gardnes Barcelona nº 13 que darán razon de su trabajo y precios.

Por mas informes dirigirse á el agente general para esta Isla, José A. Pesant, AGUIAR 92, Casa Blanca cuarto 4 y 5. 8772

José Roselló.

HABANA 103.

ENGINE READY FOR USE.

FUNDICION
Y GRAN TALLER DE MAQUINARIA.

Montado mi taller á la altura que esta Capital requiere, ofrezco servir al público en cuánta clase de trabajo de maquinaria se me confie. Y al efecto, cuento con los aparatos más modernos y necesarios al objeto.

Mi norma consiste en trabajar mucho, barato, pronto y con asiduidad.

Los trabajos que salen de este taller todos llevan el sello de la perfeccion. Tambien se vende toda clase de maquinaria. Fundicion diaria de bronce y hierro. 9209

LAS MAQUINAS
DE COSER,

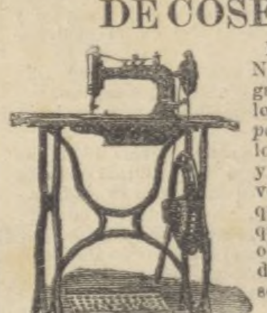

NEW-HOME, ó Nuevas del Hogar, que venden los *Sres. José Sopeña y Cª*, son por lo suave, ligeras y sencillas las verdaderas máquinas de familia que hasta hoy han obtenido la predileccion de las señoras.

Dichos señores venden tambien la de WILLCOX, GIBBS, SINGER legítima, GRAN AMERICANA y MARAVILLA DE WILSON; tienen un gran surtido de todo lo que se relaciona con el ramo, y un excelente mecánico para toda clase de **composiciones.**

JOSÉ SOPEÑA Y CP.
112 O-REILLY 112
ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.
8447

Anuncios Extranjeros.

RESFRIADOS DESCUIDADOS,
BRONQUITIS CRONICA,
TISIS.

TRATAMIENTO RACIONAL
POR LAS
CAPSULAS DE ALQUITRAN
DE GUYOT
Farmacéutico de Paris

Estas cápsulas son esféricas, del tamaño de una píldora ordinaria, y contienen alquitran de Noruega de primera calidad y puro de toda mezcla. Las píldoras se disuelven en el estómago y el alquitran se emulsiona y obra rápidamente.

« El uso habitual y cotidiano del alquitran se « recomienda á los convalecientes y á las personas « débiles: tambien constituye un excelente preser« vativo contra gran número de enfermedades, y « en particular contra las enfermedades epidémi« cas. »

(*Anuario de terapéutica* del profesor BOUCHARDAT.)

« El alquitran, dice Mr Cazenave, se emplea mas « particularmente para combatir las flegmasias cró« nicas de la piel y la tisis pulmonar... De varios « hechos observados hasta hoy resulta con evidencia « que el alquitran ejerce una accion estimulante, « que administrado á dosis moderadas excita los « órganos digestivos y accelera la circulacion. »

(*Diccionario de medicina* del profesor FABRE.)

« Administrado al interior, el alquitran es un « exelente diurético y ademas abre el apetito y ace« lera la digestion de una manera notable. Prescri« besele en particular contra los catarros crónicos « del pulmon y de la vejiga. »

(*Tratado de farmacia* del profesor SOUBEIRAN.)

Tomando una dósis ordinaria de una ó dos cápsulas en el momento de las comidas, este medicamento es de una eficacia notable en las enfermedades siguientes:

BRONQUITIS
CATORROS PULMONARES
ASMA
TOS TENAZ
RESFRIADOS
TISIS PULMONAR
IRRITACIONES DE PECHO
AFECCIONES DE LA GARGANTA
DISPEPSIA
CATARRO DE LA VEJIGA

y en general contra todas las afecciones de las mucosas.

Cada frasco, al precio de 2 P 50, contiene 60 cápsulas, por consiguiente el tratamiento por las cápsulas de alquitran no cuesta mas de 10 á 15 céntimos por dia.

Para evitar las falsificaciones é imitaciones exíjase en la etiqueta blanca el texto impreso en negro y la firma GUYOT *impresa en tres colores.*

Al frente va el facsimil en negro de la firma.

L. Guyot

DEPÓSITO EN PARIS, EN CASA DE L. FRERE
19, RUE JACOB

En la Habana Farmácia La Reunion de Sarrá y Dr. Gonzalez, botica S. José.

EXPOSITION UNIVERSre 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES

Gotas Concentradas
E. COUDRAY

PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO

Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora

ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Americas.

GRANULOS
ANTIMONIALES
DEL Dr PAPILLAUD

La Academia de Medicina de Paris ha emitido su dictamen sumamente favorable sobre esta nueva Medicina tambien.
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil

GRÁNULOS ANTIMONIALES
contra Enfermedades del Corazon, Asma, Catarro, Tisis y Afecciones nerviosas.

GRÁNULOS ANTIMONIO - FERROSOS
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrosis y Afecciones escrofulosas.

GRÁNULOS ANTIMONIO - FERROSOS
CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas (Dispepsias, Gastralgias) y las Enfermedades nerviosas.

Fr E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

En la *Habana*: JOSE SARRA;—LOBÉ y Cª.

TONICO POR EXCELENCIA

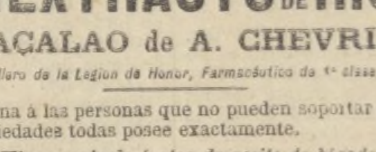

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO
de BACALAO de A. CHEVRIER

Caballero de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1ª clase

Este **VINO** se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de hígado de bacalao cuyas propiedades todas posee exactamente.

Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de hígado de bacalao.

Se debe emplear en las **mismas dósis**, en los casos de **Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalecencia.**

Este **VINO** reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capaz de satisfacer á los paladares más delicados.

« El extracto de hígado de bacalaos obtuvo, el 21 de Octubre de 1863, la aprobacion de la **ACADEMIA de MEDICINA de PARIS** *en virtud de un notable informe del Profesor* Devergie *sobre los extractos de hígados de bacalaos. »*

DEPOSITARIO GENERAL
PARIS
21, Faubourg Montmartre, 21
A. CHEVRIER

DEPÓSITOS en la *Habana*: JOSÉ SARRA, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

DEPÓSITOS en la *Habana*: JOSÉ SARRA, Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Imprenta LA VOZ DE CUBA, Teniente-Rey 38.

El inteligente animal se volvia ladrando quejumbrosamente, pareciendo llamar. Pedro la siguió y entró con ella en el macizo. Al percibir á una mujer estendida sobre el piso, y cuya perra le lamia el rostro, se inclinó vivamente para prestale auxilio. Dió un grito al recozocer á Magdalena. La tomó en brazos y la condujo á donde la yerba; luego, doblemente horrorizado por la idea que le cruzó por la imaginacion, corrió á donde el macizo gritando:

—¡Liana, Liana!....¡busca á Juana!....

El animal se echó á correr buscándola por todos los lados, la niña no parecia. Pálido, convulso, Pedro se dirigió á donde estaba Magdalena; la colocó la cabeza sobre su rodilla; vió que la infortunada jóven solo habia perdido el conocimiento. Llamó á la cocinera. La anciana acudió atemorizada. Unos cuantos cuidados prodigados á la jóven la hicieron volver en sí, y al abrir los ojos, se encontró con la ansiosa mirada de Pedro, que la interrogó:

—¡Juana!....¿dónde está Juana?

Magdalena no podia contestar; tuvo Pedro que conformarse esperando. Vertió algunas gotas de agua sobre la frente de la jóven, y convulso, ansioso de su respuesta, decia:

—¡Magdalena!....¡Magdalena!....¿no me oís?....¿Dónde está Juana?....¡Juana!....¡mi hija, mi niña, ¿dónde está?

La mirada estraviada de Magdalena se fijaba en su alrededor, como tratando de recordar, de esplicarse cómo se encontraba allí, y decia con tranquilidad:

—Sí, sí, os oigo....¿Por qué estoy aquí....

—Porque os he encontrado sobre el macizo....donde estabais con Juana. ¿En dónde se halla? ¿en dónde?

—Juana...., repetia Magdalena sin recordar....

—Contestadme....respondedme....os lo ruego. ¿En dónde se halla Juana?

De pronto el semblante de la jóven se trasformó; su espantada mirada se dirigió á la de Pedro; se incorporó, le agarró de las manos y dió un grito; acababa de recobrar la memoria.

—¡Juana!....¿No la habeis visto?....Se la ha llevado....Me la han arrando de los brazos....

—¡Juana robada!....esclamó Pedro, ¡robada! ¿Por quién? ¿Cuándo? Contestad pronto.

—¡Por él!.... Lo debeis adivinar....Le creíais preso....No, se encuentra libre.

—¿Fernando?

—Sí....Fernando....Vino, llamó á Juana, me precipité á él. A eso me agarró del cuello..Me sentí arrastrada, me ahogaba.. Me creí perdida....

—¿Y él es quien ha robado á Juana?

dalena al ver que echaba al antiguo amigo de la casa, y se estrechó á él sollozando:

—No quiero que Fernando se vaya....quiero que se quede...

Fernando contestó á la niña:

—Juanita, vengo á buscarte para llevarte á donde está tu mamaita Genoveva.

—¡Se ha muerto....repuso la niña llorando.

—No es cierto...Juanita...Esa mujer es la que te ha robado del lado de tu madre....

—Quiero ver á mamaita...á mamá Genoveva . gemia la niña.

Fernando fué á tomarla en brazos; luego dijo con amenaza:

—¡Ah! nos volveremos á ver, Magdalena...Todo lo comprendo ahora....¡Qué tonto fuí! Ven, Juanita.

Magdalena se encontraba aterrorizada, acardenalada por la brutalidad del miserable, se dejó caer sobre el banco sin fuerzas, horrorizada por su audacia, y muy convencida de que no vacilaria en ejecutar la amenaza, de que si llamaba ó gritaba, la mataria....y con ella tal vez á la niña....Al verle agarrar á Juanita, recobró toda su energía y precipitándose para tratar de quitarsela, gritó:

—¡No, no! ¡no os la llevareis!....¡Socorro!....¡Socorro!....

La niña lloraba....Fernando la dejó sobre el césped, y abalanzándose sobre Magdalena, la cogió del cuello, apagó sus gritos en su garganta, y con una mano agarrándola del brazo, y la otra sobre su boca para impedirla que gritase, la arrastró hasta el edificio en el cual entró con ella....Allí, ella profirió un grito, uno solo: la habia dejado en libertad la boca; pero al mismo tiempo el puño del miserable dió contra su cabeza, y cayó desvanecida:

El infame entónces corrió á donde estaba la niña, que llorosa, nada habia visto y le dijo:

—Magdalena no queria que volvieras á ver á tu mamaita Genoveva....No llores más, Juanita, no prosigas: tu mamaita nos espera....Vas á verla.

—¿Vamos á ver á mamá?

—Sí...., prosiguió él, tomando en brazos á la niña que, á la idea de volver á ver á su madre, á pesar de sus lágrimas, se sonrió.

Juanita era muy feliz al oir hablar de su madre. La idea de la muerte no atormentaba su jóven imaginacion, puesto que siempre habian evitado hablar de ella en presencia suya....La muerte para ella era la ausencia. Fernando, al decirle: vas á volver á ver á tu madre, la encantó y la sorprendió. No obstante, al verse tan bruscamente llevada; al verse casi arrancada de los brazos de aquella que llamaba mamá Magdalena, esperimentó miedo. Cuando Fernando le habia dicho que iba á encontrar á su madre, creia que Magdalena, que le hablaba muy amenudo de

Ayuntamiento de Madrid